



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA  
PÚBLICA  
CAMPUS BÁRBULA**



**LINEAMIENTOS AMBIENTALES Y SU INCIDENCIA EN LOS REGISTROS  
CONTABLES EN HOTELES DE CATEGORIA DE IV Y V ESTRELLAS  
UBICADOS EN LA CIUDAD DE VALENCIA DEL ESTADO CARABOBO**

Autoras:  
Prof. Doris Castrillón  
Prof. Glenda Flores

**Bárbula, Febrero 2013**

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA  
PÚBLICA  
CAMPUS BÁRBULA**

**LINEAMIENTOS AMBIENTALES Y SU INCIDENCIA EN LOS REGISTROS  
CONTABLES EN HOTELES DE CATEGORIA DE IV Y V ESTRELLAS  
UBICADOS EN LA CIUDAD DE VALENCIA DEL ESTADO CARABOBO**

Autoras:  
Prof. Doris Castrillón  
Prof. Glenda Flores

Trabajo presentado ante la Universidad de Carabobo por las Profesoras Doris Castrillón y Glenda Flores para el ascenso a la categoría de Titular, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Único del Profesor Universitario

**Bárbula, Febrero 2013**



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA  
PÚBLICA  
CAMPUS BÁRBULA**



**Veredicto**

Nosotros Profesores Ricardo Maldonado (coordinador), Mary Gómez y Leonardo Villalba, miembros del jurado designado para la evaluación del Trabajo de Ascenso titulado: **LINEAMIENTOS AMBIENTALES Y SU INCIDENCIA EN LOS REGISTROS CONTABLES EN HOTELES DE CATEGORIA DE IV Y V ESTRELLAS UBICADOS EN LA CIUDAD DE VALENCIA DEL ESTADO CARABOBO**, presentado por las Profesoras Doris Castrillón cedula de identidad N° 9.219.419 y Glenda Flores cedula de identidad N° 4.136.577, para ascender a la categoría de Profesor Titular, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Único del Profesor Universitario, emitimos el siguiente veredicto: “el jurado considera que el referido trabajo es credencial de méritos y en consecuencia le imparten su aprobación.

En Valencia a los 22 días del mes de Marzo de 2013.

**PROF. RICARDO MALDONADO  
TITULAR  
(COORDINADOR)**

**PROF. MARY GOMEZ  
TITULAR**

**PROF. LEONARDO VILLALBA  
TITULAR**

**Bárbula, Febrero 2013**

## DEDICATORIA

La culminación de este trabajo de investigación se lo dedicamos:

- ♣ A Dios y a la Virgen María, por darnos la fortaleza de continuar y no decaer con tantos momentos difíciles que hemos vivido.
  
- ♣ A nuestros esposos por acompañarnos a lo largo de este recorrido siempre apoyándonos incondicionalmente.
  
- ♣ A nuestros padres, hijos, nietos y hermanos, que con sus pensamientos y oraciones nos daban fuerzas y salud para seguir.
  
- ♣ A nuestros seres queridos, que desde el infinito siempre nos acompañan y nos iluminan con sus enseñanzas.
  
- ♣ A nuestras compañeras de trabajo que siempre nos incentivaron para que continuáramos a pesar de todas las adversidades.
  
- ♣ A nuestra Alma Mater la Universidad de Carabobo por darnos la oportunidad de pertenecer a ella.

Doris Castrillón y Glenda Flores

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios todo Poderoso, que gracia a su poder misericordioso, fue pilar, guía y luz para la culminación de nuestro trabajo de investigación.

A nuestros padres, esposos, hijos, nietos, hermanos y demás familiares por su comprensión y apoyo.

A Glenda Cristina, hija y amiga, gracias por recordarnos y demostrarnos que la distancia no separa a nadie, brindándonos tu apoyo incondicional con tus conocimientos electrónicos en la presentación de este trabajo.

A la Prof. María del Pilar “Pili”, amiga incondicional, gracias por tu ayuda y apoyo; cuando nos encontrábamos a la deriva por un río de conocimiento, supiste guiarnos y llevarnos por el cauce del éxito.

Al personal de los hoteles que de alguna manera nos permitieron la realización de esta investigación.

A todos aquellos compañeros y profesores. Gracias por su colaboración.

Doris Castrillón y Glenda Flores

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA**  
**PÚBLICA**  
**CAMPUS BÁRBULA**

**LINEAMIENTOS AMBIENTALES Y SU INCIDENCIA EN LOS REGISTROS**  
**CONTABLES EN HOTELES DE CATEGORÍA DE IV Y V ESTRELLAS**  
**UBICADOS EN LA CIUDAD DE VALENCIA DEL ESTADO CARABOBO**

Autoras: Doris Castrillón y Glenda Flores

Febrero 2013

**RESUMEN**

El medio ambiente está definido como el conjunto de circunstancias que rodean a las personas. El impacto ambiental, es la alteración de la calidad del medio ambiente producida por una actividad humana. El problema planteado en el trabajo es conocer las operaciones no contaminantes que las organizaciones hoteleras ubicadas en la Ciudad de Valencia Estado Carabobo pueden considerar en sus registros financieros para contribuir con un ambiente más sano. El objetivo general es diseñar lineamientos ambientales y su incidencia en los registros contables de los hoteles de categoría IV y V estrellas ubicados en la Ciudad de Valencia del Estado Carabobo. Los sistemas de contabilidad ambiental son de reciente surgimiento y se necesita la creación de metodologías contables ambientales aplicadas a las organizaciones. La contabilidad ambiental se basa en un conjunto de datos agregados que vinculan el ambiente con la economía, lo cual tendrá un impacto tanto en el desarrollo de políticas económicas como en las ambientales. Al incorporar dentro de la contabilidad lo relacionado con la variable “ambiente”, deberá cubrir la contabilidad los pasivos y riesgos contingentes entre otros. Para evitar problemas ambientales, en los hoteles es importante que la gerencia y los encargados conozcan la importancia de evitar, reducir o reparar daños al ambiente, se debe asegurar un alto nivel de protección. La Norma Internacional de Contabilidad No. 37 define la contabilidad ambiental, cuentas ambientales, gastos ambientales, gestión e impacto ambiental, medio ambiente, sistema de gestión ambiental, sostenibilidad ambiental y económica. Se concluyó que el 100% de los encuestados no conoce las leyes y procedimientos de la contabilidad ambiental, no presenta reportes financieros externos sobre su desempeño ambiental de manera separada en los estados financieros. Es relevante que el 80% de los hoteles consideran que las estrategias realizadas por las empresas hoteleras para evitar la contaminación y protección al ambiente deben ser registradas contablemente.

**Palabras claves:** Contabilidad Ambiental, Hoteles Ambientales, Sustentabilidad.

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA  
PÚBLICA  
CAMPUS BARBULA**

**ENVIRONMENTAL GUIDELINES AND ITS INFLUENCE OVER THE  
ACCOUNTING RECORDS OF IV AND V STARS RATED HOTELS  
LOCATED IN VALENCIA, CARABOBO STATE  
Authors: Doris Castrillón y Glenda Flores  
February 2013**

**SUMMARY**

The environment is defined as the set of circumstances surrounding people. The environmental impact is the alteration of the quality of the environment produced by human activity. The problem raised in the work is to know the non-polluting operations Hotel organizations located in the city of Valencia, Carabobo State can be seen in its financial records to contribute to a healthier environment. The general objective is to design environmental guidelines and its incidence in the accounting records of the category IV and V star hotels located in the city of Valencia in the State of Carabobo. Systems of environmental accounting are recent emergence and needed the creation of environmental accounting methodologies applied to organizations. Environmental accounting is based on a set of aggregated data that link the environment to the economy, which will have an impact on the development of economic policies both in the environmental. By incorporating within the accounting related to the "environment" variable, will cover accounting the liabilities and contingent risks among others. To avoid environmental problems, in hotels, it is important that the management and managers know the importance of prevent, reduce or repair damage to the environment, must be ensured a high level of protection. International Accounting Standard No. 37 defines environmental accounting, environmental accounts, environmental costs, management and environmental impact, environment, system of environmental management, environmental and economic sustainability. Concluded that 100% does not know the laws and procedures of environmental accounting, does not have external financial reports on their environmental performance and not classified, recorded and presented in the financial statements separately. Relevant to that 80% of the hotels consider that strategies carried out by the hotel companies to prevent pollution and environmental protection must be recorded for accounting purposes.

Key words: environmental accounting, environmental sustainability.

## INDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTOS .....	v
RESUMEN .....	vi
INDICE TABLAS .....	xi
INDICE GRAFICOS .....	xii
INTRODUCCION .....	xi
CAPITULO I .....	19
EL PROBLEMA.....	19
Planteamiento del problema .....	19
Formulación del problema.....	31
Objetivos de la investigación.....	31
Objetivo general .....	31
Objetivos específicos .....	32
Justificación .....	32
CAPITULO II .....	35
MARCO TEORICO.....	35
Antecedentes de la investigación.....	35
Internacionales.....	35
Nacionales .....	40
Locales.....	45
Bases teóricas.....	51
Problemas ambientales.....	52
Contaminantes.....	56
Impacto ambiental.....	61
Desarrollo sustentable.....	65
Contabilidad ambiental.....	68

Criterios para el reconocimiento de las partidas contables ambientales. . .	82
Conociendo el mundo de los hoteles.....	86
Bases normativas .....	102
Tratados, convenciones y programas.....	102
Norma ISO 14000.....	120
El Reglamento EMAS .....	129
Normas internacionales de información financiera (NIIF).....	131
Norma internacional de contabilidad No. 37 (NIC 37).....	137
Bases legales .....	139
Definición de términos .....	149
CAPITULO III .....	156
MARCO METODOLÓGICO .....	156
Naturaleza de la investigación.....	156
Tipo de investigación .....	157
Diseño de la investigación .....	160
Población.....	161
Técnicas de recolección de datos .....	162
Instrumentos de recolección de datos .....	164
Validez del instrumento .....	165
Confiabilidad del instrumento .....	166
Técnicas de análisis de datos.....	167
Operacionalización de variables.....	169
CAPITULO IV.....	171
ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS .....	171
Presentación y análisis de los resultados.....	172
CAPITULO V.....	192
LA PROPUESTA .....	192
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	223

Conclusiones .....	223
Recomendaciones .....	226
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	229
ANEXOS .....	237

## INDICE TABLAS

Tabla 1 Costos Ambientales.....	76
Tabla 2 Modelo de un sistema de Gestión Ambiental.....	127
Tabla 3 Bases Legales- Fuente; Vitalis.....	139
Tabla 4 Segmentación de Hoteles Legalmente Categorizados .....	162
Tabla 5 Operacionalización de los Objetivos .....	170

## INDICE GRAFICOS

Gráfica 1 ¿Utilizan productos biodegradables para la limpieza del hotel? ..	172
Gráfica 2 ¿La empresa hotelera desarrolla estrategias de motivación para la adopción de Normas, Leyes y Procedimientos relacionados con la protección Ambiental? .....	173
Gráfica 3 ¿La empresa hotelera fomenta cursos de capacitación en el área de educación Ambiental? .....	174
Gráfica 4¿Existe un logo o publicidad que relacione al hotel con programas ambientales u hotel verde? .....	175
Gráfica 5 ¿En los Registros Contables existen cuentas relacionadas con las operaciones Ambientalistas?.....	176
Gráfica 6 ¿La empresa hotelera presenta reportes financieros externos sobre su desempeño Ambiental? .....	177
Gráfica 7¿Conoce las normas, leyes y procedimientos que rigen la contabilidad ambiental?.....	178
Gráfica 8¿Conoce usted el contenido de la norma ISO 14000? .....	179
Gráfica 9 ¿El hotel se maneja con tendencias ambientalistas? .....	180
Gráfica 10¿Conoce Ud. los procedimientos apropiados para el manejo de los desechos?.....	181
Gráfica 11¿La empresa hotelera clasifica, registra y presenta en los estados financieros de manera separada, los costos y gastos relacionados con su gestión ambiental? .....	182
Gráfica 12¿La empresa hotelera clasifica y registra pasivos ambientales de acuerdo a lo contemplado en las norma internacional decontabilidad N° 37, referente a provisiones, activos contingentesy pasivos contingentes? .....	183
Gráfica 13¿Toma en cuenta la gerencia, los resultados ambientalistas para dirigir decisiones futuras?.....	184

Gráfica 14 ¿La empresa hotelera de Valencia, integra programas mancomunados con el ministerio del Ambiente? .....	185
Gráfica 15 ¿Existe responsabilidad por parte de la empresa hotelera de Valencia para preservar el Ambiente? .....	186
Gráfica 16¿El hotel motiva al huésped a poner en práctica la nueva tendencia de ecoturismo u hotel verde? .....	187
Gráfica 17¿Considera que se deben proponer operaciones descontaminantes en las empresas hoteleras? .....	188
Gráfica 18¿Considera necesario que las empresas hoteleras incorporen a lacontabilidad cuentas ambientalistas?.....	189
Gráfica 19¿Considera que las estrategias realizadas por las empresas hoteleras para evitar la contaminación y protección al ambiente ,deben ser registradas contablemente?.....	190

## INTRODUCCION

Ha llegado el momento de asumir toda la responsabilidad verde ¿Están listos para afrontar la nueva era donde usted será responsable en todo lo que suceda en el ambiente de principio a fin? Ya no será suficiente hacer el trabajo, satisfacer a los consumidores y producir retornos financieros; también en un futuro cercano estará comprometido con los suministros que utiliza, de donde provienen, si estas aportan mejoras a sus vidas, y del impacto en términos de costos y beneficios que generan los productos desde los países de origen hasta llegar a sus manos. La problemática ambiental se ha transformado desde hace mucho tiempo en un tema imprescindible en cualquier reunión de los gobiernos, universidades, instituciones no gubernamentales, foros y congresos del mundo.

Por ejemplo, vender una sencilla taza de café actualmente exige mucho más que saber cómo colar y servir esta bebida. ¿Dónde fue cultivado el grano? ¿En qué ambiente laboral fue cosechado? ¿Qué clase de pesticida se manipulo? ¿La taza está hecha de material reciclado? ¿Cuántos árboles se talaron para producirlo? ¿Cuánta agua se utilizó en su fabricación? ¿La tapa plástica contiene materiales tóxicos? ¿Se ajusta bien al recipiente como para evitar posibles quemaduras si llegara a derramarse?

Cada vez más las compañías y sus dirigentes serán valorados no solo por sus resultados inmediatos sino también por su impacto a largo plazo; es decir, por las consecuencias que sus acciones y decisiones tengan en la seguridad de la sociedad ambiental en general. Esta tendencia ha venido manifestándose tímidamente en América Latina en los últimos años; pero ya

comenzó a dejarse ver, especialmente después del derrame petrolero producido por la explosión de una plataforma en el golfo de México en Abril del 2010. Ahora será más difícil evadir la responsabilidad argumentando que “ese no es mi trabajo” o dejarle el problema al sucesor del cargo, como se evidencio cuando el entonces presidente ejecutivo de la British Petroleum (BT) intentó culpar a los contratistas por el derrame citado anteriormente, lo cual produjo indignación pública y estatal, y el presidente rápidamente dejó el cargo; la BT era la única responsable de la limpieza del Golfo.

A nivel nacional, en el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (2008) se maneja una cifra significativa de proyectos de diversas índoles, ya que la preocupación por la conservación del medio ambiente está alcanzando a distintos estratos de la sociedad para mejorar la calidad de vida del ciudadano. Entre ellas se encuentran: saneamientos del Río Guaire, Lago de Valencia, Lago de Maracaibo y Presa del Guapo.

Así mismo sucede en el sector hotelero, que es el mercado a estudiar, el cual se encuentra trabajando para ser sostenible, economizar la energía y no derrochar recursos; estos han descubierto que sus esfuerzos ecológicos atraen a clientes preocupados por el ambiente. ¿Dónde prefieren los clientes pasar sus vacaciones? ¿Qué les ofrece el hotel? ¿Es un hotel de conciencia verde? Actualmente hay un gran número de viajeros que estarían dispuestos a pagar más por alojarse en hoteles que demuestren su responsabilidad ambiental. El sector hotelero es consciente que invertir en el ambiente es beneficioso para su imagen corporativa y para su negocio. Cada día es más importante el hecho de que se asocie a un hotel con responsabilidad ambiental. La conciencia verde hotelera se debe definir como una obligación de que sus establecimientos sean cada vez más verde.

En consecuencia la creciente preocupación por un turismo medioambiental y sostenible ha creado una nueva corriente: El Ecoturismo. Esta nueva forma de viajar se refleja en unos hábitos alternativos que van desde los tradicionales alojamientos rurales hasta los hoteles más vanguardistas, que han convertido la protección del medioambiente como el mejor valor añadido de su oferta. Los asiduos de este tipo de establecimientos han decidido acercarse un poco más a la naturaleza y eligen hoteles "verdes" de todo el mundo, que adquieren cada vez mayor popularidad tanto en el turismo internacional como nacional.

Para la presente investigación se seleccionaron los hoteles de categoría de IV y V estrellas de la ciudad de Valencia por poseer varios elementos especiales como son: el crecimiento acelerado de la población Valenciana, ser una ciudad industrial y comercial, tener una ubicación que facilita el acceso a las diferentes vías de comunicación de la región y de los estados cercanos, así como por su cercanía al aeropuerto Internacional de Valencia "Arturo Michelena". Asimismo por sus cualidades geológicas y ambientales la cual tiene la montaña, en el centro un valle y a unos cuantos km., la zona costera y el mar. Igualmente por ser una Ciudad Universitaria y cultural, en la actualidad se celebran diversidad de congresos, actos académicos y financieros.

Por todo lo anteriormente expuesto es que la industria hotelera de esta región debe incorporarse a la construcción y servicio de los llamados "hoteles verdes o ecológicos". Del mismo modo esto generara un nuevo reto para los contadores, quienes deben pensar diferentes alternativas en los métodos de medición e informes financieros. Es necesario que las reuniones de las juntas directivas, y el pensamiento gerencial cambie de enfoque. De igual

manera debe suceder con la enseñanza, las discusiones en las aulas de clase universitarias, y la importancia de fortalecer un eje transversal en los planes y programas de educación.

Como soporte a lo anteriormente expuesto, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaro: 2013 - Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua, 2012- Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos, 2011- Año Internacional de los Bosques, el 2010 como el Año Internacional de la Diversidad Biológica, y el periodo 2005 – 2014 como Decenio de la Educación para la Sostenibilidad.

El presente trabajo de investigación ha sido estructurado en cinco capítulos:

El “primer capítulo”, contiene el planteamiento del problema, el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación, así como su justificación. El “segundo capítulo”, consiste en el desarrollo del marco teórico, realizando una descripción del tema objeto de la presente investigación, los antecedentes relacionados con el tema a indagar, la revisión teórica exhaustiva, con la finalidad de ubicar las teorías y avances con respecto a los lineamientos ambientales y su incidencia en los registros contables de los hoteles, así mismo las bases legales y conceptuales.

En el “tercer capítulo”, se detalla la metodología empleada para desarrollar la investigación. En el “cuarto capítulo”, se analiza e interpreta los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento de recolección de la

información, interpretándolos mediante la realización de gráficos, así como las conclusiones y recomendaciones de las investigadoras.

El “quinto capítulo”, contiene la propuesta de diseñar lineamientos y su incidencia en los registros contables de los hoteles de categoría IV y V estrellas ubicados en la ciudad de Valencia del Estado Carabobo, y por último las conclusiones, recomendaciones y anexos.

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del problema**

Hoy en día uno de los problemas más críticos y que causa mayor preocupación a nivel mundial es la contaminación del “ambiente” y este es un factor que desde hace décadas se encuentra incidiendo en la competitividad de las organizaciones tanto públicas como privadas, de allí la necesidad de darle la debida importancia cada día, para que todos puedan disfrutar de distintas oportunidades tanto a nivel regional, como nacional e internacional.

Es importante tener claro el termino de ambiente, el cual es considerado uno de los conceptos más debatidos y de más difícil consenso, es algo que preocupa a todos, y de lo que todo el mundo habla y opina, sea un profesional, un científico, un ecologista o cualquier persona interesada, indica Garmendia A., Salvador A. y otros (2008), pero cada quien lo ve y analiza desde su punto de vista y no se le está prestando la atención que necesita, para el buen desenvolvimiento del hombre en la sociedad.

Cuando se habla de “medio ambiente”, la generalidad de los autores no imaginan que existen tres términos diferentes a considerar que son: medio, ambiente y medio ambiente; en donde el medio debe ser considerado como el elemento en el que vive una persona, animal o cosa; el ambiente definido como el conjunto de factores bióticos y abióticos que actúan sobre los

organismos y comunidades y el medio ambiente definido por la Real Academia Española de la Lengua citado por Garmendia A., Salvador A. y otros (Op. Cit) como “el conjunto de circunstancias físicas que rodean a los seres vivos”.

Ninguno de estos tres términos tiene un significado único, sino que está condicionado al punto de referencia que se tome. Hay que tener presente que el ambiente no existe por sí mismo, sino que tiene que ser siempre ambiente de algo y por extensión, desde un punto de vista antropocéntrico cita Garmendia, Salvador A. y otros (Op. Cit) el ambiente o el medio ambiente es definido como el conjunto de circunstancias físicas, culturales, económicas, sociales entre otras que rodean a las personas que por si hay que considerar al evaluar el impacto ambiental y los factores no contaminantes.

En pocas palabras, es el entorno vital que rodea al hombre o ser vivo, en un régimen de armonía que aúna lo útil y lo grato, que comprende una serie de elementos o agentes geológicos, climáticos, químicos, biológicos y sociales actuando sobre los mismos para bien o para mal, condicionando su existencia, su identidad, su desarrollo y más de una vez su extinción, desaparición o consunción. Actualmente el término utilizado es ambiente.

La preservación del ambiente no está solo en manos de las empresas y la comunidad en general. También el Estado tiene una gran responsabilidad para la regulación del mismo, creando normas y leyes que sirvan de guía para lograr vivir en armonía con el ecosistema, la cual es una tarea difícil cuando no se ha construido una cultura social ambientalista.

Día a día se observa como el ambiente global manifiesta un mayor deterioro, debido al uso indiscriminado de los recursos naturales y a la falta de atención en general que se da a la solución de los efectos negativos que esto produce sobre los seres vivos, incluyendo a la población humana como es el aumento de los niveles de contaminación producto de la creciente cantidad de desecho, la salinización, la disminución en la producción provocada por la erosión, la falta de limpieza a nivel general, la irresponsabilidad en muchos casos por parte del Estado al no hacer cumplir las normativas y leyes existentes y la sociedad por ser tan inconscientes y no cuidar el entorno como se merece.

En la actualidad, muchas actividades económicas son fuente permanente de contaminación, y esto se está observando desde el siglo anterior, donde se han agudizado los problemas de protección del ambiente; sin embargo, estas actividades económicas, cada vez más complejas, requieren el uso de tecnologías más avanzadas con el objeto de producir bienes o brindar servicios que son fuente permanente de contaminación, pero también son parte esencial de la existencia de la sociedad, y estas permiten tanto la producción de riquezas como la generación de empleos. Estos son los dilemas a los cuales se enfrentan la sociedad de hoy.

Brett M. y Gómez M. (2010), soportan lo comentado con anterioridad, cuando señalan que los problemas ambientales comenzaron a evidenciarse a mediados del siglo XX, como consecuencia de la contaminación provocada por el acelerado desarrollo industrial, para llevar a cabo actividades económicas, y generar bienes y servicios. Es por ello que se empezó a difundir una serie de ideas que cuestionaban el modelo de crecimiento económico imperante, sus implicaciones en la degradación del ambiente, y la

afectación de los recursos naturales.

Se ha observado que a medida que la población va en constante crecimiento, el ambiente se ve afectado principalmente por la falta de conciencia ambiental; por esta razón, Terán M. (2004) señala, que las organizaciones deben caminar de la mano con los avances tecnológicos existentes y tener conocimiento de los nuevos proyectos a desarrollar los cuales incidirán en el control del ambiente y en beneficio de la colectividad.

No hay que olvidar que los seres humanos son parte integral de toda organización, y las mismas tienen que jugar un doble rol, ser protectoras del ambiente y facilitadoras de programas de enseñanza, de manera que sus dueños, accionistas y el equipo de trabajo que laboran en ellas, sean los primeros aliados en la preservación del ambiente de la localidad cercana a la organización.

Muchas personas y organizaciones tienden a considerar lo ambiental como algo alejado a ellos mismos y ligado a los paisajes naturales, a la flora y a la fauna y no piensan que es necesario un ambiente sano, en donde se encuentren los recursos necesarios para cubrir las necesidades básicas del ser humano para vivir de una manera digna. Asimismo muchas personas y organizaciones relacionan el ambiente como algo estático, con cosas o seres vivos, sin tener en cuenta las relaciones dinámicas entre ellas.

Esta visión estática de la naturaleza ha sido observada en algunos estudios de impacto ambiental, lo cual es un error, porque como es conocido a lo largo del tiempo, ha traído graves repercusiones y a falsos ecologismos,

dejando a un lado el hecho de que al evaluar el impacto ambiental, así como las operaciones no contaminantes, se debe vislumbrar los efectos que estos traen sobre la población humana, la fauna, la flora, la vegetación, el suelo, el agua, el aire, el clima, el paisaje, la estructura y función de los ecosistemas.

En Venezuela y en muchas partes a escala mundial existe una situación precaria con respecto a la aplicación de políticas, normativas y el cumplimiento de leyes ambientales. A pesar que nuestro país fue pionero en América Latina con respecto a la promulgación de la legislación ambiental, la misma es bastante desconocida por parte de la población, e incluso entre los mismos juristas; aunado a esto, la crisis social de la mayoría de las organizaciones en Venezuela, ha hecho que el tema ambiental pase a un segundo plano, a sabiendas del daño que se le está ocasionando a la humanidad.

A pesar de que existen acuerdos internacionales donde participa Venezuela ante la ONU sobre los cambios climáticos, entre los cuales se destaca del firmado en Rio de Janeiro en el año 92, Nro. 4285 que consiste en lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero. En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en el Capítulo IX titulado De los Derechos Ambientales establece que el Estado venezolano protegerá el ambiente conjuntamente con la participación de la sociedad para garantizar un ecosistema libre de contaminación.

La creciente degradación, pérdida y contaminación de las fuentes de recursos naturales son las razones por las cuales se plantea la necesidad de

generar medios que restablezcan el equilibrio económico, natural y por ende la equidad social, en este caso los medios de comunicación han representado un papel importante por ser voceros de todas estas inquietudes, adquiriendo conciencia y divulgando los graves problemas ecológicos que andan por todo el globo terráqueo.

Dentro de estos problemas señala Terán M. (Op. Cit) los que han tenido mayor impacto ambiental son: los cambios climáticos y su activo colaborador el efecto invernadero; el creciente agujero en la capa de ozono; el peligroso avance de la desertización; la notable contaminación del mar; el smog o niebla contaminante de las mayores concentraciones urbanas; las enormes acumulaciones de basuras en los no menos imponentes vertederos instalados en los alrededores de las grandes ciudades, entre otros. Todo esto ha incidido en la calidad del ambiente, impidiendo el mantenimiento de una estructura y de sus funciones de forma similar a la que se encontraría en ecosistemas naturales equivalentes, es decir, que la composición de especies, la diversidad y los ciclos de materia y flujos de energía que se producen, mantengan una estructura equilibrada.

Todo lo anteriormente expuesto incide negativamente en la calidad de vida de la comunidad y por lo tanto de las organizaciones, de no tratarse tal situación se continuara aumentando las dificultades citadas. Por ello, se debe estar consciente de que es hora de tomar acciones dirigidas a la protección activa del ambiente que pertenece a todos.

Las organizaciones tanto públicas como privadas, de transformación comercial o de servicios, agrícolas, hoteleras, bancarias, entre otras, ya no

pueden hacer caso omiso de los daños que están originando sus actividades al ambiente y las consecuencias en sus decisiones económicas, simple y llanamente por no tomar conciencia sobre la necesidad que conlleva el control ambiental.

Soportando lo comentado con anterioridad, observamos como en nuestro país, las actividades económicas que más producen contaminación ambiental son:

- Las industrias siderúrgicas que originan grandes masas de ácidos sulfúricos y ferrosos que contaminan el aire.
- Las fábricas de cemento que producen enormes masas de partículas de polvo que contaminan el aire.
- Las fábricas de químicos que emiten humo o gases contaminantes hacia la atmósfera.
- Los desechos tóxicos hacia los cuerpos de agua.
- Las cochineras y polleras, así como los mataderos lanzan gran cantidad de desperdicios orgánicos en los cuerpos de agua.
- El transporte por el humo del monóxido de carbono que emiten los motores por los tubos de escapes contaminando el aire.

- La contaminación sónica producida por el ruido de automóviles y aviones.
- Las actividades producto del turismo, que conllevan en algunos casos a la contaminación del ambiente, como por ejemplo, las playas por ser la desembocadura de cloacas de los hoteles.

Además de lo anteriormente señalado, también hay que considerar lo correspondiente a la contabilidad (registro de operaciones), pues no hay que olvidar que hoy en día una de las mayores tendencias para informar a los interesados, es mediante los estados financieros. A través de la contabilidad, se puede mundializar procedimientos, técnicas, modelos considerando la necesidad del mercado financiero y de esta manera se puede controlar e informar con mayor efectividad.

Mejía E. y Montes C. (2009:35) cita a González que señala “que en la segunda mitad del siglo XX los países se encontraron con un cambio de enfoque en sus economías nacionales, es decir de estar parcialmente cerradas a estar integradas por mercados financieros globales” Aquí entra en juego los sistemas de información que se enfocaron a los sistemas financieros, de manera de llevar a los inversionistas o usuarios interesados información contable comparable para sus análisis y toma de decisiones. Día a día se ha visto como se ha transformado la tecnología de los sistemas y los mismos continúan fomentando más la globalización, mayor interdependencia, flujos de información instantáneos, reconocimiento inmediato de oportunidades y riesgos financieros.

Esto ha incidido en la modernización de los registros de las operaciones contables, y a la imperiosa necesidad de presentar en los estados financieros registros de calidad considerando una contabilidad moderna, bajo normativas que todas puedan analizar y sacar sus conclusiones y no bajo una contabilidad tradicional, la cual brinda información importante pero no se consideran en muchos casos factores importantes como lo es el problema ambiental o la prevención a través del registro de operaciones no contaminantes.

Tal vez muchos piensan que la contabilidad no es el lugar más idóneo para comenzar cuando uno está pensando en orientarse hacia los asuntos ambientales en general o la relación negocio-ambiente, a tal efecto Gray, Bebbinton y otros (2003), señala que lo más importante es borrar el enfoque de la contabilidad tradicional y empezar a pensar en la contabilidad reverdecida y los contadores están comprometidos a ayudar a todas las organizaciones a sensibilizarse para lograr:

- Modificar los sistemas contables existentes ligeramente para identificar en forma separada en los registros contables las áreas ambientales a considerar con su correspondiente gasto (y, tal vez, ingresos); estas áreas se identifican en la energía, desechos, empaques, costos legales entre otros.
- Identificar cualquier elemento ambiental que pueda incidir negativamente en la organización, ya sea para mejorarlo o en caso contrario eliminarlo.

- Un sistema contable que se mire de manera futurista y considere de manera más conscientes los problemas potenciales relacionados con el ambiente y las operaciones no contaminantes que pueden evitar obligaciones contingentes potenciales.
- Transformar la información que se presenta a los interesados día a día y es por ello que los contadores deben mirar al asesorar a las organizaciones e informar como están las cuentas y como están funcionando los departamentos, que ha pasado con todo lo relacionado con el ambiente, ya que los problemas producto del mismo no permitirán el funcionamiento adecuado de la organización y por ende los estados financieros no estarán presentando información confiable.
- Desarrollar nuevos sistemas contables y de información, que mejoren el estatus de los actuales sistemas de información, permitiendo a los contadores ser más receptivos frente a sus roles convencionalmente concebidos y enseñando a las organizaciones que las cosas cambian para mejorar y para desenvolverse en un entorno mejor.

En definitiva, cualquier activación contable-ambiental planteada por incurrir en gastos que reduzcan o eviten la contaminación o conserven recursos medioambientales, debe fundamentarse en la existencia previa de una responsabilidad ambiental, ya sea legal, contractual o tácita. Si no partimos de la existencia de dicha responsabilidad, los gastos incurridos para evitar, reducir o conservar, ni incorporarían la posibilidad de obtener

beneficios económicos futuros, ni estarían evitando una futura salida de recursos financieros para subsanar obligación medioambiental alguna.

En base a todo lo comentado con anterioridad, las investigadoras decidieron realizar el presente estudio en los hoteles de categoría IV y V estrellas ubicados en la ciudad de Valencia, estado Carabobo, por ser un área poco explorada con respecto al tema del ambiente y en donde se observó en base a información recogida del campo de trabajo, que a pesar de mantener un control en todo lo referente al manejo de los mismos, a través de una contabilidad tradicional, no consideran en sus registros contables de forma separada lo correspondiente a las operaciones no contaminantes.

Como se comento con anterioridad, en el momento de registrar las operaciones contables en los hoteles, se considera un enfoque tradicional; en donde los registros y los controles están orientado generalmente a la parte de costos y no están considerando lo correspondiente a las operaciones relacionadas con el ambiente, principalmente las no contaminantes, las cuales son importantes hoy en día al presentar la información en los estados financieros, pues ayudan a la prevención de los impactos ambientales que atacan a la comunidad.

Las operaciones no contaminantes deben evaluarse desde tres puntos de vistas: a) se han llevado a cabo para evitar o reducir daños futuros o conservar los recursos (lo cual no aportaría futuros flujos de recursos por parte de la organización y evitaría la aparición de responsabilidades futuras, y por lo tanto la salida de recursos en un futuro); b) aportan beneficios

económicos para el futuro y c) se cuenta con activos inmovilizados los cuales están destinados a servir de forma duradera a la actividad de la organización. También es importante mencionar que las responsabilidades ambientales hay que verlas desde tres puntos de vista que son:

1. El legal, incurriendo en gastos con la finalidad de evitar o reducir una responsabilidad legal; por lo tanto, el incumplimiento de la legislación ambiental vigente supone una obligación ineludible para la organización.
2. El contractual se basa en la preservación del medio ambiente, adquiriendo para ello un determinado elemento patrimonial que va a permanecer en la organización por un largo plazo, evitando la posible salida de efectivo por el incumplimiento que se produce.
3. De forma tácita, teniendo como intención principal preservar el medio ambiente durante el desarrollo de su actividad, incluyendo todo elemento adquirido cuya permanencia en la organización vaya a ser duradera y que permita cumplir con las especificaciones medioambientales auto asumidas por ella; podrá ser considerado como un activo medioambiental, ya que el incumplimiento de estas regulaciones puede traducirse en una exigencia legal de responsabilidad por parte de la organización.

En el grupo objeto de estudio las operaciones no contaminantes, las cuales son muy importantes y a la larga es un costo representativo en este tipo de organización, tienen como objetivo el trato directo con el hombre, y

dentro de su misión y visión quieren ser líderes en el ramo que manejan, no son controlados de forma separada por las organizaciones, simplemente se cumple con la legislación ambiental; no son identificadas en forma separada en los estados financieros y por lo tanto no se pueden en muchos casos identificar y jerarquizar al leer por si solo dichos estados financieros.

En tal sentido, se hace necesario identificar e informar cuales pueden ser las operaciones no contaminantes del ambiente que estas organizaciones hoteleras pueden considerar a la hora de realizar sus registros contables, de manera de prevenir y contribuir con el ecosistema del cual todos formamos parte.

### **Formulación del problema**

¿Qué efecto produciría el registro financiero de las operaciones no contaminantes en las organizaciones hoteleras de categoría IV y V estrellas ubicados en la Ciudad de Valencia del Estado Carabobo?

### **Objetivos de la investigación**

#### ***Objetivo general***

Diseñar lineamientos ambientales y su incidencia en los registros contables de los hoteles de categoría IV y V estrellas ubicados en la Ciudad de Valencia del Estado Carabobo.

### **Objetivos específicos**

- Diagnosticar los aspectos ambientales y contables que aplican los hoteles de categoría IV y V estrellas ubicados en la Ciudad de Valencia del Estado Carabobo.
- Identificar las normativas legales vigentes en materia ambiental a considerar en las operaciones no contaminantes al ambiente en el sector hotelero.
- Analizar las operaciones no contaminantes al ambiente y su incidencia en los registros contables en los hoteles de categoría IV y V estrellas ubicados en la Ciudad de Valencia del Estado Carabobo.
- Proponer lineamientos no contaminantes al ambiente y su incidencia en los registros contables en los hoteles de categoría IV y V estrellas ubicados en la Ciudad de Valencia del Estado Carabobo.

### **Justificación**

Hoy en día existe una gran necesidad de una respuesta sustancial a la crisis ambiental mundial de parte de todas las organizaciones y de los negocios en particular. Como plantea Gray, Bebbinton y otros (2003:9) la necesidad es única y requiere respuestas imaginativas y completas frente a todos los sectores de los negocios (incluyendo el área hotelera), comercio y comunidades profesionales puesto que ningún grupo único, ningún área en

particular de los negocios, puede por sí mismo sortear los profundos cambios que se requieren.

Dentro del contexto de la diversidad biológica sobre ambiente y los nuevos desarrollos legislativos a nivel nacional e internacional, las organizaciones públicas y privadas, deben desempeñar un papel más dinámico en el ámbito de protección y conservación. Para que esto sea posible, las organizaciones deben conocer a profundidad el impacto económico y ecológico que ocurre en la explotación racional o no de los recursos renovables, y sus consecuencias para el ambiente. Los profesionales de la contaduría en Venezuela parecen ser (como ya suceden en otros países) los llamados a cumplir un rol, no sólo en el área de su competencia sino también como entes vigilantes de la gestión ambiental.

Las organizaciones, en nuestro caso de estudio los hoteles de categoría IV y V estrellas ubicados en la ciudad de Valencia, en muchas ocasiones no están ampliamente comprometidos, esto es debido a la falta de información o muchas veces por apatía en la cambiante agenda ambiental. Es por ello lo importante de esta investigación, ya que el ramo hotelero (perteneciente a la parte de turismo) se encuentra poco investigado en nuestra casa de estudio, es solo un área con respecto a todas las organizaciones empresariales y comerciales ubicadas en nuestra ciudad y es substancial que las mismas se empapen de todas las bondades que se tienen al considerar en sus transacciones diarias y al registrar contablemente las operaciones no contaminantes que se generan en el ambiente y como las mismas inciden de manera positiva en sus estados financieros si son consideradas a tiempo.

Por ello, este trabajo pretende brindar a los hoteles de categoría IV y V estrellas ubicados en la ciudad de Valencia, información de las operaciones no contaminantes que se deben considerar dentro del ambiente que los rodea y cumpliendo con el ecosistema, permitiéndoles alcanzar con mayor convicción su Misión y su Visión, así como hacer más competitivas a las personas que laboran allí, ya que los mismos tendrían un mayor conocimiento sobre el tema ambiental y sobre las regulaciones que se deben cumplir y que se deberían registrar en los estados financieros a corto, mediano y a largo plazo.

Por otra parte, académicamente esta investigación constituye un aporte para la Universidad, ya que es un punto de referencia muy importante para que los estudiantes, docentes y cualquier otro usuario interesado indaguen acerca de otras particularidades que se presenten en este tema y al mismo tiempo servir de herramienta para ser utilizada en futuras investigaciones orientadas al área turística, específicamente en el rubro hotelero.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **Antecedentes de la investigación**

De la revisión efectuada, se considero oportuno señalar los fundamentos referentes a las operaciones no contaminantes del ambiente y su incidencia en los registros contables en el sector hotelero, examinando información interesante que se ha producido sobre este tema. A continuación se presentan algunas tesis y/o publicaciones realizadas por diferentes autores que enfocaron la importancia de relacionar el tema ambiente con los registros contables.

#### ***Internacionales:***

Petrini C. (2013) en el artículo “La revolución verde pasa por Europa” de enero del 2013. La reforma de la Política Agrícola Común Europea se dirige hacia un desarrollo sostenible y una mayor igualdad, a su vez advierte de que está amenazada por la presión de los lobbies agroalimentarios y hace un llamamiento a los ciudadanos y a los eurodiputados. El 28 de enero se dio un paso crucial en Bruselas, para que en 2014 se aplique la nueva Política Agrícola Común (PAC), el instrumento que decidirá el futuro de la alimentación europea.

Su reforma constituye una oportunidad de cambio de paradigma, hacia una agricultura menos orientada hacia el productivismo y más respetuosa con los terrenos, los recursos naturales, los agricultores y los ciudadanos. Hasta ahora se ha dado preferencia a prácticas agrícolas perjudiciales para la fertilidad de la tierra, para el medio ambiente, los paisajes, el cambio generacional y la biodiversidad, pero también profundamente injustas con respecto a terceros países menos favorecidos.

Dicha Comisión decidió eliminar la mayor parte de las medidas destinadas a conferir un carácter más sostenible a los sistemas de producción agrícola actuales. Por ejemplo, se podrían introducir unas medidas denominadas de "greening" [ecologización] a favor del medio ambiente. La introducción de la ecología en el proyecto de reforma sería toda una revolución: obligaría a las explotaciones grandes y muy grandes a aplicar prácticas sostenibles, como la rotación de cultivos o el mantenimiento de los pastos y de áreas con una función ecológica.

Este trabajo es de gran aporte para la investigación porque señala lo que están haciendo otros países con respecto a los terrenos, los recursos naturales, los agricultores y los ciudadanos, para ser más respetuosos con el medio ambiente y así evitar los costos por reparación de los estragos causados en la calidad del aire, del agua, de los terrenos, de la salud y de los alimentos.

La Comisión Europea (2012) a través de un comunicado de prensa, propone “Mejorar las normas contables comunes en materia de emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores de la silvicultura y la agricultura”, se ha dado un primer paso hacia la incorporación de la absorción y las emisiones de esos gases en la política climática de la UE. La propuesta establece normas de contabilidad de las emisiones y la absorción de gases de efecto invernadero de los sectores agrícola y forestal, los últimos grandes sectores sin normas comunes en la UE. Los bosques y terrenos agrícolas cubren más de las tres cuartas partes del territorio de la UE y almacenan de forma natural grandes cantidades de carbono, impidiendo su emisión a la atmósfera, lo que los hace importantes a efectos de la política sobre el clima.

La Comisaria de Acción por el Clima, Connie Hedegaard, ha declarado: “Lo que proponemos hoy son normas armonizadas sobre la contabilización de las emisiones de los bosques y la agricultura. Se trata del primer paso hacia la incorporación de estos sectores a los esfuerzos de reducción de la UE”.

Esta decisión apoya al presente trabajo porque indica la importancia que es incorporar a la contabilidad tradicional aspectos ambientales que permita presentar estados financieros que servirán de orientación a la industria hotelera para enfocarse hacia un cambio con alineación más verde.

Carrillo S. (2010) “La Contabilidad Medio Ambiental: Perspectiva de su desarrollo en el sector Turístico Cubano”, presentado en la Universidad de Las Tunas en Cuba. Los estudios asociados a la contabilidad y el medio ambiente están ocupando un lugar importante dentro de las investigaciones

contables por las implicaciones de esta temática en la búsqueda del añorado desarrollo sostenible. Desde esta perspectiva el presente trabajo muestra una serie de reflexiones sobre el grado de avance de la Contabilidad Medioambiental en el sector turístico cubano donde se expone como a pesar de los resultados que se han obtenido en materia de investigación aún son incipientes los esfuerzos por lograr un consenso desde el punto de vista en el país. No obstante, se muestran una serie de procedimientos que se han venido conformando así como la viabilidad de los mismos a través de estudios de caso.

Asociado a este dilema, lo cual no deja de ser preocupante para todos los conocedores de este tema, se hace inminente la necesidad de buscar un desarrollo sostenible que propicie una garantía en el corto, mediano y largo plazo, para las generaciones del presente y del futuro. En la contabilidad convencional, se ha venido dejando fuera de su ámbito de estudio aquellos costos e implicaciones que la empresa no internaliza como son los medioambientales. Por otro lado y con un efecto en cadena, ha sido imposible desarrollar una adecuada gestión empresarial asociada al medio ambiente lo cual crea desventajas críticas a estas entidades que incluso son percibidas por la clientela.

Este fenómeno actualmente es uno de los factores que está incidiendo en la pérdida de la competitividad en dichas empresas, por lo cual la investigadora señala que se debe tener una respuesta de manera inmediata. Concluyó que es importante construir una lógica asociada a la contabilidad financiera y de gestión medio ambiental, en donde se destacan una serie de

etapas en las cuales se logra abarcar todo el abanico de información medio ambiental que debe poseer una empresa.

Esta investigación es de gran aporte para el presente trabajo, ya que indica la importancia que tiene dentro de la contabilidad señalar, todo los aspectos relacionados con el ambiente y la responsabilidad de las empresas del ramo turístico (hoteles) para prevenir futuras contingencias ambientales.

Tomasi (2008) realizó un estudio titulado “La Responsabilidad Social del contador público en el contexto de la Contaduría Pública”, presentado en la Universidad Javeriana, en Colombia, desarrollado con el objeto de analizar cómo se despliega la responsabilidad social del contador público en el entorno de la contabilidad pública en Colombia. El trabajo se desarrollo con base en una metodología de nivel exploratorio-descriptivo, utilizando la modalidad de investigación documental.

En esta investigación se indica que la responsabilidad en la formación profesional exige el establecimiento de estándares de calidad en los programas de pregrado que propicien una formación socio-humanística, donde se vinculen saberes y prácticas para completar conocimientos integrales, orientados a proporcionar una visión holística del ejercicio profesional, con el fin de abrir las puertas hacia el diálogo interdisciplinario y el trabajo con expertos de otras disciplinas. También hace relación al desarrollo de los valores éticos y morales, dado que su ejercicio profesional debe incorporar alta responsabilidad social, generar información más completa e involucrar la dimensión ambiental, por ser depositario de la confianza pública.

Concluye que el estado debe rendir cuentas a la sociedad (organismos públicos y privados y particulares, profesionales o no) para garantizar calidad en el desempeño profesional, superando las presentaciones meramente presupuestales, limitadas a un período, diseñadas bajo el sistema de caja e incorporando el diseño de partidas ambientales que reflejen información acerca de derechos, obligaciones, costos y gastos relacionados con el entorno natural, valuaciones de inversiones en función de costos/beneficios, el desarrollo de los sistemas de información y la auditoría en el contexto ambiental.

Se considera como un antecedente para la actual investigación, porque señala una serie de conceptos dirigidos a concientizar a los contadores públicos con el ambiente, así como señalar cuál es su responsabilidad social en la actividad empresarial, de manera de propiciar acciones para proteger a las empresas de los efectos nocivos producto de su actividad.

### ***Nacionales:***

Álvarez R., Urbina L. y otros (2009) publicó una investigación denominada “Contabilidad de gestión ambiental en el ejercicio de la profesión del contador público en el estado Zulia” en la revista de Ciencias Sociales, donde resalta que se debe “analizar el cumplimiento de la contabilidad de gestión ambiental en el ejercicio de la profesión del contador público para diagnosticar la situación que existe entre ambas. La contabilidad ambiental se encarga de la cuantificación y presentación de todos los aspectos medioambientales de la empresa. A pesar de que existen regulaciones del

Estado venezolano y para la profesión de la contaduría en materia ambiental, se evidencian ciertas debilidades por parte de los contadores públicos y de las empresas analizadas a través de sus estados financieros en el tratamiento de los hechos de impacto ambiental ocasionados por la actividad económica, lo cual origina un divorcio entre el contador público, la empresa, la contabilidad ambiental y la responsabilidad hacia la sociedad con el medio ambiente”.

Esta investigación apoya al trabajo desarrollado, debido a que los problemas ambientales son de interés real para los contadores y es por ello que estos profesionales necesitan reconocer la responsabilidad que la contabilidad tiene en la crisis ambiental y al realizar su trabajo deben buscar maneras más creativas para reducir la responsabilidad y ayudar a la industria hotelera a desarrollar mayor sensibilidad ambiental.

Colmenares A. (2008) presentó una investigación denominada “Necesidad de presentar estados financieros que reflejen la incidencia medioambiental en aquellos organismos e instituciones que realizan inversiones para la protección y el equilibrio ambiental” presentado en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado en Barquisimeto, elaborado bajo la modalidad investigación de campo con el objeto de señalar que los problemas ambientales se están volviendo de importancia para un creciente número de entidades y pueden tener un impacto importante sobre sus estados financieros.

La problemática se centró en que al no formar parte de los reportes contables los asuntos ambientales, sencillamente no son explicados ni tomados en consideración por la base de datos utilizada en el proceso de toma de decisiones. Sin embargo, cuando estos asuntos son significativos para una entidad, podrían presentarse riesgos e incluso errores importantes o revelaciones inadecuadas, por lo cual se necesita considerar leyes y reglamentos ambientales que puedan afectar a la entidad y proporcionar una base que permita prestar atención a los asuntos ambientales a través de métodos tales como la contabilidad ambiental, el balance ecológico o los indicadores específicos.

Concluye, que la mayoría de las empresas están mencionando aspectos medioambientales (efectos económicos-financieros derivados), aunque los estados financieros no lo están contemplando, lo cual señala la inquietud y preocupación que existe entre los contadores públicos por considerar la parte ambiental, en la búsqueda de mejorar la imagen de la organización. Esto representaría un avance en nuestra profesión contable, ya que se está entendiendo la importancia que este tema tiene en la opinión pública.

Esta investigación tiene una estrecha relación con el estudio que se está efectuando, ya que se observa como la contabilidad se debe manejar bajo nuevas exigencias relacionadas con el registro e información del entorno natural y también como ayuda a tomar las prevenciones que el ambiente puede causar en la organización, principalmente en los hoteles, como uno de los elementos primordiales dentro del turismo.

Guaidó D. (2003). Presento en su trabajo de Investigación denominado “Auditoría Ambiental en la Formación y Capacitación del Contador Público”. En la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado en Barquisimeto. El presente trabajo estructura la unidad curricular Auditoría Ambiental en la formación y capacitación del licenciado en Contaduría Pública en el país. La metodología aplicada está enmarcada en la modalidad cualitativa para efectuar la evaluación de tipo descriptiva. Se aplicó la entrevista cualitativa no directiva, para detectar la necesidad de administrar la unidad curricular y la necesidad de formación y capacitación del contador público.

Se revisaron los planes de estudio de la carrera programa Contaduría Pública, se diseñó la unidad curricular Auditoría Ambiental estudiándose la factibilidad técnica, legal, social de administrarla. Se realizó la validación del diseño de la unidad curricular Auditoría Ambiental con docentes y especialistas en auditoría y ambiente. Se presenta la propuesta de la unidad Curricular Auditoría Ambiental con la revisión de formatos para la elaboración de programas instruccionales, con la cual se pretende comenzar la formación y capacitación de licenciado en Contaduría Pública en el área ambiental, con inducción de los tipos de auditoría no abarcados en Auditoría I y II del actual plan de estudios de la universidad de la región, como son la Auditoría de cumplimiento y la auditoría operativa.

Esta investigación tiene mucha relación con el actual estudio pues trata sobre la preparación que debe tener del Licenciado en Contaduría Pública en el área ambiental pues la educación ambiental es la base fundamental de una sociedad más accesible para la humanidad, además la necesidad de incluir el desarrollo sostenible en el sistema de educación a todos los niveles.

Morillo M. (2002) En su artículo titulado “Sustentabilidad socio – ambiental de la actividad turística receptora: reflexiones y alternativas”. Publicado en Revista Economía de la Universidad de Los Andes en Mérida. En el cual se expresa, que a pesar de que la actividad turística es considerada de gran importancia por los beneficios económicos que produce, su actuación improvisada ha contribuido al deterioro contundente de los recursos naturales, además amenaza la actividad turística futura, la prosperidad de la comunidad beneficiada y la del planeta. La exigencia del turismo ha crecido, exigiendo una modificación a los enfoques, metodologías y modelos conceptuales y operativos, para contraer la presión socio – ambiental ejercida por el enfoque tradicional.

En esta investigación se reflexiona sobre la sustentabilidad ambiental, social y cultural de la actividad turística, siendo la elección el desarrollo y practica de ecoturismo y codesarrollo, así como ciertas metodologías de planificación y ejecución del mismo. Venezuela desde 1998 ha hecho propuestas para el ecoturismo venezolano, donde hay normas y leyes las cuales no se cumplen, según Díaz (2005) citado por Morillo no hay sanciones para las empresas que lanzan sus aguas residuales al rio sin tratamiento alguno, solo dando un señalamiento de los abusos que se cometen contra la naturaleza en Venezuela.

Se espera que el cambio sociocultural y ético, así como la conciencia de la protección de los recursos naturales renovables y no renovables empiecen a crear bases para la actividad turística con autenticidad nacional y calidad internacional en busca del desarrollo económico y social, y con el equilibrio ambiental que se merece la humanidad.

Este artículo está relacionado con el presente trabajo, por su investigación acerca del daño que está ocasionando al medio ambiente el sector turístico por falta de una planificación bajo criterios de sustentabilidad ecológica y social; la exigencia del turismo actual “ecoturismo” y por último su relación directa con el turismo en Venezuela.

***Locales:***

Brett M. y Gómez M. (2010) en su trabajo titulado “Propuesta de un Sistema de Gestión Ambiental aplicado a los servicios de salud. Caso de estudio: Unidad de atención médica integral de la Universidad de Carabobo (UAMI-UC)” presentado en la Universidad de Carabobo. Desarrollado bajo la modalidad de proyecto factible, ya que se persigue presentar una propuesta la cual considera viable la solución de los problemas relacionados con el ambiente y al mismo tiempo es una investigación de campo con apoyo documental, ya que los datos obtenidos fueron recabados directamente en la organización objeto de estudio.

Se observo que la contaminación del ambiente representa una de las problemáticas que está padeciendo el mundo entero en la actualidad, por lo tanto, su protección es necesaria en estos momentos como una medida para garantizar a las generaciones futuras un ambiente sano que les proporcione una mejor forma de vida, ante esta necesidad, han surgido normas ambientales, leyes y acuerdos para tratar de disminuir o controlar la contaminación ambiental, por otra parte, las empresas han comenzado a articular visiones estratégicas, con miras a asegurar su futuro en los años venideros y los organismos emisores de normas contables han tomado

interés por los aspectos medioambientales, mediante la incorporación, en sus normas, de las implicaciones contables del ambiente. El trabajo tuvo como objetivo Diseñar una Propuesta de un Sistema de Gestión Ambiental, con base en la Norma ISO 14001, para ser implementado en la Unidad de Atención Médica Integral de la Universidad de Carabobo (UAMI), a fin de mejorar sus actividades y optimizar su desempeño ambiental.

Los resultados de la investigación determinaron escaso conocimiento por parte del personal que labora en esta institución en relación a la normativa legal en materia ambiental, también se determinó una ausencia de procedimientos para la adecuada segregación de desechos y ausencia de planes de emergencia ante contingencias, lo que hace necesaria la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental.

Se presento como antecedente para la investigación actual porque plantea soluciones específicas con respecto a los conocimientos que deben tener sobre el tema del ambiente y su impacto en las organizaciones.

Padrón D. (2010), en su trabajo titulado “La Crisis Socio-Ambiental y la Relación Hombre-Naturaleza”, presentado en la Universidad de Carabobo. Este trabajo es realizado bajo la modalidad de proyecto factible y busca interpretar y comprender la crisis socio-ambiental en curso desde la relación hombre-naturaleza, con el propósito de generar conocimiento y reflexión sobre nuestras interacciones. Para lo cual se desarrolla todo un proceso metodológico inspirado en los principios del pensamiento complejo de Morín y en la hermenéutica fenomenológica de Ricoeur.

Se parte de la falta de acoplamiento estructural entre hombre y naturaleza, en donde el hombre es concebido como concepto trinitario individuo/sociedad/especie y la naturaleza como ecosistema, abierto y eco-organizado; ambas nociones aportadas por Morín, además de los fundamentos teóricos tomados de la nueva biología de Maturana y Varela como fueron la noción de acoplamiento estructural y organización autopoiética, los cuales son claves para la interpretación de esa relación. Ambas unidades complejas fueron concebidas como organizaciones vivientes, como unidades autopoiéticas, determinadas estructuralmente, que se co-producen y son a la vez autónomas y dependientes del entorno que les es propio, todo esto ocurre en el juego de interacciones que es la vida, y es, en estas interacciones donde se da o no el acoplamiento estructural.

Esta interpretación condujo a consideraciones importantes en torno al hombre, a la naturaleza y a la crisis. Se llega a la conclusión de que todas las acciones de ese hombre complejo sapiens, demens, amans, ludens, oeconomicus, pero sobre todo faber, deben pensarse en términos de ecología de la acción, ya que ninguna acción es neutra, ni se produce en el vacío, y lo que es más importante, los efectos de nuestras acciones no siempre son inmediatos ni evidentes y hay un efecto acumulativo en cada acción que es imposible conocer, de lo que a su vez se deriva una reflexión acerca de la noción de ética con miras a la formulación de una ética compleja, ecológica que se traduzca en una suerte de ecosofía entendida como la sabiduría necesaria para la toma de conciencia acerca de todas nuestras acciones y relaciones en los registros de pensamiento, palabra y obra.

Esta investigación es de gran aporte al estudio que se está efectuando, ya que se observa cómo debe hacer conciencia por parte de los seres humanos con respecto al ambiente que los rodea y como las organizaciones deben ir acoplando su estructura y por ende su sistema de información contable a estos cambios.

Irausquin C. (2009) "Propuesta para la creación de un Sistema de Contabilidad Ambiental para parques Universitarios del Municipio Naguanagua del Estado Carabobo", presentado en la Universidad de Carabobo. La presente investigación surgió a raíz de los cambios que se han generado en las ciencias contables, de la preocupación por el ambiente y las relaciones con los seres humanos y como se afecta su calidad de vida. Dando respuesta a las nuevas necesidades nace la contabilidad ambiental, para registrar, analizar y presentar la información financiera de una organización incluyendo el aspecto ambiental.

La investigación fue descriptiva, no experimental, transversal, con una fase documental y de campo. Para la recolección de la información se utilizaron las técnicas de información directa, encuestas, cuestionarios semi estructurados y revisión documental. La información fue procesada mediante análisis, síntesis y deducción de los datos obtenidos.

Se concluyo que los sistemas de contabilidad ambiental son de reciente surgimiento y se necesita de la creación de metodologías contables ambientales aplicadas a las organizaciones.

El aporte de esta investigación al presente trabajo se basa en conocer los cambios que se han producido en las ciencias contables en los últimos años y las nuevas metodologías aplicables para llevar una contabilidad en donde se considere los recursos de naturaleza ambiental.

Lago A. (2008) “Sistema de Gestión Ambiental integrado para la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Campus Bárbula de la Universidad de Carabobo en el marco de la educación para la Sustentabilidad” presentado en la Universidad de Carabobo. En el marco de la educación para la sustentabilidad establecida por la UNESCO, esta investigación propone un Sistema de Gestión Ambiental Integrado (SGAI) para la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

La misma estuvo enmarcada en un proyecto factible y dirigida a: 1) diagnosticar la situación ambiental en cuanto a las condiciones físicas actuales de las dependencias y áreas comunes, 2) determinar las dimensiones o aspectos ambientales directos controlables, 3) diagnosticar la educación ambiental en la matriz curricular de las carreras ofertadas y en la comunidad universitaria y 4) determinar las fases o etapas del SGAI considerando la educación ambiental y la herramienta formal de gestión ambiental internacional ISO 14001 y el reglamento europeo EMAS 761/2001. La investigación fue documental y de campo; además de descriptiva y exploratoria, incluyéndose registro fotográfico de las áreas físicas y aplicación de cuestionarios y entrevistas a estudiantes, trabajadores, docentes, expertos y decano de Faces.

Los resultados obtenidos reflejan condiciones adversas para aplicar el SGAI en cuanto a la situación ambiental de las condiciones físicas de las dependencias y áreas comunes determinándose como área crítica la planta baja, y la carencia de educación ambiental en el currículo y en la comunidad universitaria. Es por ello, que se presentan fases o etapas que permitirían la aplicación futura del SGAI, cumpliendo con las disposiciones legales y normativas ambientales.

Esta investigación, sirve como antecedente al presente estudio, ya que señala la importancia que tiene saber desde los estudios de pregrado los problemas que trae el desconocimiento ambiental y sus incidencias en las actividades empresariales públicas y privadas.

Otro antecedente importante de destacar se encuentra en el trabajo elaborado por Notaro, E. y Vides M. (2006): "Incidencia de la Inclusión de los Pasivos, Costos y Gastos Ambientales en los Estados Financieros de las Empresas para la Toma de Decisiones", presentado en la Universidad de Carabobo. Ésta investigación fue realizada de tipo bibliográfica documental, está orientada al estudio de los pasivos, costos y gastos ambientales y la incidencia de éstos en los estados financieros para la toma de decisiones.

Como conclusión se destaca que el factor ambiental va a modificar la situación de la empresa disminuyendo sus utilidades debido al aumento de los pasivos, costos y gastos ambientales, pero se verá recompensada con una serie de beneficios a largo plazo que no tendría sino incluyera al ambiente en su información financiera como lo son el aumento de sus

ingresos por ser una empresa ecológicamente responsable si su mercado está consciente de ello.

Esta trabajo tiene importancia para la investigación que se desarrolla, porque engloba una serie de conceptos dirigidos a los profesionales de la contaduría pública en aspectos relacionados al ambiente, incluyendo todos los efectos nocivos que la actividad empresarial causa a su entorno y al mismo tiempo muestra el nuevo rol de los contadores públicos al informar a la comunidad sobre cómo prevenir estos daños.

### **Bases teóricas**

El ambiente debe ser entendido como un sistema o un conjunto de elementos que interactúan entre sí, provocando la aparición de nuevas propiedades globales, las cuales no corresponden a los elementos aislados. En este sistema se designa genéricamente a todos los sistemas posibles dentro de los cuales se integran los seres vivos. Atristaín M. y Álvarez B. (1998) establecen que la preocupación por la protección del ambiente oscila entre dos concepciones extremas: antropocentrismo y del naturocentrismo:

“La visión antropocéntrica provoca que la protección del ambiente se reduzca a todo lo que concierne al ser humano... La visión naturocentrista comprende todo lo relacionado con la naturaleza es general sin darle ninguna importancia especial al hombre...(p.17)

Terán M. (2004) señala que desde que apareció el hombre en la tierra ha provocado daños al ambiente, trayendo como consecuencia cambios en la

atmósfera que pueden acarrear un cambio total en la naturaleza como el efecto invernadero; Esto ha ocurrido porque el ambiente era considerado como un recurso al alcance del ser humano en forma ilimitada y sin ningún costo; económicamente ha sido visto como un activo complejo que proporciona una gran variedad de servicios, provee los sistemas mediante los cuales se desarrolla la vida del planeta, las materias primas esenciales para la producción de distintos productos, energía aplicadas en los procesos productivos, entre otros.

Las sociedades modernas suelen subestimar el hecho de que la actividad económica haga uso de gran variedad de insumos provenientes de los recursos naturales (renovables o no renovables). Por ello es importante que cuenten con elementos que hagan viable un desarrollo integral que involucre la preocupación de las cuestiones ambientales y en donde se destaquen las funciones económicas considerando la actividad de la organización.

A continuación se desarrollaran conceptos y teorías que soportan esta investigación:

### ***Problemas ambientales.***

Se consideran problemas ambientales “a los cambios producidos por las actividades humanas que generan una disminución de la calidad de vida de las poblaciones humanas, llegando incluso a comprometer su supervivencia”. Garmendia A., Salvador A. y otros (2008:43). Estos problemas están muy asociados a problemas sociales, como las guerras, el hambre así como

también a las decisiones que tomen los diferentes países (en particular los más ricos) y a las políticas internacionales.

Se ha observado como todos los seres humanos (principalmente los más pobres) son sensibles a los cambios que se producen en el ambiente, debido a que tienen diferentes opciones para enfrentarse a esos cambios. Por ello, es necesario determinar una escala de actuación del problema ambiental a nivel internacional para ver cuáles son los que afectan más. Entre los más notables se encuentran los siguientes:

- El cambio climático: la temperatura media del planeta tierra es de unos 15 grados centígrados y la misma está regulada por la dinámica atmosférica, de manera de mantenerse más o menos estable a lo largo del tiempo. Esta estabilidad ha sido algo engañosa, ya que ha habido ciclos de períodos glaciares con períodos interglaciares intercalados en la era cuaternaria, que es la que aún nos encontramos y esto ha afectado la temperatura. Es por ello que en la actualidad se habla del calentamiento global o aumento de la temperatura media del planeta, producto de las emisiones de gases de efecto invernadero (CO<sub>2</sub>, metano, entre otros), con consecuencias predecibles si no se atrapa a tiempo.
- El efecto invernadero es un efecto natural y necesario para el mantenimiento de la temperatura de la tierra. Se basa en que estos gases efecto invernadero no dejan escapar el calor que se recibe a través de la radiación solar de forma que el planeta se caliente. Si esto no existiese, la temperatura de la tierra sería unos 30 grados

centígrados inferior a la actual, por lo que sería un planeta helado. Gracias a el efecto invernadero, disfrutamos de los diferentes climas que han existido, pero aunque es un proceso natural si no se controla pudiese tener con el tiempo efectos desastrosos para los seres humanos. Las consecuencias desfavorables de un calentamiento global pudiesen ser la subida del nivel del mar, pérdida de superficie habitable para el ser humano (afectando primero las zonas costeras y llanas), pérdida de cosechas (por aumento de la variabilidad atmosférica y el cambio de distribución de las especies animales y vegetales), enfermedades humanas (como la malaria). Es por ello necesario disminuir la emisión de estos gases e intentar capturarlos en la atmósfera, a pesar de que no sea una garantía que no se pueda producir un calentamiento del planeta, pero disminuye la velocidad a la que este calentamiento se producirá.

- Reducción de la capa de ozono: esto obedece a que uno de los estratos de la Estratosfera tiene una alta concentración de ozono; esta capa tiene la propiedad de filtrar los rayos ultravioletas de la luz solar, de manera que este tipo de radiación llegue muy suavemente a la tierra. Sin embargo, los procesos industriales liberan cloro (Cl), bromo (Br) a la atmósfera y estas emisiones han llegado a la Estratosfera destruyendo las moléculas de ozono que a lo largo del tiempo ha producido un gran agujero de la capa de ozono en el hemisferio sur y otro pequeño en el hemisferio norte. Con los convenios internacionales y las políticas ambientales creadas, se ha conseguido disminuir la emisión de estos compuestos y hay que esperar si las mismas se cumplen varios años para que este agujero comience a disminuir.

La pérdida de biodiversidad: la biodiversidad es considerada como la suma de todas las especies existentes en el planeta (animales, vegetales, hongos, protozoos y bacterias). Todas las especies tienen un papel dentro de su ecosistema, por ello la pérdida de las mismas produce una inestabilidad. Cada especie tiene un potencial de uso por parte del ser humano el cual se pierde cuando la especie se extingue y en el proceso de extinción, el cual es irreversible se pierden recursos genéticos y de información. Por ello, es necesario evitar la extinción de especies y procurar que los ecosistemas se regeneren.

- La contaminación: muchas actividades humanas producen desechos que contaminan los diferentes agentes ambientales: suelo, agua y aire. Cuando hay contaminación se producen efectos irreversibles en los ecosistemas. Las contaminaciones más peligrosas por su persistencia a largo plazo son las radiactivas y las bioacumulativas (metales como el cadmio, plomo, mercurio, entre otros e insecticidas como el DDT). Las mismas se pueden transmitir de un organismo a otro a través de la cadena nutritiva y si se acumula puede tener efectos nocivos para el ser humano.
- El agotamiento de los recursos naturales: la población humana en el planeta Tierra está creciendo de forma exponencial y no hay recursos suficientes para todos, lo cual es un problema grave. Se están agotando muchos metales, como el hierro y también muchos recursos no renovables; aunado a esto los recursos renovables (como la madera, la pesca, el suelo agrícola, entre otros) son explotados por exigencias del mercado y lo que se ha originado es su destrucción total. De la misma forma está pasando con los recursos energéticos,

ya que por ejemplo los yacimientos de petróleo barato escasean y aunque se producen guerras para tomar el control, tarde o temprano ya no será rentable como fuente de energía. Con respecto al agua dulce y los recursos alimenticios ocurre algo similar, no existiendo una seguridad alimentaria global ya que los suelos fértiles disminuyen por la erosión o contaminación que se está produciendo. Es necesario buscar otros recursos que puedan sustituir a los que se agotan y deberían preservarse los recursos renovables, utilizándolos de forma sostenible para no comprometer la supervivencia de futuras generaciones.

### ***Contaminantes.***

Los contaminantes son definidos como cualquier factor cuya presencia en un determinado ambiente y circunstancia, constituyan o desencadenen contaminación y con el tiempo puede producir efectos nocivos. Wikipedia (sin fecha) señala que la contaminación es la introducción de un contaminante dentro de un ambiente natural que causa inestabilidad, desorden, daño o malestar en un ecosistema en el medio físico o en un ser vivo. El contaminante puede ser una sustancia química o energía como sonido, calor o luz o una sustancia natural que excede los niveles naturales normales, alterando en forma negativa el estado natural del medio y por lo general, se genera como consecuencia de la actividad humana.

La proliferación de agentes contaminantes tiene relación con: a) el consumo masivo de combustibles fósiles que aumente el efecto invernadero y aumente las posibilidades de derrames petroleros por la mayor necesidad

de combustible; b) el plástico por ser biodegradable y el mismo se acumula en la tierra y en el mar (como desechos marinos); c) desechos industriales como consecuencia de accidentes o un bajo control del daño que las organizaciones ocasionan al ambiente y d) los agentes líquidos, que incluyen las aguas negras y los derivados del petróleo producto de los derrames de combustibles en los ríos, mares y océanos. Como se observa, todos los agentes contaminantes tienen una fuente determinada que pueden provocar enfermedades a los seres vivos que forman parte del ambiente.

Algunos autores (<http://es.Contaminaci%C3%B3n>) Clasifican a los contaminantes de cuatro (4) maneras diferentes:

- Contaminantes no degradables: son contaminantes que no se descomponen por procesos naturales, como el plomo y el mercurio. Estos se pudiesen evitar reciclándolos y no botándolos en el agua, aire o suelo.
- Contaminantes de degradación lenta o persistente: sustancias que se introducen al medio ambiente y que necesitan décadas o incluso a veces más tiempo para degradarse, como el DDT y la mayor parte de los plásticos.
- Contaminantes degradables o no persistente: son los que se descomponen completamente o se reducen a niveles aceptables mediante procesos naturales físicos, químicos y biológicos.

- Contaminantes biodegradables: son contaminantes químicos que se descomponen en compuestos químicos más sencillos por la acción de organismos vivos (generalmente bacterias especializadas).

Otros autores (<http://contaminacion-ambiente.blogspot.com/>) señalan que los contaminantes se pueden clasificar en cinco categorías:

- Biológicos: son aquellos agentes que provienen del interior de un ser vivo, o son alguna parte de ellos los cuales provocan enfermedades o desequilibrio en el cuerpo de los seres vivos al ingerir agua o alimentos contaminados. Los más comunes son: el excremento, las bacterias, las esporas, los residuos en descomposición y las amebas.
- Químicos: son sustancias creadas por el ser humano, en los laboratorios, para ser utilizados en la agricultura, las fábricas, hospitales, automóviles y en el hogar. Los más comunes son: a) los pesticidas o plaguicidas (sustancias químicas que se utilizan en la agricultura para eliminar insectos nocivos o curar enfermedades de los cultivos); b) los desechos industriales tóxicos (residuos de industrias como las dejadas por la petroquímica o fábricas donde se utilizan grandes cantidades de detergentes) y c) el smog industrial y del transporte (humo y contaminantes atmosféricos causados por las chimeneas de las fábricas así como los automóviles, camiones y autotransporte en general).

- **Térmicos:** son aquellos que se dan en las capas bajas de la atmósfera terrestre y consiste en el aumento de la temperatura con la altitud en una capa de la atmósfera. Estas actúan como tapaderas frenando los movimientos ascendentes de la atmósfera. Por ejemplo, cuando existe una termoeléctrica en el lugar donde se habita, el calor producido por esta, para generar electricidad por medio de vapor se disipa al ambiente alterando su estado natural.
- **Radiactivos:** es cuando se presenta en el entorno sustancias radiactivas, las cuales proceden de radioisótopos naturales (aquellos que existen en la corteza terrestre desde la formación de la tierra o de los que generan continuamente en la atmósfera por la acción de los rayos cósmicos. Debido a la acción del hombre, estos se encuentran en concentraciones más elevadas que las que pueden encontrarse en la naturaleza) o artificiales (no existe en forma natural en la corteza terrestre, sino es generado por alguna actividad del hombre).
- **Ruidoso:** es la que realiza el hombre al escuchar a altos desibeles el ruido y es desagradable al tímpano. Esta se observa en los hogares, en las calles, en las industrias principalmente porque por lo general la concentración del ruido es mayor a 80 desibeles causando con el tiempo sordera.

Para no contaminar, es importante considerar las medidas locales que se mencionan a continuación:

- Crear conciencia ciudadana.

- No quemar ni talar árboles.
- Colocar la basura en los lugares destinados para tal fin.
- Regular los servicios de aseo urbano.
- Controlar el uso de fertilizantes y pesticidas
- Reciclar el agua que contamina los ríos producto de los desagües de industrias, hogares y afines.
- Prevenir los derrames petroleros, gas, gasolina y afines, brindándole un buen mantenimiento preventivo a las maquinarias destinadas para ese fin.
- Controlar los relaves mineros.
- Evitar el uso de aerosoles.
- Reciclar objetos, por lo que es necesario crear más plantas de reciclaje.

También es importante usar nuevas fuentes de energía no contaminantes, de las cuales existe una gran variedad, como:

- La “fusión nuclear”, la cual a pesar de que existe hace algunas décadas, solo se ha construido un reactor nuclear experimental, que

se encuentra en una universidad de Inglaterra. Con este recurso se generaría un gran desarrollo generando una increíble cantidad de energía y solo usando hidrógeno, que no es contaminante.

- Energía generada por el viento “Eólica”, la cual es buena y su funcionamiento se basa mediante el uso de una turbina, la cual a su vez genera un campo electromagnético y genera energía.
- Energía “Solar”, la cual se basa en el uso de celdas fotovoltaicas, las cuales mediante el movimiento de los electrones de las sustancias internas que forman dicha celda generan energía. La desventaja que tiene es que requiere una gran cantidad de celdas en metros cuadrados para generar voltajes importantes.

Recordemos que es nuestra responsabilidad cuidar y proteger el planeta tierra, nuestro hogar, y reflexionemos que no tenemos otro igual, sin embargo lo estamos destruyendo.

### ***Impacto ambiental***

El impacto ambiental, es la alteración de la calidad del medio ambiente producida por una actividad humana. Hay que tener en cuenta que no todas las variaciones medibles de un factor ambiental pueden ser consideradas como impactos ambientales, ante el riesgo de convertir la definición de impacto en un concepto totalmente inoperante para la evaluación del impacto

ambiental señala Garmendia A., Salvador A. y otros (2008:18). La definición de impacto ambiental necesita al menos dos valores: 1) el cambio que se produce en el factor ambiental estudiado (Magnitud) y 2) el valor que este cambio tiene con respecto a la calidad de los elementos ambientales estudiados o la calidad ambiental desde un punto de vista más global.

Según la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, el impacto ambiental se define como la “Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza”. El concepto puede extenderse, con poca utilidad, a los efectos de un fenómeno natural catastrófico. Técnicamente, es la alteración de la línea de base, debido a la acción antrópica o eventos naturales. Las acciones humanas, motivadas por la consecución de diversos fines, provocan efectos colaterales sobre el medio natural o social; por ello es importante realizar una evaluación de impacto ambiental (EIA), la cual consiste en el análisis de las consecuencias predecibles de la acción y se debe hacer una Declaración de Impacto ambiental (DIA) que es la comunicación previa, que las leyes ambientales exigen bajo ciertos supuestos, de las consecuencias ambientales predichas por la evaluación.

Al evaluar los impactos ambientales lo primero que se tiene que considerar es el origen del mismo y este lo debe haber producido directa o indirectamente una actividad humana o en el caso de una obra o actividad concreta, el efecto ha de ser debido a la actividad que se está estudiando, considerando que los valores de las variables ambientales cambian con el tiempo de forma natural y dificulta dicho estudio. Posteriormente es necesario

considerar una valoración positiva o negativa de este cambio de calidad ambiental, ya que no tendría sentido realizar una valoración neutra de un impacto.

Dentro de los objetivos fundamentales del proceso de evaluación de impacto ambiental se tienen que identificar, predecir, valorar, corregir y comunicar los efectos producidos sobre el medio ambiente. Este estudio debe terminar con un documento síntesis en el que se resuman todas las acciones realizadas para facilitar la comunicación, de manera que puedan ser capaces de entender, juzgar y decidir que alternativa aplicar. Los impactos ambientales pueden ser de varias clases:

- Impacto ambiental a nivel mundial: producto de que la mayor fuente de energía utilizada en la mayoría de los países proviene del petróleo y del gas natural, contaminando los mares y dañando la fauna marina y aves, vegetación y agua, perjudican la pesca y las actividades recreativas en la playa. También está la energía radioactiva, que genera contaminantes y desechos radioactivos provenientes de reacciones nucleares o de yacimiento naturales radiactivos, de las plantas donde se refinan o transforman estos minerales y de las generadoras de electricidad que funcionan con materia radioactiva. Otro impacto es la contaminación acústica producida por la explotación de recursos energéticos, pues el ruido producido por las industria ha disminuido la capacidad auditiva y así los trabajadores se acostumbra al ruido y a la larga les puede generar daños mentales. Con respecto a la minería, su explotación trae contaminación al aire, suelo, cultivos, flora, fauna y salud

humana; además puede impactar positiva o negativamente en varios aspectos de la economía mundial como el turismo, la radicación de nuevas poblaciones, la inflación, entre otros.

- Impactos ambientales de la guerra y el uso bélico del uranio empobrecido: las guerra con el tiempo no solo revelan número de muertos, sino daños ambientales irreversibles, debido a que cada vez que explota una bomba, no solo se daño la estructura física del bien, sino que se producen daños a la flora, fauna y suelos los que demoran cientos de miles de años para regenerarse; esto causa gravísimos daños sobre el ecosistema y la salud de la población por los niveles letales de dióxido de carbono, azufre e hidrocarburos orgánicos volátiles.
- Impactos sobre el medio social: estos afectan diferentes dimensiones de la existencia humana, ya sea desde el punto de vista económico, socioculturales, tecnológicos y sobre la salud, causando cada día más daño producto de la irresponsabilidad, negligencia o falta de conocimiento del hombre.
- Impactos sobre el sector productivo: producto de la competitividad del sector productivo a través de diferentes vertientes, como 1) falta de calidad intrínseca a lo largo de la cadena de producción; 2) mayores costos producto para remediar los daños causados por la contaminación y 3) los efectos sobre la productividad laboral derivados de la calidad del medio ambiente.

En cuanto a su clasificación por su efecto en el tiempo, los impactos ambientales se clasifican en cuatro (4) grupos principales: 1) Irreversible, es imposible revertirlo a su línea de base; 2) temporales, no genera mayores consecuencias y permite al medio recuperarse a corto plazo hacia su línea original; 3) reversible, se puede recuperar en el tiempo a corto o mediano plazo, pero no se recupera hacia su línea original y 4) persistente, las acciones o sucesos practicados al medio ambiente tienen influencia a largo plazo.

### ***Desarrollo sustentable.***

Un concepto importante producto de impacto ambiental es el “Desarrollo Sustentable” o también conocido como “Desarrollo Sostenible”, el cual es definido por Castellano H. (2006:16) como “aquel que satisface las necesidades de hoy sin comprometer la posibilidad de que las generaciones futuras satisfagan sus necesidades. Meadows (1922) citado por Castellano H. (Op. Cit.) amplía esta definición, diciendo que es aquel que puede persistir a lo largo de generaciones, ve suficientemente hacia adelante, es suficientemente flexible y suficientemente sabio como para no socavar sus sistemas de soporte físicos o sociales.

Gladwin y Krause (1995) también citado por Castellano H. (Op. Cit.) lo definen como “el proceso de lograr el desarrollo humano de manera incluyente, conectada, equitativa, prudente y segura” , constituyendo un estilo particular de desarrollo que no niega, en principio, respuestas orientadas al beneficio empresarial, en donde se intenta armonizar el crecimiento económico, el mejoramiento social, en conjunto con la

conservación del ambiente.

Este concepto surge con el Informe de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (el Informe Brundtland) en 1987, el cual fue encargado por las Naciones Unidas para conocer más sobre la situación económica y ecológica a nivel mundial. En este informe se pone de manifiesto la interrelación existente entre los ecosistemas de distintas regiones, sin respetar fronteras. Para poder alcanzar un desarrollo sustentable óptimo, es necesario:

- Un cambio en las actuales concepciones de las necesidades básicas y de su bienestar.
- Un cambio para que el acceso a los recursos esté al alcance de todos.
- Garantizar la descentralización en el manejo de los recursos de manera de promover las iniciativas ciudadanas, reforzando las organizaciones civiles y fortaleciendo la democracia.
- Impedir que el desarrollo tecnológico produzca un impacto negativo en el medio ambiente, reorientando a la tecnología cuando sea necesario a través del uso de tecnologías alternas.
- Asumir la obligación moral hacia todos los seres vivos y las generaciones futuras y la responsabilidad del impacto ambiental en la toma de decisiones.

- Reconocer la interdependencia local de los procesos ecológicos más allá de las fronteras políticas.

El desarrollo sustentable o sostenible, puede ser clasificado de tres maneras diferentes señala Garmendia A., Salvador A. y otros (2008):

- Sostenibilidad social, basada en el mantenimiento de la cohesión social (principio de equidad entre poblaciones actuales); es difícil determinar si una actividad es socialmente justa en todas las escalas posibles, ya que dentro de la propia empresa puede considerarse justo por ejemplo que no se exploten niños. A escala regional y nacional habrá que buscar los perjuicios y beneficios que se causen en los alrededores y ver si estos se encuentran debidamente compensados y si están regulados por la legislación. A nivel internacional, es más difícil pero se puede lograr si se hace un análisis de dónde provienen las materias primas y donde van a parar los desechos de la actividad y analizar si esto afecta a las poblaciones de otros lugares.
- Sostenibilidad ambiental, la cual requiere que el “capital natural” o las funciones útiles de los ecosistemas permanezcan intactas; se considera la más objetiva desde un punto de vista científico y es la más importante en una evaluación de Impacto Ambiental, porque se hace necesario analizar cada actividad y valorar si estas provienen de recursos renovables o de recursos no renovables.
- Sostenibilidad económica, basada en que las dos anteriores sean

financieramente posible y rentables. Determinar si una actividad es financieramente posible o rentable a corto o largo plazo, es algo fácil en la sociedad actual; sin embargo, un análisis de costo-beneficio por sí mismo no tiene sentido dentro de una evaluación de impacto ambiental, pero es importante tener en cuenta los efectos que tienen estos costos o estos beneficios sobre los factores ambientales, incluida la población humana y las relaciones sociales.

### ***Contabilidad ambiental.***

La contabilidad ambiental se basa en un conjunto de datos nacionales agregados que vinculan el ambiente con la economía, lo cual tendrá un impacto a largo plazo tanto en el desarrollo de políticas económicas como en las ambientales. Irausquin C. (2009) señala que la contabilidad ambiental es definida como la generación, análisis y utilización de información financiera y no financiera destinada a integrar las políticas económicas y ambientales de la organización. Facilita el proceso de toma de decisiones a la alta gerencia relacionadas con el ambiente y ayuda a la reducción de costos porque se usa o aprovecha mejor los recursos naturales mitigando los daños ambientales.

También Mejía E. y Montes C. (2009) dicen que la contabilidad ambiental ha sido definida de múltiples formas y se desarrolla en un espacio en donde confluyen diversas disciplinas, unas naturales como la biología, la ecología y otras sociales como la economía y la contabilidad. Tiene como objetivo obtener y brindar conocimiento racional de la dimensión socioambiental considerada, es decir patrimonio socio-ambiental, los impactos socio

ambientales y sus relaciones no meramente financieras, en el ente sujeto del proceso y su entorno. Para efectos de presentación, la misma es entendida como un modelo de la contabilidad general como también lo son el modelo público, financiero patrimonial, económico y social, entre otros.

A lo largo del tiempo se ha observado la importancia que tiene la contabilidad en la organización, ya que los negocios no pueden cambiar sustancialmente hasta tanto la contabilidad no lo haga; sin embargo, hay teorías que han sugerido que la contabilidad no podrá cambiar sus costumbres y no podrá adaptarse a los nuevos cambios y si se incorpora el aspecto ambiental pudiese hacer más daño que bien. Pero al observar y analizar el mundo que vivimos y viendo que la crisis ambiental requiere de mucha atención, es necesario tomar las acciones al respecto, de manera de cambiar el futuro de las organizaciones inmediatamente.

Por ello, Gray, Bebbington y otros (2003) señalan que la empresa, debido a la importancia que tiene el “ambiente” en las últimas décadas, deben redefinir conceptos, reglas, convenciones y metodología en la contabilidad a fin de permitir que la misma internalice todos los costos ambientales externos, y muchos negocios sensibles ambientalmente, tendrán que hacer una serie de cambios fundamentales y deberán considerar las operaciones no contaminantes como prevención dentro de sus operaciones.

La inclusión del tema ambiental dentro de los nuevos modelos organizacionales ha preocupado a muchos estudiosos del área económico - contable, por la incidencia que este tema tiene en la sociedad y principalmente por la medición que se debe hacer de este, ya que el

ambiente es una variable difícil de medir e incluso de asignarle un valor específico. Pero esta iniciativa de incorporar el ambiente a la contabilidad, se ha convertido para las organizaciones que lo han considerado, en una herramienta importante ya que han entendido el papel que juega el ambiente en la economía, y han visto como las cuentas ambientalistas proporcionan datos que resaltan por contribuir al mantenimiento de los recursos naturales, al bienestar económico y a evitar la contaminación.

Al incorporar dentro de la contabilidad lo relacionado con la variable “ambiente”, se deberá cubrir : la contabilidad de pasivos y riesgos contingentes; la contabilidad de revaluaciones de activos; las proyecciones de capital; los análisis de costos en áreas claves como energía; los desechos; la protección ambiental; la valoración de inversiones ambientales; el desarrollo de sistemas de contabilidad e información para cubrir áreas de desempeño ambiental; la evaluación de costos y beneficios del desempeño ambiental, así como el desarrollo de técnicas contables que expresen en los estados financieros la parte financiera y la parte ecológica.

Lo comentado con anterioridad, es soportado por Irausquin C. (2009) cuando señala que los procesos contables que incluyen “el ambiente”, han tomado en cuenta varios conceptos como lo son: activos ambientales, pasivos ambientales, costos ambientales, gastos ambientales y provisiones ambientales antes de hablar de sistemas de contabilidad ambiental. A continuación se definirán los mismos:

- Activos ambientales: Ablan N. y Méndez V. (2004) señalan que los activos ambientales son bienes propiedad de la empresa e inversiones

realizadas con el propósito de preservar el ambiente, así como minimizar los daños que se pudieran ocasionar. También incluye el valor por el uso que se le da a los activos que no son de la empresa pero que son necesarios y se toman del entorno para que la organización cumpla con su misión. Estos se pueden a su vez clasificar en: 1) activos ambientales contabilizados (son aquellos que pueden medirse y se les puede calcular el stock inicial, las variaciones y el stock final, en un período determinado, entre los cuales se estudian los recursos minerales, los bosques naturales y el uso de la tierra y pudiesen ser contaminantes o no contaminantes) y 2) activos ambientales no contabilizados (son los que se miden cualitativamente, como la calidad atmosférica e hídrica).

Blanco E. y Carrillo M. (2006) definen a los activos ambientales como aquellos cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medio ambiental y la protección y mejora del ambiente, incluyendo la reducción, prevención o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la entidad, y van a ser empleados en forma permanente a efectos de las actividades de la empresa, con independencia de que pueda o no incrementar los beneficios que aporten otros activos.

- Pasivos ambientales: es el conjunto de los daños ambientales, en términos de contaminación del agua, del suelo, del aire, del deterioro de los recursos y de los ecosistemas, producidos por una organización, durante su funcionamiento ordinario o por accidentes imprevistos, a lo largo de su historia. Es un concepto de uso reciente y de amplia perspectiva ya que se refiere a la situación ambiental

generada por el ser humano en el pasado y con deterioro progresivo en el tiempo, representando un riesgo al ambiente y a la calidad de vida de las personas. También, Blanco E y Carrillo M. (Op. Cit.) dicen que los mismos están constituidos por aquellas deudas o pérdidas en la que probablemente la empresa incurrirá como consecuencia del impacto sobre su entorno físico.

El Observatorio de la Deuda en la Globalización (ODC) (2002) señala con respecto a los pasivos ambientales, que el cálculo monetario del pasivo ambiental o, lo que es lo mismo, la valoración monetaria de los daños ambientales, es muy discutible y arbitraria por dos razones: primero, porque los ecosistemas y su interacción con la sociedad humana se caracterizan por un alto nivel de complejidad y una incertidumbre alta, y los seres humanos son muy difíciles de predecir.

Pero lo que queda claro es que estas interacciones pueden alterar notablemente el equilibrio del ecosistema y conducir a cambios irreversibles en las pautas de desarrollo; y segundo, es que la expresión de los daños ambientales en términos monetarios tiene límites estructurales inevitables si se acepta la idea de inconmensurabilidad de valores, o sea la “ausencia de una unidad común de medida aplicable a valores plurales: ¿Cuál es el valor monetario de una vida humana? ¿Cuál es el valor de la degradación de un paisaje, de la reducción de biodiversidad, de la pérdida de la identidad cultural propia, de la emigración forzada o de las enfermedades sufridas?

Sin embargo, todo tiene un límite y este obliga a replantearse el concepto de compensación desde su fundamento, ya que los daños que se han producido en la salud, en la destrucción del contexto cultural o en la degradación irreversible del ambiente, son muchos y es difícil una compensación monetaria, pero si se puede comenzar a prevenir para evitar más pasivos ambientales.

- **Costos Ambientales:** comprende tanto los costos internos como los externos y se relacionan con todos los costos incurridos en relación con el daño y protección ambiental. Los costos de protección ambiental incluyen costos de prevención, evaluación, disposición, de planeamiento, de control, el entendimiento de acciones y la reparación de daños que pueden ocurrir en la compañía y afectar al gobierno y a las personas. Muchas empresas hoy en día desarrollan actividades o incurren en costos que tienen relación con el medio ambiente, sin embargo muchas veces los mismos, no son identificados en forma adecuada. Los recursos naturales a los cuales se tienen libre acceso y que carecen de un precio que regule su utilización en la organización, no quedaría incorporado en la ecuación general del costo a pesar de que el consumo en términos físicos existe si pasase desapercibido; es así que las organizaciones se han visto obligadas a incurrir en costos, los cuales tienen una relación directa con los recursos naturales sacrificados, como el costo de las actividades preventivas, actividades de restauración de daños ambientales, multas y sanciones, entre otros, ya mencionadas anteriormente.

Algunos clasifican los costos ambientales en dos categorías: en primer lugar, se consideran los recursos naturales sacrificados en términos de unidades físicas (elemento esencial del costo); en segundo lugar, pero relacionados directamente con el consumo de recursos naturales, se consideran a los costos que surgen por la imposibilidad de valorar en términos monetarios los verdaderos costos. Iturria D. (sin fecha) cita a la Asociación Española de Contabilidad y Administración (para una mayor desagregación véase documento N<sup>o</sup>. 13 AECA), e identifica a los costos ambientales, de dos formas:

- Costos Ambientales Recurrentes:
  - a) Derivados de la obtención de información medioambiental.
  - b) Derivados de un plan de gestión medioambiental.
  - c) Derivados de la adecuación tecnológica medioambiental.
  - d) Derivados de la gestión de residuos, emisiones y vertidos.
  - e) Derivados de la gestión del producto.
  - f) Derivados de las exigencias administrativas.
  - g) Costos derivados de la auditoria medioambiental.

- Costos Medioambientales no Recurrentes:
  - a) Derivados de los sistemas de información y prevención medioambiental.
  - b) Derivados de las inversiones en instalaciones.
  - c) Costos plurianuales de conservación, mantenimiento, inspección
  - d) Derivados de la interrupción en el proceso
  - e) Derivados de accidentes
  - f) Derivados de las nuevas exigencias del entorno.
  - g) Derivados de la mejora de imagen medioambiental de la empresa
  - h) Derivados de los sistemas de control y medición.
  - i) Costos no desembolsables.
  - j) Costos jurídicos.
  - k) Otros costos de carácter específico.

En algunas circunstancias, un costo recurrente puede adquirir las características de un no recurrente y viceversa.

Iturria D. (Op. Cit.) También cita otra clasificación interesante realizada por el Whistler Centre for Business and the Arts, que distingue los costos ambientales según sean internos o externos a la empresa.

<b>COSTOS AMBIENTALES EXTERNOS</b>	
Ejemplos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agotamiento</li> <li>• Daños e impacto anti-estéticos</li> <li>• Aire residual y emisiones de agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposición de desechos a largo plazo</li> <li>• Efectos en la salud no compensados</li> <li>• Cambios en la calidad de vida local</li> </ul>
<b>COSTOS AMBIENTALES INTERNOS</b>	
<b>Costos ambientales directos o indirectos</b>	<b>Costos ambientales contingencias o intangibles</b>
Ejemplos:	Ejemplos:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de desechos</li> <li>• Costos u obligaciones de remediación</li> <li>• Honorarios permitidos</li> <li>• Entrenamiento ambiental</li> <li>• I&amp;D orientado ambientalmente</li> <li>• Mantenimiento relacionado ambientalmente</li> <li>• Costos y multas legales</li> <li>• Bonos de aseguramiento ambiental</li> <li>• Certificación/Etiquetado ambiental</li> <li>• Entradas de recursos naturales</li> <li>• Mantenimiento de registros y presentación de reportes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costos de remediación o compensación futura incierta</li> <li>• Riesgos a los que se está expuesto por futuros cambios reguladores</li> <li>• Calidad del producto</li> <li>• Salud y satisfacción de los empleados</li> <li>• Activos de conocimiento ambiental</li> <li>• Sostenibilidad de entradas de materias primas</li> <li>• Riesgo de activos deteriorados</li> <li>• Percepción del público/cliente</li> </ul>

**Tabla 1 Extraído de: Administración Ambiental en las organizaciones. Rol del Contador Gerencial. IFAC-FMAC-1998. Citado por Iturria D.**

Como se observa, las empresas solo internalizaran los aquí llamados, costos ambientales externos en la medida que se vean obligadas a pagar por el daño causado.

- **Gastos Ambientales:** comprenden el sacrificio de bienes ambientales originados en períodos contables anteriores y que por su tardía identificación no deben cargarse al costo actual del periodo. Por otro lado, tales sacrificios tienen que ver con los gastos necesarios para mitigar impactos negativos en el medio ambiente que como máximo permitan recuperarlo. También son llamados gastos de protección y mitigación de daños incluidos en las cuentas de ingreso y los mismos pueden provenir de: gastos periódicos originados por la prevención o saneamiento ambiental; amortizaciones de los activos medioambientales; del registro de contingencias ambientales y por gastos originados de actividades ordinarias de descontaminación y restauración ambiental.

Los gastos ambientales y los costos deberían ser evaluados usando dos listas de chequeo separadas: un controlador identifica los gastos ambientales para cada cuenta o categoría de cuentas, mientras que el otro calcula los costos para cada problema ambiental (desechos, agua, aire, etcétera). Un chequeo cruzado de los resultados para que sean consistentes es un elemento central de este enfoque y revela todos los costos como todas las oportunidades de mejora.

Por otra parte, Blanco E. y Carrillo M. (2006) clasifican a los gastos ambientales considerando los agentes contaminantes de la siguiente

manera: a) residuos (identificando gastos de recogida, gastos de almacenamiento temporal, gastos de eliminación, gastos de restauración de entorno y otros gastos derivados de permisos, impacto ambiental entre otros); b) vertidos (conformado por gastos de estudio para la solicitud de la autorización administrativa, gastos de procesos físicos, químicos y biológicos de depuración de vertidos y eliminación de lodos, gastos de control de vertido y canon de vertido o gastos asociados a las prestaciones municipales de servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas); c) polución (asociado a costos preventivos) y d) gastos de manipulación y tratamiento de los recursos, así como las primas de seguros y gastos de amortizaciones.

- Provisiones Ambientales: son pasivos que nacen producto de una incertidumbre y para que estas se den deben cumplir las siguientes condiciones: que exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado; que la empresa se tenga que desprender de recursos para cancelar tal obligación y que la estimación se pueda medir con fiabilidad. La provisión también es definida como los importes necesarios para atender las actuaciones destinadas a prevenir y reparar los efectos causados sobre el ambiente y cuya estimación se realiza en base a criterios técnicos y económicos.

Barriga F. y Gómez M. (2005) citan a Túa Pereda, el cual señala que las provisiones y los pasivos ambientales no significan lo mismo y deben tratarse diferente; las provisiones ambientales son pasivos que afectan el balance y generalmente se hacen por cumplimiento de leyes, contratos o cumplimiento de normativas para reducir, reparar o

corregir daños al ambiente, cuando hay riesgos ambientales que la amenazan en su totalidad, o en el desarrollo de la misma empresa.

En base a todo lo dicho anteriormente, se observa como la contabilidad cada día tiene un mayor grado de responsabilidad, y debe informar sobre las relaciones entre el hombre y la naturaleza; la contabilidad tiene una responsabilidad evidente con la humanidad presente y futura, en la tarea inaplazable de proteger, cuidar y conservar el ambiente, por lo tanto debe comprometerse con el desarrollo sostenible en lo social, ambiental y económico. Como se ha comentado, las organizaciones y el hombre en general, están utilizando los recursos naturales para su propio beneficio ocasionando graves problemas en los mismos, por lo cual se debe intentar solucionar desde una visión interdisciplinaria en donde todos ganen, así como incitar para aumentar la conciencia social a través de una mayor presión por parte de la legislación, los grupos ecologistas (a través de acciones públicas) y los consumidores (exigiendo productos verdes en el mercado).

Por otra parte es importante mencionar la influencia del ambiente en el área de la contaduría, la cual ha tenido una notable historia nacional e internacional y debido a la globalización así como a los avances tecnológicos promete tener un mejor futuro, considerando la influencia que sobre la misma tiene el ambiente.

La contabilidad desarrollada por Luca Pacioli en el año de 1494, marcó un momento significativo en el proceso evolutivo de la contabilidad, debido a que su importancia radicaba en proporcionar información al dueño sobre la

administración de la empresa; sin embargo, no se hacía mucha distinción entre lo que era el dueño y la entidad, por lo que no se manejaban los principios de negocio en marcha, periodo contable y entidad. Con la revolución industrial durante el siglo XIX y XX se incorporaron estos términos, motivado en los constantes cambios inmersos en una economía industrializada y compleja que ameritaban nuevos sistemas de información, incluyendo los contables, tanto internos como externos, así como nuevos procedimientos de auditoría.

Por otra parte, es importante acotar que los sistemas de contabilidad son distintos y cada uno los va moldeando de acuerdo a una serie de complejas interacciones socioculturales, políticas, económicas y ambientales (las cuales hoy en día son una herramienta valiosa para explicar y entender las diferencias en la forma de operar de un negocio).

La contabilidad tradicional reconoce solamente aquellas cosas que se pueden medir, las que pueden medirse en precio y las que intercambian precios, pudiendo resultar muy peligroso ya que se le está presentando al usuario interesado, información incompleta en los estados financieros de la organización. Esto es debido a que la información que proviene del sistema contable es utilizada para tomar decisiones administrativas, las cuales ayudan a definir y calcular el éxito de las acciones así como a construir nuevos conceptos con respecto a las organizaciones y al mundo en sí mismo.

Gray, Bebbington y otros (2003) señalan que la contabilidad se encuentra ligada a la construcción de la realidad social, por lo tanto observando desde

una perspectiva amplia, los sistemas de contabilidad deben incluir el concepto de ambiente (por ejemplo), ya que si no lo consideran faltará un elemento importante no considerado a la hora de tomar decisiones, y esto podría ser fatal.

La contabilidad ha constituido una base para la valoración del éxito o la eficiencia en las organizaciones, ya que a través de la presentación de los estados financieros estas organizaciones muestran el resultado final por periodo de lo sucedido y si por desconocimiento o por descuido no toma en cuenta los asuntos ambientales, esto incidirá negativamente en las decisiones económicas a considerar, igualmente repercutirá en el aumento de la crisis ambiental.

Para minimizar este riesgo es importante considerar como señala Poblano M. (1994) cuatro grupos de factores ambientales dentro de la contabilidad; estos son:

- Factores Educativos: debido a que las características educacionales de un país tienen un efecto importante en las prácticas contables, debe considerarse sub factores que como: 1) la alfabetización, dado que la contabilidad maneja muchas palabras y números y si predomina el analfabetismo, será difícil planificar y controlar las operaciones; por ello se ha comprobado que conforme al nivel educativo, disminuyen los problemas contables; 2) orientación del sistema educativo, buscar una manera sencilla de impartir la materia contable para buscar el máximo desarrollo profesional de los alumnos); 3) congruencia entre las necesidades de la sociedad y la

educación, ya que mientras el país crezca requerirá más personas capacitadas para manejar y entender los complejos procedimientos contables que surjan.

- Factores Culturales: debe existir un grado conservador al manejar los principios y prácticas contables, pues las mismas afectan el grado de valuación y determinación de resultados, mediante el uso de reservas; por ello se debe revelar suficiente información para que no se dificulte la auditoría y no aumenta la desconfianza en la información que se entrega.
- Factor Legal y Político: ya que estos son determinantes dentro del sistema contable que tenga cualquier entidad.
- Factor Económico: debido a que es importante considerar el grado de desarrollo de un país y la orientación básica de la economía por su influencia en el desarrollo de práctica contables, las cuales a la fecha han buscado una armonización e integrando a nivel mundial los sistemas contables.

### ***Criterios para el reconocimiento de las partidas contables ambientales.***

Es importante mencionar que de acuerdo a las normativas contables se entiende como criterio para el reconocimiento, el proceso de definir cuáles son las partidas que se pueden incluir en los estados financieros y esta decisión viene acompañada con la elección del método o métodos de

medición considerando lo establecido en estas normativas. Grajales Ch. y Sánchez W. (2004:295) señalan que “la identificación de las transacciones es la etapa que da inicio al ciclo contable, en donde se reconocen todas las operaciones o hechos económicos que influyen en la situación financiera del ente contable”.

Álvarez A. (2006:28) afirma que el reconocimiento consiste en incluir en los estados contables partidas que cumplan con la definición de elementos de los estados financieros (activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos). Señala que este proceso debería incorporar en los estados financieros las bio-especies, la autonomía bio-regional, la promoción de la biodiversidad biológica y cultural, utilizando sistemas que no se centren exclusivamente en el crecimiento masivo, sino que informen realmente todo lo que acontece en el entorno (ambiente) y que afecta a los estados financieros.

La contabilidad ambiental, podría utilizar los mismos criterios de reconocimiento contable que el utilizado para el registro de transacciones mercantiles tradicionales; sin embargo, se observa como la mayoría de las organizaciones presenta información económico –financiera de manera inadecuada con relación a la parte socio ambiental, ya que no se está presenta esta realidad.

Si se analizan los criterios de reconocimientos establecidos en el modelo contable internacional de las Normas Internacionales de Información Financiera se observa que el mismo se sustenta en aspectos netamente económicos-financieros. Los beneficios asociados a la partida y la medición confiable de dichos rubros constituyen los requisitos para la inclusión de una

partida en los reportes contables de las entidades. Los dos criterios de reconocimiento de los elementos en los estados financieros contemplados en este modelo contable que se está adoptando a nivel mundial para lograr una armonización en el lenguaje contable, no permite capturar y reflejar la esencia de la realidad ambiental y de los recursos ambientales.

La parte ambiental no se debe incluir por los beneficios que pudiese arrojar la entidad en términos rentísticos; lo ambiental se debe presentar como parte de los informes empresariales como un insumo vital para el ecosistema y la viabilidad de la vida misma, ya que hasta el momento tal beneficio es incuantificable y supera todos los beneficios de los bienes que se pudiesen alcanzar.

A pesar de lo comentado, existen legislaciones y regulaciones en el país y a nivel internacional diferentes al modelo propuesto por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) señalando las pautas para que se reconozcan en los estados financieros lo correspondiente a la parte ambiental. La Comisión Europea (2001) para el reconocimiento de los pasivos, contingencias y provisiones ambientales considera el modelo general del IASB pero los criterios de reconocimiento para las partidas ambientales no es el más adecuado con la naturaleza del objeto socio ambiental de cualquier organización, porque una verdadera contabilidad ambiental, debe responder a interrogantes desde dimensiones sociales, culturales, históricas y ambientales, sin desconocer las dimensión económica-financiera.

En cuanto a los pasivos ambientales, estos van a reflejar la deuda que tiene la sociedad con el ambiente, y surgen cuando los niveles de consumo son superiores a la capacidad de recuperación de la naturaleza, haciendo insostenible ciertos recursos de la naturaleza. Por otra parte, los recursos ambientales deben reconocerse contablemente a partir de la existencia de los mismos.

En el caso de los deterioros, destrucción y consumo de estos recursos, se debe presentar dicha información en los informes empresariales, para que los mismos sean informados en los estados financieros a través de las notas revelatorias, con el objetivo de dar cuenta del estado y evolución de los recursos naturales y hacerle un seguimiento al patrimonio natural considerando las medidas de corrección y principalmente preventivas para garantizar proteger, conservar y garantizar su sostenibilidad.

Todo lo comentado, ha conducido a que existe una relación más directa entre la contaduría y la economía que la que exista entre la contaduría con el desarrollo sustentable; de aquí que se destaca lo siguiente:

- La contabilidad necesita un renacimiento, como disciplina contable requiere ser redefinida de manera de incluir las variables relacionadas con el ambiente.
- Más que consolidar un modelo de contabilidad ambiental de raíz económico-financiera, se debe buscar el soporte para la implementación de una contabilidad ecológica e incluir definiciones en contabilidad que se permitan incluir dentro de su discurso los

problemas ambientales.

- Se debe tener una contabilidad que incluye disciplina social, comprometida con el bienestar general y el equilibrio natural, que permita a la hora de tomar decisiones ser más razonable y confiable e informe al usuario interesado con la parte financiera y la ecológica.
- Se necesita por parte del IASB un estándar claro y obligatorio que determine los criterios ambientales a considerar en la emisión de los estados financieros.

### ***Conociendo el mundo de los hoteles***

Dentro de la actividad del turismo es importante mencionar que una de las áreas más significativas es la hotelera, la cual a nivel nacional e internacional, a pesar de la crisis económica que hay en la actualidad, cada día tiene más auge, siendo una rama importante para el Ingreso Nacional, los hoteles son utilizados por las personas ya sea por descanso en los periodos vacacionales o por ejecutivos que viajan constantemente para realizar trabajos. De igual importancia es la carrera de licenciados en contaduría pública, debido a que se requiere llevar de manera explícita los registros y la administración de sus operaciones.

Para el caso que nos ocupa como es el sector hotelero a nivel mundial pueden ser clasificados por categorías, por servicios y por la calidad de los mismos desde 0 hasta VII estrellas; sin embargo cada país tiene sus propias

reglas para clasificar los hoteles por eso las categorías de estrellas puede variar inclusive dentro de una misma ciudad.

Llama la atención que existe solamente un hotel de cero estrella en Suiza el cuál fue un refugio nuclear convertido en hotel, una idea artística convertida en hotel "eco-lujoso". La Categoría de VII estrellas, son una excepción, una clasificación que va más allá de los parámetros normales de relevamiento de hoteles a nivel internacional. Las características de un hotel de siete estrellas está por encima de los hoteles internacionales: las habitaciones no son en su mayoría normales, sino que poseen un alto porcentaje de suites dobles de gran tamaño que pueden alcanzar precios muy elevados.

Tanto a nivel internacional como nacional la mayoría de los hoteles se clasifican hasta V estrellas. Las categorías del I al V se evalúan considerando los siguientes renglones: habitaciones un 40%; servicios principales un 25%; servicios complementarios un 10%; instalación física un 15% y el personal administrativo y de servicio un 10%. A su vez se consideran los siguientes factores dentro de los renglones señalados:

- Habitación: considerando dentro del mismo el baño y el closet y valorando su espacio o área, la cual se aconseja de 12 a 20 metros cuadrados o más; el acondicionamiento del ambiente (aire acondicionado); el recubrimiento de pisos y mesas (como alfombras, tapetes, entre otros); los equipos audiovisuales; el colchón; las cortinas; la cómoda o tocador; el escritorio o mesa; las sillas o sillones; el teléfono; lámparas; objetos decorativos.

- Servicios principales: restaurant, cafetería, salón de banquetes y/o convenciones, lobby, servicio a la habitación, centro nocturno, piscina y el bar.
- Servicios complementarios: estética, tabaquería, arrendadora de autos, agencia de viajes, boutiques, lavandería y tintorería, farmacia, área de recreación, área comercial y servicio médico.
- Instalación física: ubicación, calidad de los inmuebles, estado de conservación y cualquier otra instalación especial.
- Personal administrativo y de servicio: categoría importante para que pueda ser clasificado de V estrellas; es por ello que debe contar con un director o gerente bilingüe, un subdirector o subgerente bilingüe también, un subgerente por turno, un director de alimentos y bebidas, un director bilingüe de banquetes, un director bilingüe de ventas, un gerente de reservaciones, un director de relaciones públicas, un gerente bilingüe de recepción, un recepcionista bilingüe, un gerente de crédito bilingüe, cajeros bilingües, jefe de mantenimiento, personal especializado de mantenimiento, personal de vigilancia y seguridad, maître bilingüe, jefe de cocinas, capitán bilingüe de comedor, mesoneros bilingües, ama de llaves, supervisora de habitaciones, capitán bilingüe de botones, botones bilingües uniformados y servicio de valet parking.

La actividad hotelera, se inicia generalmente cuando se hace la

reservación, verificando primero si hay habitaciones disponibles; se toman los datos del futuro huésped y se le pide un depósito ya sea en efectivo (dinero o cheque) o con tarjetas de crédito. Al llegar el huésped al hotel se le toman los datos y por lo general esta información es enviada a diferentes áreas (recepción, cuarto de teléfonos, departamento de ropería, restaurant para: conocer visualmente a los ocupantes de las habitaciones, atender llamadas recibidas o solicitadas por los huéspedes y verificar la limpieza y orden de la habitación ocupada. Esta es considerada una actividad mercantil, en donde se venden servicios de alojamiento y gastronomía, pero con características generales y económicas financieras especiales, diferentes de otras actividades comerciales e industriales; es por ello la importancia de controlar la naturaleza o características del producto hotelero (ingresos y costos) ya que:

Deben manejarse el costo y el almacenaje de productos duraderos, los cuales en muchas ocasiones son guardados por largos períodos de tiempo y se mantienen en grandes cantidades para asumir la demanda, pero los mismos en los períodos de inflación pueden venderse a un precio aumentado, no existiendo una verdadera relación costo-ingresos.

Debe controlar toda la operación del hotel, en donde la producción o prestación de sus servicios, puede definirse, como la expresión monetaria de los recursos de todo tipo empleados en el proceso de atención a los huéspedes y usuarios, en donde se incluyen los gastos por concepto de comestibles, bebidas, materiales de todo tipo, combustibles, energía y otros objetos de trabajo consumidos en el proceso, así como los gastos por la remuneración del trabajo, la depreciación de equipos, edificios y otros

medios, la promoción y el marketing, el mantenimiento de las instalaciones, los impuestos y otros gastos que se originen como resultado de las operaciones que desarrolle la entidad hotelera.

Debe vigilarse la actividad económica financiera del hotel, el cual tiene un ciclo de operaciones corto, ya que las operaciones prácticamente son diarias y las mismas tienen mucha variabilidad (considerando las temporadas, feriados, área turística, entre otros), lo que provoca en muchas circunstancias inestabilidad en la fluctuación de los ingresos, los cuales inciden en el resultado final del mes y del ejercicio económico.

Los costos pueden ser directos, cuando es identificado directamente con un proceso, producto, trabajo o servicio, como los comestibles que se consumen en el restaurant o los salarios por el servicio que prestan los trabajadores en el hotel; e indirecto, que no se puede atribuir directamente a una producción o servicio, como por ejemplo el salario del director del hotel o la depreciación del edificio. La base de distribución de los costos indirectos por lo general es de forma arbitraria o se fundamentan en bases teóricas o cuestiones de criterios, pero en la actualidad, la mayoría de las organizaciones lo están registrando por su naturaleza.

Los costos fijos tienen una alta proporción y los principales se producen en el área de alojamiento (depreciación, mantenimiento de las instalaciones); en cuanto a los costos variables, dependen del movimiento del hotel (lavado de la lencería, artículos para los huéspedes y gastos eventuales) y por último, los costos mixtos en donde se tiene una parte fija y otra variable (agua, electricidad). Mientras mayor sea el porcentaje de costos fijos, será

más difícil una adecuada productividad mediante la manipulación o control de los costos variables, trayendo como consecuencia una mayor preocupación por incrementar los ingresos del hotel.

Deben controlarse las pérdidas por ingresos irrecuperables, cuando el área de alojamiento de una habitación no ha sido vendida y cuando en el área gastronómica no es vendida la parte de la comida ya elaborada.

Así mismo, es importante el estudio de impacto ambiental en los hoteles, la gerencia y los encargados del mismo, deben tener en mente la definición del gasto medioambiental, los cuales son: evitar, reducir o reparar daños al medio ambiente. Es por ello, que se deben considerar los siguientes puntos en el estudio de impacto ambiental para los hoteles:

- Contaminación por el ruido: se debe considerar el exceso del sonido que puede alterar las condiciones normales del ambiente en una determinada zona; este punto es necesario desde que el hotel comienza su construcción hasta en su manejo cotidiano de cada día. Por lo tanto, es importante evaluar cómo afecta los diferentes ruidos que se producen como el de los vehículos que transitan cerca del hotel, o el ruido que producen los aires acondicionados de las habitaciones o el que se produce en el cuarto de equipos y lavandería, en donde se almacenan equipos como los generadores de emergencias, bombas de agua para la cisterna, así como el desalinizado y sistema de ozono para mejorar la calidad de estas aguas para el uso en la cocina.

- Contaminación visual y de paisaje: al comenzar la construcción de un hotel, se debe considerar el factor visual y del paisaje y se debe asegurar que cualquier impacto identificado se debe depreciar con el tiempo, por lo tanto, no debería existir ninguna alteración de este factor. Al considerar la contaminación visual y del paisaje, se concibe a todo lo que perturbe o afecte la visualización de un sitio y que rompa con la estética de una zona o paisaje, e incluso, que pueda llegar a afectar la salud de los individuos o zona donde se produzca el impacto ambiental. Al detallar la estructura del hotel por ejemplo, en planta baja se debe observar la distribución de las áreas verdes (jardines), corredores de circulación, patio, piscina (la cual puede estar en el primer piso o en el último piso), restaurante (puede estar en el primer piso), las bodegas de almacenamiento de insumos, la bodega temporal de almacenamiento de desechos, cuarto de equipo, lavandería, salón de fiesta, sala de espera, bar, entre otros.
- Contaminación lumínica: considerada como la emisión de flujo luminoso de fuentes artificiales nocturnas y que es utilizada en horarios innecesarios para la realización de una actividad. Por ello, se deben realizar cálculos matemáticos para analizar por ejemplo, cuanto más brillo producirán las luces totalmente expuestas al cielo del bar restaurant de la terraza o hacerle un seguimiento a los responsables del encendido y apagado de luces para ver hasta qué hora se tienen encendidas las luces. El brillo artificial, principal en un sector aviento se refleja en el cielo alterando la calidad y condiciones naturales hasta el punto de hacer visualmente desaparecer a las estrellas y demás objetos celestes, afectando los espacios nocturnos del sector.

- Diagnóstico ambiental: se encuentran fuentes de polución en cuanto el aire circula, ya sea por el tráfico o por emisiones gaseosas provenientes de la chimenea del restaurant y el continuo tránsito de automotores que produce el hotel.
- Participación social y relaciones comunitarias: al elaborar el proyecto de un hotel, hay que comunicarle e informar a la comunidad de manera clara efectiva y transparente sobre las operaciones del proyecto, por lo tanto es muy importante evaluar que no existan efectos negativos significativos, ya que de existir, los interesados no deberían obtener las licencias de ambiente para la construcción del hotel. Si existiesen efectos negativos, estos afectarían a todas las personas e inclusive afectar a los animales que viven alrededor, incidiendo en la calidad de vida y en el bienestar de la comunidad y de los huéspedes del hotel.

Igualmente es significativo incorporar la limpieza como una importante dimensión de calidad hotelera. El ambiente es un tema actualmente muy relevante y sobre el cual recae gran atención y se considera responsabilidad de todos. El sector hotelero no escapa de esta responsabilidad. Al referirse a este concepto, se señala al medio ambiente natural, incluyendo la limpieza e higiene, el control sobre los residuos y desechos, la protección del suelo y de las aguas superficiales y subterráneas, la protección del aire libre y el clima, la reducción del ruido y la protección de la biodiversidad y el paisaje. Se debe contribuir al mantenimiento de los mismos, ya sea con la aplicación de lineamientos preventivos o simplemente manteniendo y mejorando el ambiente que se tiene.

Dentro del ambiente hay muchos componentes y conceptos a considerar, sin embargo, la primera, entre las diez (10) dimensiones de calidad más valorada por los turistas o huéspedes en las instalaciones hoteleras es la “limpieza”. Esta es definida como la eliminación del material entre (polvo, tierra, detrito orgánico y otros) de la superficie inerte o viva y que en su efecto de barrido elimina también a los agentes biológicos superficiales. Al mismo tiempo, en este proceso hay elementos básicos a considerar como el agua, detergentes o jabón y el secado posterior. Pero, todo no radica aquí, ya que se deben eliminar los agentes biológicos no superficiales; para ello se utiliza la desinfección que es la “reducción del número de microorganismos presentes en una superficie inerte u orgánica como son los alimentos (del restaurant del hotel), mediante agentes químicos, físicos o ambos a un nivel que no dé lugar a la contaminación.

En el ambiente hotelero, la limpieza es entendida como la eliminación de tierra, polvo, cabellos, residuos de alimentos, suciedad, malos olores, grasas u otras materias primas, manchas, percutimiento, roturas, ralladuras, falta de pintura, deterioro de todas las superficies, que constituyen el cuerpo de instalación, así como el mobiliario, las instalaciones sanitarias, equipos, lencería, entre otros; y esto es muy importante para el turista o para la persona que se hospeda en el hotel, ya que estos esperan sentirse igual o mejor que en su propia casa.

Lo que el turista o cliente que se hospeda en el hotel a simple vista ve como limpieza, es un problema más profundo de higiene y de prevención, que muchas veces escapa de lo que este puede alcanzar a ver, y esto ocurre, ya que al cliente no se le permite acceder a las áreas de servicio, que es donde se encuentra la cocina, los almacenes, las cisternas y donde

también hay mucho movimiento. Por lo tanto, en el hotel la higiene y prevención debe entenderse como:

- Limpieza de las áreas del hotel y el aseo de su personal.
- Procedimientos, principios, normas, técnicas, hábitos y costumbres que permitan prevenir y proteger la salud de los clientes que se hospedan en el hotel y de los propios trabajadores que laboran en el mismo.
- Identificación, análisis, control de áreas y puntos sometidos a riesgos de surgimiento de contaminación y enfermedades.

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT) la higiene es una de los factores subyacentes los cuales determinan la calidad, estableciendo el nivel mínimo de protección del turista o huésped así como de los trabajadores. Es por ello, que así como las áreas de alojamiento (habitaciones), las áreas comunes como la recepción, las áreas públicas (baños públicos, pasillos, escaleras, áreas verdes o jardines, cisternas, entre otros), las áreas de alimentos y bebidas (bares, cafeterías, restaurant y la cocina) y el área de la piscina deben mantenerse impecables para evitar la contaminación.

#### *Limpieza en el área de alojamiento:*

- Limpieza de la habitación, la cual comienza cuando se abren las cortinas y ventanas, para renovar el aire de la habitación, evitar malos olores y humedad.

- Liberar el polvo de las rejillas del aire acondicionado.
- Las sábanas, cobijas o frazadas, sobrecamas, toallas y alfombras sucias, rotas o manchadas deben sustituirse.
- Los bordes de las camas deben limpiarse para quitar el polvo y los cabellos.
- Se debe retirar a diario latas, botellas, sobras de comida, papelería (periódicos, revistas y otros) que el huésped deje en la habitación.
- Fregar vasos y termos a diario que estén a la disposición del cliente.
- Si hay cortina de baño, se debe revisar y constatar que no esté sucia. Si se encuentra rota o manchada se debe sustituir por otra.
- Limpiar el polvo de los techos y las paredes; las puertas, ventanas, barandas y otros accesorios limpiar con un paño húmedo y si están sucias y manchadas se debe limpiar con detergentes biodegradables.
- También el mobiliario (muebles, televisor, camas y mesas, lámparas, espejo, escaparate, zapatera y gavetas) se le debe quitar el polvo.
- Pasar aspiradora y posteriormente limpiar el piso de la habitación con detergentes apropiados.

- En el baño, se recogen los jabones y se debe retirar el rollo de papel sanitario. También se debe lavar el cesto de papeles, la cortina de baño y la alfombra anti resbalante con detergentes.
- La ducha se debe abrir y se deja correr el agua por lo menos a 50° centígrados, para así prevenir la proliferación de microorganismos como la “legionella”.
- Limpiar jaboneras, toalleros, lavamanos, pocetas (retirar cabellos y otras suciedades), el porta rollo de papel, todos los elementos del mueble sanitario, utilizando productos químicos amigables con el medio ambiente así como todos azulejos del baño.
- Se debe fumigar con frecuencia las habitaciones con productos sanos para el ambiente.
- Al entrar el cliente a la habitación, debe percibir pulcritud, organización, confort y un olor agradable para sentirse como en su propia casa.
- Los baños públicos deben ser revisados con frecuencia por el personal de limpieza; la higiene de estos es sumamente importante procurando el buen olor de ellos, la presencia de los cestos y si es posible con tapa de pedal, para que el papel higiénico desechable se pueda depositar en ellos.

- Arreglos de las áreas verdes, las cuales deber estar impecables, con una jardinería que identifique al hotel, evitando las colillas de cigarros u otros desperdicios en las áreas verdes, limpiando las hojas de las matas y garantizando la poda del césped, los árboles y los arbustos.
- Las cisternas en donde se almacena el agua que utiliza el hotel en su operación diaria o en casos de emergencia, deben ser limpias y desinfectadas. Para ello se deben raspar las paredes y el fondo de la misma, eliminando todo lo que se ha ido depositando y sedimentando. Posteriormente, se pintan con pintura fresca para tal fin y se debe añadir cloro para desinfectar.

Sin embargo, para limpiar, no se deberían utilizar productos tóxicos; por lo general los detergentes, limpiadores de piso y muebles, productos de limpieza para cristales, madera, metal, servicios y desagües contienen químicos como amoníaco, ácido sulfúrico y fosfórico, soda caústica, cloro, formaldehído y fenol, todos perjudiciales para la salud y su uso inadecuado puede convertir el entorno del hotel en peligroso para los huéspedes y los trabajadores.

Tampoco se deberían usar los refrescadores de aire, limpiadores multiuso, suavizadores de tela, pulidores de plata y removedores de manchas ya que contienen contaminantes (como naftalina, fenol, creosol, alcohol etílico, amoníaco, butoxietanol y otros). La exposición a estos tóxicos puede causar alergias, asma, migrañas, mareos, náuseas, irritación de los ojos, la piel y la garganta, varios tipos de cáncer e incluso hasta la muerte.

Como parte de los logros ambientales alcanzados durante el año 2009, muchos productos de limpieza convencionales se han sustituido por productos biodegradables. Estos se caracterizan por no contener cloro y fosfato, los cuales promueven el consumo de oxígeno del agua para su degradación, reduciendo el impacto de descarga de agua residual a la planta de tratamiento y fuentes de agua; tampoco contienen colorantes, ni conservantes fuertes, ni otros compuestos que pueden traer efectos negativos al ambiente y por ende al ser humano.

Dentro de los productos que protegen al medio ambiente y no son tóxicos se encuentra: el vinagre, jabón natural, el limón, bicarbonato y crémor tartárico (ácido tartárico o biturtrato de potasio) conocido como piedra de vino o cubierta que se forma en los barriles de vino después de terminada la fermentación; este se remueve, purifica y se granula, convirtiéndolo en un polvo fino. En los hoteles ecológicos, algunos de los productos de limpieza usados son los siguientes:

- Limpiador de habitaciones: el vinagre por contener ácido acético que reduce y corta la grasa; es descalcificador, desinfectante y desincrustante; con él se puede limpiar los azulejos, cardenillos de metal, cristales, cal, neveritas, parquet, vidrios, espejos y ventanas.
- Limpiador con bioalcohol: el jabón natural, ya que es una mezcla de sales y ácidos grasos de cadenas largas, que se pueden usar en cualquier superficie.

- Limpiador amoniacal: el sustituto es el limón, que es antioxidante y contiene ácido cítrico, aceites esenciales y bioflavonoides y ayuda a quitar las manchas, además de tener un olor refrescante. Con esto se puede limpiar cubiertos de aluminio, metal y manchas amarillas de bañera.
- Limpiador de cristales: tiene como sustituto el alcohol ( $C_5H_{12}O$ ) el cual es un buen limpiador de superficies, quita mancha de grasas o pegamento de manera eficaz y seca rápidamente. También se pueden limpiar espejos, manchas en la madera, manchas de tinta y los cristales.
- Espuma de limpieza en seco: el sustituto es el bicarbonato de sodio, el cual está compuesto de pequeños cristales que eliminan la suciedad suavemente y al tiempo neutraliza olores desagradables y sirve para limpiar azulejos, regaderas y alfombras.
- Limpia metales: sustituye la papa, ya que contiene almidón que es una sustancia orgánica que constituye la reserva de algunos vegetales. Su agua de cocción se utiliza para limpiar la plata y el almidón caliente absorbe las manchas de aceite. Con vinagre y trozos de papa se limpian los floreros.
- Glicerina (o glicerol): es un líquido incoloro, inodoro, viscoso y no tóxico, con un sabor muy dulce. Se puede utilizar como limpiador (quita manchas de orina y café) y también sirve para limpiar neveras y conservar objetos de goma y piel.

A nivel internacional, una de las empresas comprometidas ecológicamente con la limpieza y el ambiente es la conocida como “clean-o” creando productos de alta calidad como:

- Canela: desinfectante antibacterial, utilizado desde tiempos ancestrales para vigorizar la mente y el cuerpo. Tiene un delicioso aroma y se recomienda su uso en clínicas (consultorios) y en hoteles (habitaciones), prolongando la vida útil de muebles y máquinas.
- Citrus Limón: potente y duradero desinfectante antibacterial con refrescante aroma a limón. Su uso es recomendable en clínicas u hospitales, hoteles, locales de oficina, fabricas, asilos, entre otros. Su vigorizante aroma produce efectos positivos en las personas y las motiva a socializarse con su entorno.
- Detergente: limpieza profunda y es efectivo eliminando grasa y suciedad.

Otra empresa reconocida es “natural deep cleaning” la cual produce los productos “lifeem”; los mismos se desarrollaron en la “Universidad Earth” y son productos basados en los metabólicos de un cultivo mixto de microorganismos, los cuales son inhibidores selectivos de la actividad enzimática por medio de la cual desnaturalizan proteínas, lo que reduce el desarrollo de bacterias patógenas, hongos, mohos, poblaciones de acaro y elimina los malos olores.

En el caso de los alimentos que se consumen en los hoteles, la contaminación es la introducción o presencia de cualquier agente biológico o químico, materia extraña u otras sustancias no añadidas intencionalmente y que puede poner en riesgo la inocuidad (garantía de que los alimentos no causaran daño al consumidor). Es aquí en donde juega un papel muy importante la desinfección, la cual es necesaria para evitar la contaminación.

## **Bases normativas**

### ***Tratados, convenciones y programas***

A lo largo de la historia han sucedido diversos hechos por causas naturales o no, siendo la acción del hombre la que más ha influido en forma directa desde la era industrial, Por lo que, los científicos y los ecologistas dieron la voz de alarma: “el clima de la Tierra está cambiando”.

Los tiempos han cambiado, los efectos se empiezan a sentir y la comunidad científica prevé un recrudecimiento de los fenómenos meteorológicos extremos en todo el planeta, como inundaciones, sequías, olas de calor o frío, lluvias torrenciales, deshielo de los polos y glaciares, aumento del nivel del mar, expansión de enfermedades tropicales y extinción de numerosas especies vegetales y animales. La naturaleza parece haberse rebelado harta de soportar las agresiones humanas que están provocando la deforestación de las selvas tropicales, el agotamiento de los recursos marinos o el envenenamiento de la atmósfera.

En los países en vías de desarrollo y en las comunidades más pobres el cambio climático se perfila como una amenaza directa para las poblaciones, especialmente vulnerables a los fenómenos ambientales adversos. Además el calentamiento provocaría el deshielo de glaciares y casquetes polares con el consiguiente aumento del nivel del mar, lo que amenazaría a numerosas ciudades y zonas costeras, generando una catástrofe sin precedentes y millones de “ecorrefugiados”.

Esto hizo, que la Comunidad Europea (CE) realizara tratados y la Comunidad Internacional creara la Convención Marco Nacional Unidas Sobre el Cambio Climático (CMNUCC), para investigar como atenuar los cambios antropogénicos que han sido producidos al clima, siendo su antecedente según Larena A.(2009) el siguiente:

- 1972. De una manera incipiente la comunidad internacional comienza a tomar en cuenta las advertencias de los científicos con respecto al daño que está causando la actividad humana en el clima. Estocolmo (Suecia) acoge la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano. En dicha cumbre se exhorta a la Organización Mundial de Meteorología (OMM) a que indague sobre las causas naturales y humanas del potencial proceso de cambio climático. En ese mismo año nace el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- 1979. Se celebra la Conferencia Mundial sobre el Clima (Ginebra) Surge el Programa Mundial sobre el Clima.

- 1985. Amparada por la OMM y el PNUMA en la conferencia sobre el Clima, se llega a la conclusión de que, el aumento de emisiones de gases de efecto invernadero, puede originar hacia la primera mitad del siglo XXI, un incremento de la temperatura que no se sentido en ningún otro momento de la historia de la humanidad.
- 1987. Por primera vez se escribe en la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo sobre: “Nuestro Futuro Común”, también conocido como Informe Brundtland, que incluye el concepto “desarrollo sostenible”. En él se invita a examinar los principios y consecuencias del cambio climático, estar alerta de su evolución y crear políticas internacionales para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo se plantea la necesidad de comenzar convenios para un tratado global sobre el Clima.
- 1988. Surge el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) de la ONU. Es un grupo multidisciplinario de especialistas internacionales cuya gestión es investigar la información existente sobre el fenómeno del cambio climático y buscar estrategias para dar respuestas. Abierta a todos los países del PNUMA y de la OMM, sus informes de evaluación son documentos de referencia y repercuten de manera decisiva en el proceso de negociación mundial. En el año 2007 fue distinguido con el Premio Nobel de la Paz.
- 1990. Se presenta el primer informe de evaluación del IPCC, en donde se ratifican las bases científicas que confirman la inquietud

sobre el proceso del cambio climático. La Asamblea General de las Naciones Unidas adopta la resolución 45/212, en donde se insiste que los cambios climáticos constituyen una intranquilidad común de la humanidad y acuerda instaurar un proceso de negociaciones para lo cual crea el Comité Intergubernamental de Negociación (CIG), y le encarga desarrollar un Convenio Internacional que haga frente al problema.

- 1992. En Río de Janeiro se realiza la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, conocida como la Cumbre de Río y la Cumbre de la Tierra. Fue de gran importancia para las relaciones internacionales y en el perfeccionamiento del derecho ambiental internacional. Ratificó el significado del Desarrollo Sostenible que se refiere a hacer frente a las necesidades de hoy sin comprometer los recursos de las futuras generaciones, y admitió un punto de inflexión en materia ambiental. Los resultados de la Cumbre se sintetizan en un compromiso político global y otros compromisos con fuerza jurídica vinculante para los países que lo ratifican a través de:
  - Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo
  - Agenda 21
  - Declaración de Principios sobre Bosques
  - La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

- Convención de Diversidad Biológica.

Asimismo se comenzaron los ajustes para la Convención sobre Desertificación, y se instauró la Comisión sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (de sus siglas en inglés, CSD) para fiscalizar la puesta en práctica de la Agenda 21.

- **1994.** Entra en vigencia la CMNUCC confirmada por 189 Estados. Entre 1992 y 1995 se celebraron distintas reuniones que sirvieron de inicio a la primera Conferencia de las Partes en Berlín.
- **1995.** La primera Conferencia de las Partes, (COP 1), se celebra en Berlín y se sella con la firma del “Mandato de Berlín”, que constituye la voluntad de reducir los gases causantes del efecto invernadero pero sin puntualizar compromisos sobre cifras y plazos. Se organiza el denominado Grupo Especial del Mandato de Berlín (GEMB), que culminará el Protocolo de Kioto. Asimismo libra a los países en desarrollo de la responsabilidad de disminución de emisiones en lo que queda de siglo.
- **1996.** Se celebra la II Conferencia de las Partes (COP 2) en Ginebra. Se propaga el segundo Informe de Evaluación del IPCC y se admite la influencia de la gestión humana en el cambio climático. Además concluye que no se acogerán soluciones uniformes, cada nación aplicara las disposiciones más eficientes, aunque las partes expresan el deseo de construir objetivos vinculantes a medio plazo.

- **1997.** Se celebró en el mes de diciembre de 1997 la III Conferencia de las Partes del Convenio Marco sobre Cambio Climático (COP 3) en la ciudad Kioto, con la asistencia de delegados de 125 países; en la misma se acogió el primer protocolo legalmente vinculante que restringía las emisiones de gases causantes del efecto invernadero. El Protocolo recoge la obligación de reducir en el periodo 2008-2012 las emisiones de gases que causan el calentamiento global de la tierra en un 5,2% respecto de los niveles de 1990. Para la Unión Europea (UE) la obligación radica en reducir un 8% de media las emisiones con respecto a 1990, dicha reducción no tiene que ser igual en todos los estados de la Unión, sino que se dispone un reparto entre países, que en algunos casos como España, se le permite incrementarlas en ese periodo, pues sus emisiones se sitúan por debajo de la media comunitaria. Para Estados Unidos (EEUU) se implanta una rebaja del 7% y para Japón un 6%. Posteriormente EEUU (país que nunca ha ratificado este acuerdo) se desmarcaría de estos objetivos.
- **1998.** Se celebra la IV Conferencia de las Partes (COP 4) en la misma se que sanciona el llamado Plan de Acción de Buenos Aires para enfrentar la negociación de las reglas de aplicación del Protocolo. En la conferencia se verifican las discrepancias de enfoque entre los países industrializados y los países en vías de desarrollo.
- **2000.** Se celebra la VI Conferencia de las Partes (COP 6) en La Haya, Holanda, la cual culmina sin ningún acuerdo motivado a las diferencias insuperables entre EEUU y la UE. Se postergan las decisiones hasta julio de 2001, con la finalidad de que las Partes

puedan reflexionar sobre sus actitudes en temas como: sumideros de carbono, el comercio de derechos de emisión.

- **2001.** Se da a conocer el Tercer Informe de Evaluación del IPCC que facilitará las negociaciones del Acuerdo Político de Bonn y los Acuerdos de Marrakech. La disposición de EEUU de no ratificar el Protocolo de Kioto obliga a modificar todo el proceso con dos posturas desiguales la de la UE en defensa del Protocolo, y la de EEUU, en contra del mismo. Se reanudan las conversaciones en julio de 2001 en Bonn correspondientes a la COP 6. Se adelanta para reducir las discrepancias políticas y se logra que todas las Partes, con excepción EE UU y Australia, alcancen un consenso político sobre los puntos fundamentales del Plan de Acción de Buenos Aires, lo cual se conoce como el Acuerdo Político de Bonn («Acuerdos de Bonn»).

En octubre de 2001 se vuelve a reunir en Marrakech la Conferencia de las Partes en su séptima sesión (COP 7), para introducir a un texto jurídico los Acuerdos de Bonn y se aprueban las 23 decisiones que conforman lo que se denomina los “Acuerdos de Marrakech”. Son medidas técnico jurídicas para la interpretación común y aplicación del Protocolo de Kioto. Los puntos clave son las consideraciones acerca del régimen de cumplimiento del Protocolo, comité de control, sistema de sanciones y financiación.

- **2004.** Se produce, en el mes de noviembre, la ratificación del Protocolo de Kioto por parte de la Federación Rusa. Los países que habían ratificado hasta ese momento el Tratado sumaban el 44,3% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Con la confirmación de

Rusia, que contribuyó con el 17,4%, se superó el 55% requerido para que el tratado tuviera efecto.

- **2005.** El Protocolo de Kioto entra en vigor el 16 de febrero de 2005 después de haberse cumplido los 90 días de ratificación por parte de la federación rusa. Por primera vez se congregan conjuntamente las Partes del Protocolo y las de la Convención Marco de Naciones Unidas contra el Cambio Climático (COP 11, MOP 1), y en la que se aprueba el Plan de Acción de Montreal, además se trata de ampliar la vida del Protocolo de Kioto más allá de 2012 y pactar mayores recortes en las emisiones de gases de efecto invernadero.
- **2006.** Se reúnen en Nairobi nuevamente la Conferencia de las Partes y la Convención Marco de Naciones Unidas (COP 12, MOP 2), se extienden los intentos de conseguir un acuerdo para el periodo posterior al Protocolo y además se sancionan las reglas del Fondo de Adaptación, que permitir ayudar a los países en desarrollo a adaptarse al cambio climático.
- **2007.** Se celebra en Bali la Conferencia de las Partes y la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático Bali (COP 13, MOP 3) y se publica el 4º Informe de Evaluación del IPCC, en el que se comprueba que los signos del calentamiento global son indiscutibles y que algunas consecuencias ya son irreversibles. Este escrito fue determinante en dicha Conferencia. Los gobiernos de todo el mundo convienen ampliar sus esfuerzos para combatir el cambio climático y ratifican la Hoja de Ruta de las negociaciones que deben

concluir con el acuerdo global en Copenhague que permita sustituir el Protocolo de Kioto a finales de 2012. Además se negocian más compromisos de reducción de emisiones para países industrializados, la transferencia de tecnología, medidas de adaptación al cambio climático, y la disminución de emisiones derivadas de la deforestación.

- **2008.** Se celebra en Polonia la COP 14, la cual sello sin ningún acuerdo, salvo el de estimular ayudas a través de un fondo de adaptación para los países pobres que les permita reducir los efectos del cambio climático. Tanto China (Primer país contaminante del mundo) como la India y México (Países emergentes) expresaron su disposición a acoger medidas contra el cambio climático. en la Cumbre de Jefes de Estado celebrada en Bruselas, se aprueba un compromiso de la UE-27 de reducción de emisiones de un 20% en 2020 respecto de 1990.
- **2009.** Se celebra en Copenhague la Conferencia de las Partes (COP 15, MOP 5). EEUU y China, los dos países más contaminantes del mundo, firman en julio un acuerdo de entendimiento por el que se comprometen a cooperar en la lucha contra el cambio climático y medio ambiente. El desafío es tratar un nuevo acuerdo para el cambio climático a partir de 2012 cuando expira el periodo del Protocolo de Kioto.

Es importante destacar que posterior a los antecedentes señalados por Larena A. (Op. Cit.) se celebro en Cancún México en el mes de octubre de 2010 la Conferencia de las Partes 16 (COP16), esta reunión concluyo con

acuerdos importantes que tratan de mitigar en parte el mal recuerdo que dejó la cumbre de Copenhague, celebrada en el año 2009 y que clausuro sin ningún tipo de acuerdo. Las pautas de los nuevos acuerdos fueron las siguientes:

- Se crea un Fondo Verde Climático (GCF) dentro de la Convención Marco que contará con un consejo integrado por veinticuatro países miembros. Además de un fideicomisario que en una primera instancia sería el Banco Mundial (BM) el cual deberá rendir cuentas al consejo.
- Los países pactan "elevar el nivel de ambición en la reducción de emisiones de gases causantes del efecto invernadero (GEI), y propone que los países con vínculo jurídico con ese protocolo deberían en 2020 reducir sus emisiones en un rango entre el 25 y el 40% en relación a los niveles de 1990.
- Por otro lado, los países decidieron aplazar la decisión sobre una segunda fase del Protocolo de Kioto. Y se pide tomar rápidamente una decisión que permita garantizar que no haya una brecha entre el primer y el segundo período de compromisos.
- Se decidió crear un Marco de Adaptación que proyecta incrementar el modo en que se hace frente a los desastres naturales desde la Convención Marco, así como un Comité de Adaptación que proporcionará apoyo técnico.

- También se alcanzó un acuerdo para que lo más pronto posible se fije una fecha para instaurar un máximo de emisiones, propuesta que se pondrá a consideración en la próxima Conferencia climática de Durban (2011).

Los tratados de la Comunidad Europea (C.E.) y sus modificaciones en medio ambiente según Villamil A. y Maties J.(2002) son:

- El tratado de Roma 1957. Solo había referencia medioambiental en el preámbulo del Tratado.
- El Acta Única Europea 1987. Tuvo privilegio de dar entrada, en el Tratado de C.E., al Título VII, denominado Medio Ambiente el cual constaba de tres artículos y enmienda el imperdonable olvido de las cuestiones ecológicas
- Incorporación de modificaciones en 1992. En Maastricht se agrega “un crecimiento sostenible.
- El tratado de Amsterdam (1997). Desde el punto de vista ambiental incorporan pocas modificaciones.

*Los programas del medio ambiente son:*

*Primer programa (1973 – 1976).*

1. Con la declaración del Consejo de la Comunidad Europea en 1973, se coloca un conjunto de políticas comunitarias sobre el medio ambiente y determinados objetivos de política económica: la primera idea promover un “desarrollo económico” armonioso de la actividad económica en el conjunto de la misma y una expansión continua y equilibrada. La segunda idea, afirma que la obtención de tal “Desarrollo” no se logra sin la lucha contra contaminaciones y perturbaciones, sin mejorar la calidad de vida y la protección del medio ambiente. La cual se denomina “la preservación del medio ambiente”.
2. Se relacionan con el medio ambiente las políticas sectoriales, industriales y energéticas, debido a los efectos externos generadores de contaminación.
3. El principio “quien contamina, paga”, comienza a ocupar un lugar destacado en la política de conservación y preservación del medio ambiente en la C.E.

*Segundo programa (1977 – 1981).*

Es una continuación del anterior, además que refuerza e introduce una serie de novedades relacionadas con las políticas económicas y ellas son:

1. Se refiere al conflicto entre dos objetivos económicos y políticamente, son: el desarrollo económico y la conservación del medio ambiente (recursos naturales).
  
2. Se hace matices con respecto a los principios:
  - Se hace insistencia en la política medio ambiente preventiva.
  
  - Hay una especial atención a la explotación abusiva de los recursos naturales.
  
  - El principio “Quien contamina, paga”, se ve reforzado y ampliado.
  
  - Se afirma que “la reproducción de los recursos naturales degradados conduce a la creación de nuevas actividades económicas y puede utilizarse por los poderes públicos.
  
  - Hay que resaltar los efectos microeconómicos de las medidas que preservan el medio ambiente.
  
  - La contaminación transfronteriza. “Conviene velar porque las actividades realizadas por un Estado no produzcan el deterioro del medio ambiente en otro Estado”.

*Tercer programa (1982 – 1986).*

1. Marca un hito importante en la relación de la política económica con el medio ambiente cuando, se destaca la necesidad de incluirlo.
2. La conservación del medio ambiente se complementa con otros objetivos de políticas económicas tales como el pleno empleo, la estabilidad de precios y el equilibrio de la balanza de pagos.
3. Se estimula la industria para que use, racionalmente, a los recursos naturales, sobre todo a los de carácter no renovable, en sus procesos productivos.
4. La cooperación de los países en desarrollo tanto en el desarrollo económico y la conservación del medio ambiente, sino para resolver problemas ya existentes como la desertización, la gestión de las aguas, etc.

*Cuarto programa (1987 – 1992).*

1. Este programa tiene una vigencia de seis años. Se produce el ajuste definitivo de la política de protección del medio ambiente. La articulación definitiva de la política de protección de medio ambiente en la política económica. Es la integración del Medio ambiente en la política Económica, como son las políticas económicas, industrial, agrícola y social aplicadas por la Comunidad y sus Estados miembros.

Las políticas y sus áreas de objetivo de conexión son: La Agricultura, La Industria, La Política de Competencia, La Política Regional, Energía, El Mercado Interior, Transporte, Turismo, Política Social, Protección al consumidor y un área que es la cooperación en materia de Desarrollo.

2. Queda definido el proyecto los objetivos e instrumentos, para las decisiones político económicas, así como su conexión con los fines conservando el medio ambiente, crecimiento económico y pleno empleo. También se concreta los impuestos, cargas, ayudas estatales y los permisos de vertido transferibles en la pugna contra la contaminación.
3. Apoyo a la creación de la infraestructura acorde, para aplicar y desarrollar la política medio ambiental comunitaria. La incorporación al tratado Constitutivo de la C.E. del Título VII, denominado medio Ambiente.

#### *Quinto programa (1993 – 2000)*

1. El establecimiento de una nueva estrategia favorecedora del objetivo desarrollo sostenible al pretender una conservación de los recursos naturales.
2. Se seleccionan cinco sectores económicos: Industria, energía, transporte, agricultura y turismo por sus aplicaciones

medioambientales estableciendo una serie de medidas para cada uno de ellos.

3. El quinto Programa no logra los objetivos que buscaba.

#### *Sexto programa de medio ambiente y sus propuestas (2001-2010)*

El Sexto Programa se fundamenta en las siguientes bases:

1. En la Definición de una Estrategia General. Tiene como elementos: Optimizar los mecanismos de aplicación de la legislación medioambiental en uso. La integración de las cuestiones medio ambientales en las políticas económicas. Trabajar con el mercado insistiendo en lograr una simbiosis entre “los intereses de empresas” y “consumidores”. Involucrar a la población en el medio ambiente haciéndoles participar en la toma de decisiones. La planificación y gestión de los usos del suelo.
2. En la consecución de unos objetivos. Se presentan cuatro subjetivos concretos para alcanzar el objetivo de política económica Desarrollo Económico Sostenible. Que son:
  - Asegurar las concentraciones atmosféricas de gases de efecto invernadero en un nivel que no estimule variaciones no naturales en el clima terrestre.

- Proteger y restaurar la actividad de los sistemas naturales y parar la pérdida de biodiversidad en la Unión Europea y en el mundo; prevenir suelos contra la erosión y la contaminación.
  - Lograr un nivel de calidad medioambiental tal que las concentraciones de contaminante de origen humano, como diferentes tipos de radiaciones, no tengan efecto ni riesgos significativos sobre la salud humana.
  - Lograr que el consumo de recursos renovables y no renovables no supere la capacidad de carga del medio ambiente.
3. En el establecimiento de unas acciones e instrumentos de la política Económica. El Sexto Programa establece brevemente, las conexiones entre objetivos e instrumentos. Su objetivo principal es el Desarrollo Sostenible, en el cual giran otros objetivos y políticas. Los instrumentos sirven para alcanzar dichos objetivos, como son los instrumentos económicos entre los cuales se puede nombrar:
- Los Impuestos Ambientales.
  - Los Incentivos Fiscales y Económicos.
  - El establecimiento del Sistema EMAS (Auditorías Medioambientales).

- Los Instrumentos Financieros representados por el Programa LIFE.
- Los Instrumentos Jurídicos como la Directiva del IPPC.
- Los Instrumentos Cualitativos, como los Acuerdos Medioambientales con la industria.
- Instrumento de Mercado Representado por los Derechos de Emisión.
- Los Instrumentos Informativos como las Etiquetas Ecológicas.
- Instrumento Financiero representado por el Banco Europeo de Inversiones.
- Instrumento Financiero representado por los Fondos de Inversión Verdes.
- Instrumento de Participación y Comunicación Ciudadana.
- La Política de Investigación y de Desarrollo Tecnológico
- Instrumentos relacionados con los Acuerdos Multilaterales de carácter Medioambiental

En el Sexto Programa se ratifica el Protocolo de Kyoto (1997). Este programa de Medio Ambiente tiene como objetivos el abordar con el máximo convencimiento y responsabilidad, el gravísimo problema creado por la actividad del hombre y que ha desencadenado en una gran cantidad de gases causantes del efecto invernadero. También detalla la situación de Europa muy alarmante, relacionada con una serie de efectos medioambientales, económicos y sociales afines al enorme calentamiento de la atmosfera.

En el Sexto Programa se analizan, la moción hecha por la U.E. relaciona a dos temas importantes como son: El uso Sostenible de los Recursos Naturales y La Gestión de los Residuos. La sostenibilidad de los recursos naturales distingue dos tipos de recursos: Los Recursos Naturales y Renovables (agua, suelo, aire, madera, biodiversidad y la población de peces). Y Los Recursos Naturales No Renovables (metales, minerales e hidrocarburos). Estos recursos reciben el impacto del aumento de la población mundial y del desarrollo económico no sostenible. ya que sus consecuencias son preocupantes.

### ***Norma ISO 14000***

Desde el año 1990 muchos países debido a la problemática ambiental comienzan a implementar sus propias normas ambientales, y por ende se hacía necesario contar con un indicador internacional para medir si los esfuerzos que estaban haciendo algunas organizaciones eran confiables y adecuados. Es por ello que se pide ayuda a la Organización Internacional para la Estandarización (ISO) llamándola a participar en 1992 en la “Cumbre

de la Tierra” organizada en Brasil por la Conferencia sobre el medio ambiente y desarrollo.

La Organización Internacional para los Estándares (ISO), es un organismo con sede en Ginebra, que nace luego de la segunda guerra mundial y constituida por más de cien países que, tiene como objetivo la estandarización de normas de productos y seguridad para las empresas y ha creado toda una serie de normas voluntarias que proveen un marco de referencia para construir normas de calidad a través de las ISO 9000 y posteriormente normas referidas al manejo adecuado de un Sistema de Gestión Ambiental ISO 14000.

En 1996 se le dio vida a las normas ISO 14000 destinadas a la gestión ambiental, y las mismas tienen como intención conseguir un equilibrio entre el mantenimiento de la rentabilidad y la reducción de los impactos al medio ambiente de manera de reducir costos, mejorar la eficiencia y dar una ventaja competitiva a las organizaciones. La norma se compone de seis (6) elementos que se nombran a continuación:

- Sistema de Gestión Ambiental (especificaciones y guía para su uso Norma 14001 y Directivas generales sobre principios, sistemas y técnica de apoyo Norma 14004).
- Auditorías Ambientales (principios generales Norma 14010; procedimientos de auditoría y auditorías de sistemas de gestión Ambiental Norma 14011 y criterios para certificación de auditores Norma 14012).

- Evaluación del desempeño ambiental (Lineamientos Norma 14031 y ejemplos de evaluación de desempeño ambiental Norma 14032).
- Análisis del ciclo de vida (Principios y marco general Norma 14040; definición del objetivo y ámbito y análisis del inventario Norma 14041; evaluación del impacto del ciclo de vida Norma 14042; Interpretación del ciclo de vida Norma 14043; ejemplos de la aplicación de ISO Norma 14047 y formato de documentación de datos del análisis Normas 14042- 14048).
- Etiquetas ambientales (Principios generales Norma 14020; Tipo I Norma 14024; Tipo II y Tipo III Norma 14025).
- Términos y definiciones (14050 Vocabulario).

Las normas ISO, son voluntarias ya que el organismo es no gubernamental, por lo tanto no tiene autoridad para imponer sus normas a ningún país, por lo que se debe tener claro que la norma ISO 14000, no fija metas ambientales para la prevención de la contaminación, ni tampoco se involucran en el desempeño ambiental a nivel mundial, sino que establecen herramientas y sistemas enfocados a los procesos de producción al interior de una empresa u organización y los efectos o externalidades que de estos se derivan al medio ambiente. Estas constituyen regulaciones voluntarias que productores y usuarios ponen al servicio de la racionalización, el control de calidad y la seguridad de los productos, es decir que de esta no poseen un dictamen de leyes o reglamentos jurídicos, sus estructuras encuentran validez en las fuerzas del “mercado”.

La Norma COVENIN- ISO 14001, forma parte de las Normas Venezolanas que cubren gestión ambiental, fue publicada a nivel mundial en el año 2004 y adoptada en Venezuela, por “Fondonorma” en el año 2005.; la misma intentan proveer a las organizaciones con los elementos de un sistema efectivo de gestión ambiental, las cuales pueden estar integradas con otros requerimientos de gestión para ayudar a las organizaciones a alcanzar metas tanto ambientales como económicas.

Desde el punto de vista estratégico, las empresas tienen conocimiento que conviven con una presión constante de la comunidad, de los grupos de intereses así como de los consumidores. Por lo tanto, la implementación de un conjunto de normas y técnicas de gestión ambiental en una manera sistemática puede contribuir a resultados óptimos para todas las partes interesadas. Sin embargo la implementación de esta Norma Venezolana no garantiza por sí misma, resultados ambientales óptimos. Para alcanzar objetivos de calidad ambiental el sistema de gestión ambiental debe estimular a las organizaciones a considerar implementar la mejor tecnología y capacitar al personal, entre otras cosas.

En tal sentido se debe contar con un sistema de gestión ambiental (ISO 14001) como herramienta de gestión, ya que puede medir y controlar el impacto del proceso productivo y de servicio de las organizaciones en el medio ambiente, contribuyendo a establecer ventajas competitivas. La implementación de un SGA no es un acto administrativo o una acción de marketing; esto representa una herramienta que ayuda a las organizaciones a controlar todos los aspectos medioambientales que afectan el proceso

productivo o los servicios que prestan las organizaciones, beneficiándolas notablemente.

Dentro de los beneficios mencionados por Casal (2000), los más destacables son los siguientes:

- Mejora la posición de la organización frente a los competidores.
- Mejora la imagen y las relaciones con la comunidad, permitiendo reducir la posibilidad de conflicto al disminuir la carga contaminante generada por la organización.
- Ampliación de los mercados potenciales.
- Reduce los costos ambientales.
- Reduce los costos por la eliminación, almacenamiento y transporte de residuos peligrosos, con la utilización de tecnología limpia.
- Dota a la gerencia de elementos para mejorar la toma de decisiones.
- Previene la contaminación ya que se encuentra mucho más controladas todas las variables ambientales, incluyendo el proceso ambiental, servicios auxiliares, condiciones de almacenamiento etc.

La implantación de un SGA según la norma ISO 14001 involucra seis pasos, los cuales forman un círculo de mejoramiento continuo; estos son los siguientes:

- Definición de la política ambiental: La alta gerencia debe definir la política ambiental de la organización y asegurar que sea apropiada a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos o servicios; esta debe incluir un compromiso con el mejoramiento continuo, así como un compromiso para cumplir con la legislación y regulación ambiental y la misma debe ser comunicada a todos los empleados de la organización.
- Planificación general: los objetivos y metas deben ser consistentes con la política ambiental, incluyendo el compromiso para la prevención de la contaminación ambiental. Al establecer y revisar los objetivos, la organización debe considerar los requerimientos legales, sus aspectos ambientales significativos, sus opciones tecnológicas, financieras, operacionales, entre otros y debe asignar las responsabilidades y recursos que le permitan alcanzar los objetivos y metas ambientales.
- Implantación y operación: la organización debe definir los roles y responsabilidades, recursos esenciales que le permitan implementar y controlar el SGA. La alta gerencia de la organización debe diseñar planes de adiestramiento, concientización y comunicación a sus empleados cuyo trabajo pueda originar un impacto significativo en el cumplimiento de sus políticas, metas y objetivos ambientales.

Igualmente la organización debe establecer y mantener procedimientos, los cuales deben ser revisados periódicamente para identificar las emergencias y darle respuestas a las mismas.

- Supervisión y acción correctiva: la organización debe establecer y mantener procedimientos documentados para hacer seguimiento y medir en forma regular, las características claves de sus procesos y actividades que puedan tener impacto significativo sobre el ambiente. Esto debe incluir el registro de información que permita revisar el desempeño, controles operacionales relevantes y su conformidad con los objetivos y metas ambientales de la organización. Las acciones correctivas o preventivas tomadas para eliminar las causas actuales y potenciales de las desviaciones, deben ser adecuadas a la magnitud de los problemas o impacto ambiental. La auditoría ambiental es una herramienta que permitirá a la organización, revisar y controlar el SGA a fin de determinar si éste cumple con las disposiciones previstas en las políticas ambientales de la organización y si se ha implementado y mantenido adecuadamente.
- Revisión por parte de la dirección: la alta gerencia de la organización debe revisar, a los intervalos que ella determine, el SGA para asegurar su adaptación continua y efectividad. Este proceso de revisión gerencial debe asegurar que la información necesaria sea recopilada para permitirle a la gerencia llevar a cabo esta evaluación. Esta revisión hecha por la gerencia debe atender a necesidades de posibles cambios de política, objetivos y otros elementos del sistema de gestión ambiental, resultantes de las auditorías ambientales,

circunstancias cambiantes internas y externas y el compromiso de mejoramiento continuo.

- Adopción de mejora: la implementación de un SGA por parte de una organización permite el mejor desempeño de ésta, basándose en la premisa que la organización periódicamente revisará y evaluará su SGA a fin de identificar oportunidades de mejora. Esta revisión pretende producir mejoras adicionales en el desempeño ambiental.

A continuación se presenta esquemáticamente el enfoque de la ISO 14001:

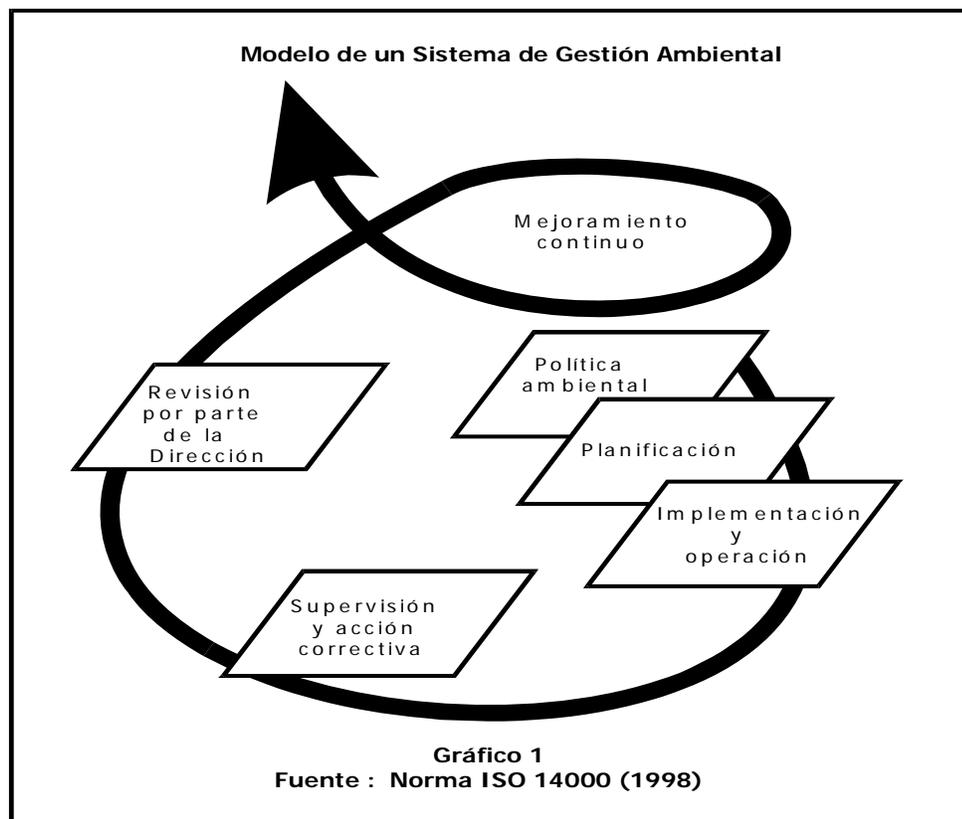


Tabla 2 Modelo de un sistema de Gestión Ambiental.

El SGA provee un proceso estructurado para el logro de los objetivos económicos y no económicos de la organización, pero a pesar de esto, el establecimiento y operación de un SGA no resultará necesariamente, por sí solo, en una reducción inmediata de un impacto ambiental adverso.

Soportando la Norma ISO 14001, en Europa señalan Brett y Gómez (2010) existe un Reglamento Europeo llamado Eco-Management and Audit Scheme (EMAS) o Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría, cuya última versión publicada es la CE N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea del 25 de Noviembre de 2009; este Reglamento está referido a la gestión y a las auditorías medioambientales que permite la participación voluntaria de las organizaciones que se encuentran dentro o fuera de la Comunidad Europea, reconociendo a aquellas organizaciones que han implantado un SGA y han adquirido un compromiso de mejora continua cumpliendo con las normativas o legislación ambiental.

Este Reglamento en su artículo No. 1 menciona el objetivo de EMAS, como instrumento importante del plan de acción sobre consumo y producción sostenibles; este objetivo se basa en promover mejoras continuas del comportamiento medioambiental de las organizaciones mediante el establecimiento y la aplicación por su parte de un SGA, el cual deberá ser evaluado sistemática, objetiva y periódicamente, de manera que se pueda establecer un diálogo abierto con el público y otras partes interesadas, y en donde se indique la implicación activa del personal en las organizaciones.

### ***El reglamento EMAS (Environment Management and Auditing System).***

El Reglamento 1836/93 de la Unión Europea, conocido como reglamento EMAS, define al Sistema de Gestión Ambiental (SGA) como “aquella parte del sistema general de gestión que comprende la estructura organizativa, las responsabilidades, las practicas, los procedimientos, los procesos y los recursos para determinar y llevar a cabo la política ambiental”.(Jiménez y Asuaga).

El EMAS tiene como objetivo promover mejoras continuas del comportamiento medioambiental para todas las organizaciones europeas y la difusión de la información pertinente al público y otras partes interesadas. Este sistema se encuentra regulado por el Reglamento (CE) N° 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 19 de marzo de 2001, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambiental.

El objetivo de este sistema comunitario de gestión y auditoria es la mejora del comportamiento medioambiental de las organizaciones de todos los sectores mediante:

- El establecimiento y la aplicación, por parte de las organizaciones, de sistemas de gestión medioambiental.
- La evaluación objetiva y periódica de los sistemas.

- La formación y participación activa del personal de las organizaciones.
- La información al público y otras partes interesadas.

Por otra parte, cada estado miembro establecerá un sistema de acreditación de los verificadores medioambientales independientes y de supervisión de sus actividades. Este sistema de gestión permite a las empresas alcanzar lo siguiente:

- Asegurar un alto nivel de protección del medio ambiente.
- Mejorar continuamente su comportamiento medioambiental.
- Obtener ventajas competitivas.
- Comunicar públicamente sus progresos mediante la obtención de las certificaciones.

Las principales ventajas de implantar el sistema EMAS se pueden resumir en tres grandes bloques:

- Ahorro de costes derivados de las siguientes actuaciones: mejora en el control y optimización de consumo de materias primas y energía; optimización de los costes derivados de la gestión y tratamiento de residuos y emisiones; reducción de gastos en concepto de transporte, almacenaje y embalaje; ahorro de costes de trabajos de limpieza y

reparación medioambiental derivados de escapes accidentales; reducción en las primas de seguros por riesgo medioambiental. negociación de préstamos bancarios en mejores condiciones; ahorro de sanciones por infracciones y disminución de riesgo de accidentes y de sus costes derivados.

- Mejora de la imagen: estrategia de marketing; adopción de una política activa en base a la legislación vigente existente; favoreciendo la posibilidad de concesión de permisos y licencias, especialmente con la aprobación de la Directiva 96/61/CE del Consejo, de 24 de abril de 1996, relativa a la prevención y al control integrado de la contaminación. Posibilidad de recibir más ayudas de carácter público para el desarrollo de la iniciativa empresarial.
- Aumento de la motivación de los empleados: implicándolo en la totalidad de los trabajadores del centro en un sistema para conseguir unos objetivos comunes.
- Aumento de la formación de los trabajadores.

### ***Normas internacionales de información financiera (NIIF)***

Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros. Las Normas Internacionales de Información Financiera

(NIIF), son un conjunto de normas que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIIF no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo sus experiencias comerciales, ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera. Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa.

Las Normas Contables Internacionales fueron creadas inicialmente por un organismo llamado Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, conocido en inglés como International Accounting Standards Committee (IASC). Ese organismo independiente de carácter profesional sin finalidad lucrativa emitió originalmente un Marco Conceptual y cuarenta y un (41) Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) conocidas en inglés como International Accounting Standards (IAS) emitidas desde 1974 hasta 2001; de este grupo de normas solo están vigentes el Marco Conceptual y veintinueve (29) normas. En ese año (2001) fue sustituido este ente emisor por la llamada "Junta de Normas Internacionales de Contabilidad", conocidas en inglés como International Accounting Standards Board (IASB), que es el ente que actualmente promulga las normativas llamadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En Venezuela, en enero del año 2004 en un Directorio Nacional Ampliado celebrado en Araure estado Portuguesa, se decidió la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); anterior al proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera las

normas aplicadas en nuestro país eran las llamadas Declaración de Principios de Contabilidad normas (DPC's) y las Publicaciones Técnicas (PT's) emitidas por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) siendo este el único organismo facultado por la Ley de la Contaduría Pública (1973) y su Reglamento (1975) para la emisión de las mismas.

Las referidas normas o principios son definidos por Catacora (2000), como un cuerpo de doctrinas asociadas con la contabilidad que sirven de explicación de las actividades corrientes o actuales y así como de guía en la selección de convencionalismos o procedimientos aplicados por los profesionales de la contaduría pública en el ejercicio de sus actividades.

#### *Boletines de Aplicación en Venezuela (BA VEN NIF)*

El proceso de adopción en nuestro país de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se encuentra regulado por parámetros establecidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos mediante los Boletines de Adopción en Venezuela de las NIIF (BA VEN-NIF), de los cuales se han emitido un total de siete publicaciones, aprobadas en Directorio Nacional Ampliado, las cuales establecen lineamientos que van desde tópicos generales hasta los más específicos de este proceso según se detalla a continuación:

- BA VEN NIF N° 0, “Marco de Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera”, establece las fechas aprobadas para la

aplicación de VEN-NIF en las empresas venezolanas, en donde la preparación y presentación de estados financieros no sujetas por un ente regulador, quedan establecidas de la siguiente manera:

- Grandes entidades: Para los ejercicios que se inician a partir de 01 de enero de 2008 o fecha de cierre inmediato posterior.
- Pequeñas y medianas entidades (PYMES): para los ejercicios que se inician a partir del 01-01-2011 o fecha de cierre inmediato posterior. Se permite su aplicación anticipada para el ejercicio económico inmediato anterior.
- BA VEN NIF N° 1 “Definición de Pequeña y Medianas Entidades” (derogado por el BA VEN NIF N° 6).
- BA VEN NIF N° 2 “Criterios para la Aplicación de la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”; independientemente de las condiciones mencionadas en la NIC 29 para considerar si se aplica o no a los estados financieros, se deberá reconocer los efectos de la inflación, de acuerdo al procedimiento establecido en la NIC 29, siempre que la inflación del ejercicio económico anual sobrepase un dígito: Igualmente en caso de que la inflación del ejercicio económico anual sea de un dígito se deberá evaluar si los efectos de la inflación sobre los estados financieros, son relevantes, conforme a los principios generales de importancia relativa, comparabilidad y revelación suficiente.

- BA VEN NIF N° 4 “Definición de la fecha de autorización de los Estados Financieros para su publicación, en el marco de las regulaciones contenidas en el Código de Comercio Venezolano”. La fecha de autorizaron para la publicación de los estados financieros, es la fecha en que estos estén disponibles para ser revisados o utilizados por cualquier unidad, ente o persona distinta a la encargada de su preparación. A los efectos de la aplicación de las NIIF enmarcado en el procedimiento contenido en el Código de Comercio, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros puede ser:
  - ✓ La que este definida formalmente en los procedimientos internos de la entidad o en sus estatutos.
  - ✓ La fecha en que los administradores u otro ente autorizado, entreguen los estados financieros a una unidad interna de control, supervisión o revisión; a un ente externo o al comisario, lo que ocurra primero.
- BA VEN NIF N° 5 “ Efectos de la presentación del Estado de Resultados Integrales”; para los efectos de la presentación del conjunto completo de estados financieros de acuerdo con VEN-NIF, el estado del resultado integral del periodo se prepara siempre en dos estados separados: un estado de resultados, presentando los gastos según su naturaleza o función, a la selección de la entidad y un estado del otro resultado no realizado (otro resultado integral), presentado neto o no de impuesto sobre la renta diferido, a selección de la entidad.

- BA VEN NIF N° 6 Criterios para la aplicación en Venezuela de “La NIIF para las PYMES”, aprobado el 27 y 28 de agosto de 2010 tiene cambios significativos en lo que respecta a la identificación o definición, a efectos de la aplicación las VEN-NIF, de lo que es una pequeña o mediana entidad (PYME). En el BA VEN NIF 01, se evaluaba la pequeña y mediana entidad de acuerdo a factores cuantitativos, como ingresos netos y número de trabajadores, ahora una PYME se definirá por factores cualitativos (si se trata de una empresa con fines de lucro y si no está sujeta al cumplimiento de disposiciones de entes reguladores en Venezuela). Este cambio de criterio está más acorde con los criterios establecidos por el IASB en la NIIF para PYMES.

También es importante y positivo el hecho de que este boletín deja establecida en sus disposiciones transitorias que pueden hacer las empresas que se anticiparon a la aplicación de las BA-VEN-NIF señalando lo siguiente: 1) Empresas que a la fecha de emisión de este boletín eran consideradas como grandes entidades según el BA VEN NIF 1 y aplicó NIIF plenas en periodos anteriores, tiene la opción de continuar aplicándolas, aún cuando bajo el nuevo esquema entren en la definición de PYMES; 2) Empresas que a partir del 01 de enero de 2008 eran consideradas grandes entidades y ahora serán calificadas como PYMES, podrán aplicar las NIIF para PYMES a partir del ejercicio que se inició el 01 de enero de 2011 y 3) Empresas que califiquen como PYMES podrán aplicar la NIIF plenas siempre y cuando cumplan con determinados requisitos y deben revelar esta decisión en las notas que acompañan los estados financieros.

- BA VEN NIF N° 7 “Utilización de la Revaluación como Costo Atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura” aprobado el 22 de enero de 2011. El mismo tiene como propósito establecer el tratamiento para la utilización de la Revaluación como Costo Atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura al aplicar la adopción por primera vez para las NIIF Pequeñas y Medianas Empresas (VEN-NIF-PYMES), por lo cual en este boletín se establecen las condiciones para el reconocimiento que se debe hacer en las ganancias acumuladas del RETANM o el Superávit por Revaluación, determinados según el modelo de contabilidad aplicables hasta el 31 de diciembre de 2010 o fecha de cierre inmediatamente anterior. Este Boletín será aplicable por las entidades que efectúen transición a VEN-NIF-PYMES según lo dispuesto en el BA VEN-NIF 6, únicamente en la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura.

***Norma internacional de contabilidad No. 37 (NIC 37) “Provisión, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes”***

Tiene como objetivo asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, así como que se revele la información complementaria suficiente, por medio de notas a los estados financieros, de manera que los usuarios comprendan la naturaleza, los importes y cuando vencen estas partidas.

En el caso que compete a esta investigación, los pasivos ambientales son una combinación muy especial de pasivos estimados y pasivos contingentes, ya que no se puede conocer con claridad al reclamante, esto se debe a que dicho reclamante puede ser cualquier persona que se vea afectada por las actividades de la entidad, accionistas, trabajadores, acreedores, personas que viven alrededor de la instalaciones, entre otros. En la práctica a este grupo de personas se les llama “Coparticipantes”, ya que participan en cierta medida de los efectos derivados por las operaciones de la entidad.

Para cuantificar un pasivo ambiental, se debe tener en mente las normativas y leyes ambientales; al registrar una estimación para posibles compromisos ambientales, la entidad cumpliría con el principio de realización y con el principio de período contable, ya que se estaría revelando las obligaciones posibles de la entidad, para con terceros a la fecha de elaboración de los estados financieros.

Al considerar la naturaleza y características de los pasivos ambientales, se incrementa su incertidumbre y magnitud, principalmente si son complejos y a largo plazo, ya que afectan a muchos seres humanos y al ecosistema. Las dificultades causadas por estas incertidumbres son reales; sin embargo, se debe buscar la manera de manejar estos pasivos de la misma forma como se hace con otros pasivos contingente.

## Bases legales

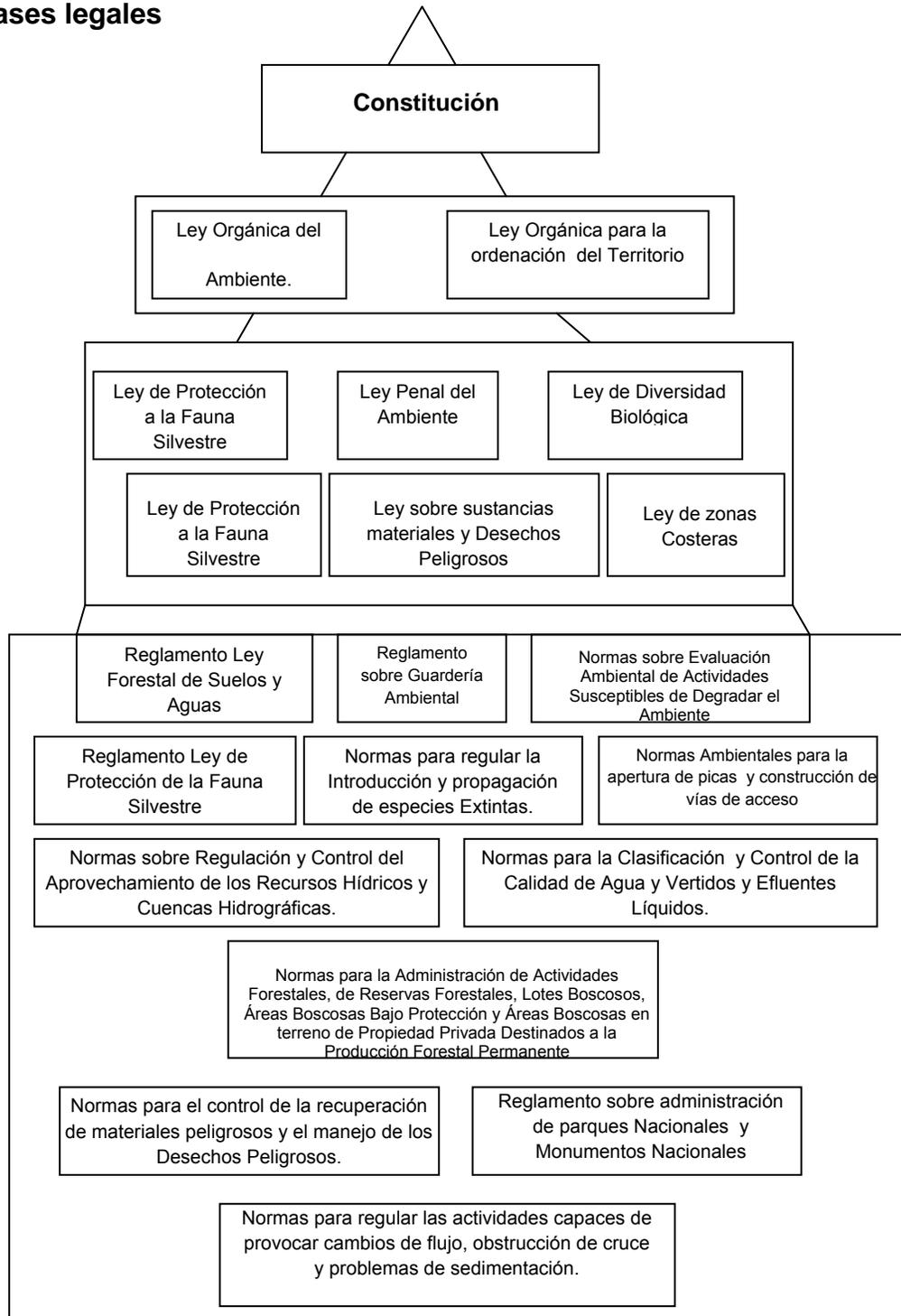


Tabla 3 Bases Legales- Fuente; Vitalis

A continuación se señalan los artículos más importantes de las principales regulaciones los cuales se deben tomar en consideración para el control del medio ambiente:

<b>Estructura Jerárquica relacionados con el ambiente</b>	<b>Comentarios y Artículos más relevantes</b>
<b><i>Constitución (1999)</i></b>	<p>Título III de los Deberes, Derechos Humanos y Garantías. Capítulo IX de los Derechos Ambientales. Artículos 127-128 y 129</p> <p>Espacios fronterizos, Art. 15</p> <p>Educación Ambiental, Art. 107</p> <p>Libertad Económica, Art. 112</p> <p>Integración, Art. 153</p> <p>Competencia Nacional, Art. 153, ordinal 23</p> <p>Competencia Municipal, Art. 178, ordinales 1-4-5 y 6</p> <p>Descentralización Art. 184, ordinal 1</p> <p>Régimen socio económico, Art. 299</p> <p>Aguas del dominio público, Art. 304</p> <p>Ordenanza sustentable de las tierras, Art. 307</p> <p>Seguridad de la Nación y principio de corresponsabilidad, Art. 326</p>
<b><i>Ley Orgánica del Ambiente (2007)</i></b>	<p>Tiene como objetivo establecer, dentro de la política de desarrollo integral de la Nación, los principios rectores para la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del estado y de la sociedad, para contribuir al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta en interés de la humanidad.</p> <p>Define a la gestión del ambiente al proceso constituido por un conjunto de acciones o medidas orientadas a diagnosticar, inventariar, restablecer, restaurar, mejorar, preservar, proteger, controlar vigilar y aprovechar los</p>

Estructura Jerárquica relacionados con el ambiente	Comentarios y Artículos más relevantes
<p><b><i>Ley Orgánica del Ambiente (2007)</i></b>  <b><i>Continuación....</i></b></p>	<p>Ecosistemas, la diversidad biológica y demás recursos naturales y elementos del ambiente, en garantía del desarrollo sustentable, Art. 2.</p> <p>Conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, así como el control de todo proceso que puedan causar daño al hombre y a los demás seres vivos, Art. 3, ordinal 4</p> <p>Dictamina los principios para la gestión del ambiente, entre los que se destacan: 1. Corresponsabilidad (deber del estado, la sociedad y las personas de conservar un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado; 2. Prevención.....3. Precaución.....6. Educación Ambiental..... 8. Responsabilidad en los daños Ambientales (es objetiva y su reparación será por cuenta del responsable de la actividad o del infractor. 9) Evaluación del Impacto Ambiental (todas las actividades capaces de degradar al ambiente deber ser evaluadas previamente a través de un estudio de impacto ambiental y socio cultural. 10. Daños Ambientales (son considerados daños graves al patrimonio público), Art. 4.</p> <p>El estado y la sociedad, deberán orientar sus acciones para lograr una adecuada calidad ambiental que permita alcanzar condiciones que aseguren el desarrollo y el máximo bienestar de los seres humanos, así como el mejoramiento de los ecosistemas, promoviendo la conservación de los recursos naturales, los procesos ecológicos y demás elementos del ambiente, en los términos establecidos en esta ley, Art. 12.</p>

<b>Estructura Jerárquica relacionados con el ambiente</b>	<b>Comentarios y Artículos más relevantes</b>
<b>Ley Orgánica del Ambiente (2007)</b> <i>Continuación....</i>	<p>Las leyes penales que se dicten incluirán sanciones privativas de libertad, disolución de la persona jurídica y sanciones pecuniarias, que serán aplicadas según el caso, Art. 130.</p> <p>A toda sentencia condenatoria por delitos, daños y perjuicios en contra del ambiente o de los recursos naturales, el juez impondrá al responsable la obligación de ejecutar las medidas restitutivas correspondientes, así como reparar los daños causados por el delito e indemnizar los perjuicios, Art. 133.</p>
<b>Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (1983)</b>	<p>El Objetivo principal es establecer las disposiciones que regirán el proceso de ordenación del territorio, en concordancia con la estrategia de Desarrollo Económico Social a largo plazo de la Nación, entendiendo como ordenación del territorio a toda regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico espacial, con el fin de lograr la armonía entre el mayor bienestar de la población, la optimización de la explotación y uso de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, como objetivos fundamentales del desarrollo integral.</p> <p>Los profesionales que deseen materializar su responsabilidad con respecto al cambio climático deberán usar mejor los espacios de acuerdo a sus capacidades, condiciones específicas, limitaciones ecológicas. También deben establecer criterios prospectivos y de los principios que orienten los procesos de urbanización, desconcentración económica,</p>

	industrialización, entre otros, Art. 3.
<b>Ley Penal del Ambiente (1992)</b>	<p>Tiene como objetivo tipificar como delitos aquellos hechos que violen las disposiciones relativas a la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, y establece las sanciones penales correspondientes. Asimismo, determina las medidas precautelativas, de restitución y de reparación a que haya lugar.</p> <p>Sancionar en caso de infracciones cometidas en perjuicio del ambiente, como son la prisión y multas a las organizaciones y personas involucradas, Arts. 4-28-42-44-47-62 principalmente.</p>

Continuando con otras bases legales, tenemos:

Decreto 638 de 1995, publicado en la gaceta oficial 4899 del 19 de mayo de 1995. La misma está referida a “Normas sobre Calidad del Aire y Control de la Contaminación Atmosférica proveniente de Fuentes Fijas”.

En su artículo N° 1 indica que tiene por objeto establecer las normas para el mejoramiento de la calidad del aire en el ambiente externo, y la prevención y control de la contaminación atmosférica producida por fuentes fijas capaces de general partículas y emisiones en estado gaseoso.

En su artículo N° 2 señala las fuentes fijas que deben someterse a la aplicación de este decreto clasificándolas de acuerdo a la naturaleza de la actividad.

En su artículo N° 3 establece los límites de la calidad de aire para los siguientes contaminantes de la atmósfera, revisado el 13 de agosto de 2003.

Decreto 883 de 1995, mediante el cual se dictan las “Normas para la Clasificación y el Control de la Calidad de los Cuerpos de Agua y Vertidos o Efluentes Líquidos”. La misma tiene por objeto regular las actividades de las cuales se deriven efluentes líquidos, así como la clasificación de las aguas, los criterios utilizados para su clasificación y los parámetros de calidad exigidos para los vertidos líquidos que se vayan a descargar en forma directa o indirecta cumpliendo con los rangos y límites máximos permisibles.

El Decreto 3219 de fecha 01 de febrero de 1999, publicado en la Gaceta oficial 5305 señala las “Normas para la Clasificación y el Control de la Calidad de las Aguas de la Cuenca del Lago de Valencia”. En su Artículo N° 1 establece la clasificación de las aguas del Lago de Valencia y las normas para controlar la calidad de los vertidos líquidos que allí se descargan.

Decreto 36.395 del 13 de febrero de 1998, señalan las “Normas Sanitarias de Calidad al Agua Potable”, en donde se especifican como deben ser las aguas que utiliza el personal que a diario labora en las empresas.

“Ley de Residuos y Desechos Sólidos” del 07 de mayo del 2004. Tiene por objeto el establecimiento y aplicación de un régimen jurídico a la producción y gestión responsable de los residuos y desechos sólidos, de manera de reducir los desperdicios al mínimo y evitar situaciones de riesgo para la salud humana y calidad ambiental.

### ***Otras disposiciones***

El 20 de diciembre de 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución (A/RES/61/193) por la que se declaraba 2011 Año Internacional de los Bosques. Esta celebración resultará útil para tomar mayor conciencia de que los bosques son parte integrante del desarrollo sostenible del planeta debido a los beneficios económicos, socioculturales y ambientales que proporcionan. Con este fin, se promoverá la acción internacional en pos de la ordenación sostenible, la conservación y el desarrollo de todo tipo de bosques, incluidos los árboles fuera de ellos.

Entre las actividades conmemorativas del Año Internacional de los Bosques figura el intercambio de conocimientos sobre estrategias prácticas que favorezcan la ordenación forestal sostenible y el retroceso de la deforestación y la degradación de los bosques. Con objeto de facilitar la organización de estas actividades, se alienta a los gobiernos a que establezcan comités nacionales y centros de coordinación en sus países respectivos, y a que junten sus esfuerzos a los de las organizaciones regionales e internacionales y las organizaciones de la sociedad civil.

El año 2010 fue designado “ Año Internacional de la Diversidad Biológica”; las Naciones Unidas, señalaron lo siguiente:

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2010 Año Internacional de la Diversidad Biológica con el fin de atraer más la atención internacional al problema de la pérdida continua de la biodiversidad. Se propone aprovechar esta oportunidad para:

- Destacar la importancia de la biodiversidad en la vida humana.
- Reflexionar sobre nuestros logros en la conservación de la biodiversidad.
- Alentar a redoblar nuestros esfuerzos para reducir significativamente el ritmo de pérdida de biodiversidad.

Hacer frente a la diversidad biológica requiere la participación universal. La comunidad mundial, a través de actividades organizadas a nivel mundial, debe unir sus esfuerzos para un futuro sostenible para todos nosotros. Designa la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica como el centro de coordinación para el Año Internacional de la Biodiversidad. Establecido en la «Cumbre de la Tierra» de Río de Janeiro en 1992, el Convenio sobre la Diversidad Biológica es un tratado internacional para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad y la distribución equitativa de los múltiples beneficios de la biodiversidad. Con 193 Partes, el Convenio sobre la Diversidad Biológica tiene una participación casi universal. A través del Año Internacional de la Biodiversidad 2010 esperamos reflejar los objetivos de las organizaciones que trabajan en todo el mundo para salvaguardar la biodiversidad. Como tal, los objetivos del Año Internacional de la Biodiversidad 2010 son los siguientes:

- Mejorar la conciencia pública sobre la importancia de salvaguardar la diversidad biológica y también sobre las amenazas subyacentes a la biodiversidad.
- Aumentar la conciencia de los logros para salvar la diversidad biológica que ya han sido realizados por las comunidades y los gobiernos.
- Alentar a las personas, las organizaciones y los gobiernos a tomar las medidas inmediatas necesarias para detener la pérdida de la biodiversidad.
- Promover soluciones innovadoras para reducir las amenazas a la biodiversidad.

- Iniciar el diálogo entre las partes interesadas por las medidas que deben adoptarse en el período posterior a 2010.  
([www.un.org/es/enets/biodiversity2010](http://www.un.org/es/enets/biodiversity2010))

El año 2011 fue designado “Año Internacional de los bosques” las Naciones Unidas, señalaron lo siguiente:

- Tomar mayor conciencia de que los bosques son parte integrante del desarrollo sostenible del planeta debido a los beneficios económicos, socioculturales y ambientales que proporcionan.
- Se promoverá la acción internacional en pos de la ordenación sostenible, la conservación y el desarrollo de todo tipo de bosques, incluidos los árboles fuera de ellos.
- Entre las actividades conmemorativas del Año Internacional de los Bosques figura el intercambio de conocimientos sobre estrategias prácticas que favorezcan la ordenación forestal sostenible y el retroceso de la deforestación y la degradación de los bosques.

El año 2012 fue designado “Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos” las Naciones Unidas, señalaron lo siguiente:

- Profundizar la toma de conciencia sobre la importancia de incrementar el acceso sostenible a la energía, la eficiencia energética y la energía renovable en el ámbito local, nacional, regional e internacional.
- Los servicios energéticos tienen un profundo efecto en la productividad, la salud, la educación, el cambio climático, la seguridad alimentaria e hídrica y los servicios de comunicación.

- La falta de acceso a la energía no contaminante, asequible y fiable obstaculiza el desarrollo social y económico y constituye un obstáculo importante para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- 1.400 millones de personas carecen de acceso a la energía moderna, en tanto 3.000 millones dependen de la «biomasa tradicional» y carbón como las principales fuentes de energía.

El periodo 2005 - 2014 fue decretado por La Organización de las Naciones Unidas (ONU) como el Decenio de la Educación para la Sostenibilidad, cuyo objetivo está especificado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) así: “El Decenio de las Naciones Unidas para la educación con miras al desarrollo sostenible pretende promover la educación como fundamento de una sociedad más viable para la humanidad e integrar el desarrollo sostenible en el sistema de enseñanza escolar a todos los niveles. El Decenio intensificará igualmente la cooperación internacional a favor de la elaboración y de la puesta en común de prácticas, políticas y programas innovadores de educación para el desarrollo sostenible”. De allí la importancia de fortalecer un eje transversal en los planes y programas de educación superior

## **Definición de términos**

**Agua:** Líquido inodoro, incoloro e insípido, ampliamente distribuido en la naturaleza. Representa alrededor del 70% de la superficie de la Tierra. Componente esencial de los seres vivos. Está presente en el planeta en cada ser humano, bajo la forma de una multitud de flujos microscópicos.

**Aguas residuales:** Aguas resultantes de un proceso o actividad productiva cuya calidad se ha degradado, debido a la incorporación de elementos contaminantes

**Análisis costo- beneficio:** Estudio económico que tiene en cuenta los costos y los beneficios que rendirá determinado proyecto para determinar si es factible o no su realización

**Ambiente:** Es el conjunto de fenómenos o elementos naturales y sociales que rodean a un organismo, a los cuales este responde de una manera determinada. Estas condiciones naturales pueden ser otros organismos (ambiente biótico) o elementos no vivos (clima, suelo, agua). Todo en su conjunto condicionan la vida, el crecimiento y la actividad de los organismos vivos.

**Atmósfera:** Es la envoltura gaseosa del planeta Tierra. Está conformada por un 78% de nitrógeno, 21% de oxígeno y otros elementos como el argón, dióxido de carbono, trazos de gases nobles como neón, helio, kriptón, xenón, además de cantidades aún menores de hidrógeno libre, metano, y óxido nitroso

**Autopoiética:** es un neologismo propuesto en 1971 por los biólogos chilenos Humberto Maturana y Francisco Varela para designar la organización de los sistemas vivos. Una descripción breve sería decir que la autopoiética es la condición de existencia de los seres vivos en la continua producción de sí mismos. Este término nace de la biología, pero más tarde es adoptado por otras ciencias.

**Auditoría ambiental:** proceso de control, por parte de un organismo independiente, de la gestión ambiental.

**Biodiversidad:** Puede entenderse como la variedad y la variabilidad de organismos y los complejos ecológicos donde estos ocurren. También puede ser definida como el número diferente de estos organismos y su frecuencia relativa. Situación ideal de proliferación y diversidad de especies vivas en el planeta. Todas las especies están interrelacionadas, son necesarias para el equilibrio del ecosistema, nacen con el mismo derecho a vivir que el hombre, y a que sea respetado su entorno natural.

**Bioenergía:** Energía química potencial del mundo biológico, proveniente de la materia orgánica producida por la fotosíntesis o quimiosíntesis de los microorganismos.

**Bioseguridad:** Evaluación, reglamentación y administración del riesgo biológico, a través de su reducción o eliminación para preservar las cualidades y sobrevivencia de la vida humana y la de otros organismos que componen el medio ambiente.

**Cambio climático:** aumento de la temperatura media del planeta, motivado por causas naturales o antropogénicas.

**Contabilidad ambiental:** se puede definir como la generación, análisis y utilización de información financiera y no financiera destinada a integrar las políticas económicas y ambientales de la organización y construir una organización sostenible. A través de la contabilidad ambiental se identifica el conjunto de instrumentos y sistemas que permiten a la empresa medir, evaluar y comunicar su actuación ambiental a lo largo del tiempo. La contabilidad ambiental procesa y facilita las decisiones directivas relativas a la actuación ambiental de la organización a partir de la selección de indicadores, la recogida y análisis de datos, la evaluación de esta información con relación a los criterios de actuación ambiental, la comunicación, y la revisión y mejora periódicos de tales procedimientos.

**Contaminación biológica:** Es la contaminación producida por organismos vivos indeseables en un ambiente, como por ejemplo: introducción de bacterias, virus protozoarios, o micro hongos, los cuales pueden generar diferentes enfermedades, entre las mas conocidas se destacan la hepatitis, enteritis, micosis, poliomiелitis, meningo encefalitis, colitis y otras infecciones.

**Contaminación del suelo:** Es el depósito de desechos degradables o no degradables que se convierten en fuentes contaminantes del suelo.

**Contaminación hídrica:** Cuando la cantidad de agua servida pasa de cierto nivel, el aporte de oxígeno es insuficiente y los microorganismos ya no pueden degradar los desechos contenidos en ella, lo cual hace que las

corrientes de agua se asfixien, causando un deterioro de la calidad de las mismas, produciendo olores nauseabundos e imposibilitando su utilización para el consumo.

**Contaminación atmosférica:** Es la presencia en el ambiente de cualquier sustancia química, objetos, partículas, o microorganismos que alteran la calidad ambiental y la posibilidad de vida. Las causas de la contaminación pueden ser naturales o producidas por el hombre. Se debe principalmente a las fuentes de combustible fósil y la emisión de partículas y gases industriales. El problema de la contaminación atmosférica hace relación a la densidad de partículas o gases y a la capacidad de dispersión de las mismas, teniendo en cuenta la formación de lluvia ácida y sus posibles efectos sobre los ecosistemas.

**Contaminación sónica:** También llamada contaminación acústica. Más intangible pero no menos importante en un análisis ambiental, es la medición en la contaminación por ruido. Se produce más que todo en el espacio urbano.

**Contaminación radioactiva:** Es aquella contaminación producida por los desechos de la energía nuclear y causada por las centrales termonucleares que arrojan elementos tóxicos, los cuales se acumulan en el aire, en el agua o en el suelo. Entre los elementos radioactivos se encuentran el estroncio, el yodo, el uranio, el radio, el cesio, el plutonio y el cobalto.

**Contaminación visual:** Es aquella contaminación producida sobre el paisaje y el espacio público de los centros urbanos.

**Cuentas ambientales:** contribución de los recursos naturales al bienestar Económico.

**Desarrollo sostenible:** Es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Al mismo tiempo que distribuye de forma más equitativa las ventajas del progreso económico, preserva el medio ambiente local y global y fomenta una auténtica mejora de la calidad de vida

**Ecología:** ciencia que estudia las relaciones que existen entre los seres vivos y entre estos y su ambiente. Puede trabajar en diferentes niveles de integración (poblaciones, comunidades y ecosistemas).

**Educación ambiental:** Acción y efecto de formar e informar a colectividades sobre todo lo relacionado con la definición, conservación y restauración de los distintos elementos que componen el medio ambiente.

**Estudio de impacto ambiental:** Es el conjunto de información que se deberá presentar ante la autoridad ambiental competente y la petición de la licencia ambiental.

**Energía alternativa:** También llamada renovable. Energía que se renueva siempre, como por ejemplo la energía solar, la eólica, la fuerza hidráulica, la biomasa, o la geotérmica (calor de las profundidades)

**Emisiones:** liberación de gases de efecto invernadero y/o sus precursores y aerosoles en la atmósfera, en una zona y un período de tiempo específico. Cuando proceden de actividades humanas como la industria y la agricultura se denomina antropogénicas.

**Gastos ambientales:** son erogaciones para proteger el ambiente del maltrato o para mitigar esos daños costo para prevenir el daño ambiental costos para remediar daños reemplazo de la propiedad destruida causados por la reforestación.

**Gestión ambiental:** procedimiento de evaluación ambiental y mejora permanente de la actividad de una determinada entidad que ya está funcionando (empresa, administración, etc.).

**Impacto ambiental:** es la alteración de la calidad del medio ambiente producida por una actividad humana. Hay que tener en cuenta que no todas las variaciones medibles de un factor ambiental pueden ser consideradas como impactos ambientales, ante el riesgo de convertir esta definición en un concepto inoperante para la su evaluación (incluyendo sus propias variaciones naturales producidas por las estaciones del año o por perturbaciones cíclicas como incendios, terremotos, entre otros).

**Medio ambiente:** Entorno en el que opera una organización, que incluye aire, agua, suelo, recursos naturales, flora, fauna, seres humanos y su interrelación.

**Sistema de gestión ambiental:** es un método estructurado para planificar e implementar medidas para la protección del medio ambiente. Este método le permite a una organización medir su desempeño ambiental y luego evaluar su desempeño, además de una mejora continua. Para desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental una organización tiene que evaluar sus impactos ambientales, fijar metas para reducir estos impactos y planear cómo alcanzarlas.

**Sostenibilidad ambiental:** mantenimiento de los recursos naturales y el funcionamiento de los ecosistemas para las generaciones futuras.

**Sustentabilidad:** Este término se utiliza en los países en vías de desarrollo y se refiere al equilibrio que existe entre una especie con los recursos del entorno que propone satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar las capacidades futuras (sostenibilidad). La sustentabilidad para una sociedad, significa la existencia de condiciones económicas, ecológicas, sociales y políticas, que permitan su funcionamiento en forma armónica en el tiempo y en el espacio. No puede haber sustentabilidad en una sociedad cuando se están destruyendo o terminando los bienes de la naturaleza, o cuando la riqueza de un sector se logra a costa de la pobreza de otro.

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

En este capítulo se establecen los aspectos metodológicos que facilitaron la realización del presente trabajo. Según Hurtado J. (2007), el término de metodología se refiere al estudio de los modos o maneras de llevar a cabo algo. En función de ello se describe: naturaleza de la investigación, el tipo de investigación, diseño de la investigación, descripción, delimitación y selección de la unidad de estudio (población), técnicas e instrumentos para la recolección de la información y el análisis para lograr los objetivos de la investigación.

#### **Naturaleza de la investigación**

Se considera oportuno desarrollar una investigación de tipo descriptiva, con combinación de lo bibliográfico documental y de campo; además, se adopta la modalidad de proyecto factible o proyectiva, ya que la intención es proponer lineamientos ambientales y su incidencia en los registros contables en los hoteles de categoría IV y V estrellas ubicados en la Ciudad de Valencia del Estado Carabobo.

En este sentido, en el Manual de Trabajo de Grado de Especialización, Maestrías y Tesis doctorales UPEL (2006) señala:

El proyecto factible consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o

grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades.

Así mismo el proyecto factible comprende las siguientes etapas generales: diagnóstico, planteamiento y fundamentación teórica de la propuesta; procedimiento metodológico, actividades y recursos necesarios para su ejecución; análisis y conclusiones sobre la viabilidad y realización del proyecto; y en caso de su desarrollo, la ejecución de la propuesta y la evaluación tanto del proceso como de sus resultados (p.21)

Estos lineamientos permitirán la implementación de procesos que reflejan el mejoramiento de la calidad del servicio, la contribución al crecimiento y desarrollo a los hoteles IV y V ubicados en la ciudad de Valencia, cumpliendo con lo establecido en las diferentes leyes y normas nacionales e internacionales.

### **Tipo de investigación**

El propósito primordial del tipo de investigación es suministrar el mayor grado de validez posible, es decir, la verdadera pertinencia entre los resultados arrojados del estudio con la realidad.

Para una ejecución precisa de la misma, se consideró una serie de parámetros que tienen que ver con un amplio conocimiento de la

investigación científica, intuición de los diversos factores que pudieron alterarla y la capacidad de adaptación que de ella se derivaron.

La selección del tipo de investigación se ajustó a las características propias que en esencia constituyen el objeto de estudio. Por lo tanto, la presente investigación fue realizada con un nivel descriptivo, documental y de campo:

- Descriptivo, ya que su propósito fue indagar los aspectos ambientales y contables que aplican a los hoteles de categoría IV y V estrellas ubicados en la Ciudad de Valencia del Estado Carabobo. Al respecto Hernández R., Fernández C. y otros (2003), comentan que:

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Danher 1989). Miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar... (p.117).

- Documental porque es aquella que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos (Arias F. 1999); según el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1998:6) la Investigación documental es el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados

por medios impresos, audiovisuales o electrónicos.

En dicha investigación se estudió el problema formulado con el propósito de ampliar y profundizar conocimientos acerca de las normativas legales vigentes en materia ambiental a considerar en las operaciones ambientales de los hoteles, su contabilidad, tanto a nivel nacional como el internacional y sobre las leyes vigentes en el Estado Venezolano.

- De Campo, debido a que parte de la información se extrajo de forma directa, a través de la aplicación de un instrumento de recolección de datos conocido como “cuestionario”. Asimismo, se destaca que la investigación de campo consiste en la recolección de datos tomados directamente de la realidad donde ocurren los hechos sin manipularlos o tratar de controlar las variables. Hurtado I. y Toro J. (1998) señala que en una investigación de campo, se evidencia el proceso mediante el cual un investigador recopila, revisa, analiza, selecciona y extrae información de diversas fuentes, acerca de un tema particular, con el propósito de llegar a un conocimiento y comprensión más profundo del mismo.

Balestrini M. (2006:131) señala que en los diseños de campo se observan los hechos estudiados tal como se manifiestan en su ambiente natural y no se manipulan de manera intencional las variables, involucrando a la vez, estudios exploratorios, descriptivos, evaluativos, causales e incluye los proyectos factibles.

La investigación de campo, permitió conocer a través de los encuestados de qué manera se manejan, tanto a nivel contable como de mantenimiento, los hoteles de categoría IV y V estrellas ubicados en la Ciudad de Valencia del Estado Carabobo, logrando conocer cuales hoteles tienen la mentalidad ambientalistas y cuales conocían las leyes sobre el ambiente. También fue importante saber si dentro de sus organizaciones se imparten cursos de formación de cómo actuar, de qué manera guiar al cliente y a otros trabajadores en pro del medio ambiente y de conocer si sus planes a futuro incluyen un marco ambientalista.

### **Diseño de la investigación**

La presente investigación se orientó hacia un diseño no experimental y adopta la modalidad de un proyecto factible:

- Un diseño no experimental, ya que los fenómenos se observaron tal y como se dan en su contexto natural y luego se analizaron. Por ello fue importante conocer cuales procesos contables se llevaban a cabo en cada hotel de categoría IV y V estrellas ubicados en la Ciudad de Valencia del Estado Carabobo.
- Adopta la modalidad de proyecto factible, ya que se diseñó lineamientos ambientales y se analizó la incidencia que se generaría de aplicarse en los registros contables de los hoteles con categoría IV y V estrellas ubicados en la Ciudad de Valencia del Estado Carabobo; de esta manera se busca la concientización de la humanidad, el cumplimiento con las leyes que cuidan al ecosistema, y se obtendría

una mayor convicción de que se tiene que alcanzar una Misión y Visión ambientalista, que hará más competitivas (os) a las personas que laboran allí y al negocio en sí.

## **Población**

La Población o universo, es definida por Hernández R., Fernández C. y otros (2003:304) como: “ ...conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones....para el enfoque cuantitativo, las poblaciones deben situarse claramente en torno a sus características de contenido, de lugar y en el tiempo...”.

Tamayo M. (1997), define a la población como la totalidad del fenómeno a estudiar, donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación. Por otra parte, Balestrini M. (2006:123) dice que se entiende por población “un conjunto físico o definido de personas, casos o elementos que presentan una característica común y sobre las cuales interesa investigar”.

En esta investigación la población estuvo representada por los hoteles de categoría IV y V estrellas ubicados en la Ciudad de Valencia del Estado Carabobo, la cual está conformada por 5 municipios autónomos: Municipio Valencia, Municipio Naguanagua, Municipio San Diego, Municipio Libertador y Municipio los Guayos.

Los hoteles en Venezuela están clasificados por categorías: I, II, III, IV y V estrellas. La investigación fue enmarcada en los hoteles de categoría IV y V

estrellas legalmente categorizados, ubicados en la Ciudad de Valencia del Estado Carabobo, segmentados de la siguiente manera:

<b>Hoteles Categoría</b>	<b>Numero</b>
IV Estrellas	4
V Estrellas	1
<b>Total Población</b>	<b>5</b>

**Tabla 4 Segmentación de Hoteles Legalmente Categorizados**

Por lo tanto en esta investigación la población es finita, no se realizaron cálculos muestrales, ya que se escogieron a los cinco (5) hoteles que tienen legalmente categorización IV y V estrellas. Definida por Balestrini M. (2002) como “el universo objeto de estudio, constituye una población de tipo finita, en la medida, que está constituida por un determinado número de elementos,....”,

### **Técnicas de recolección de datos**

Las técnicas de recolección de datos son herramientas que permiten de manera sistemática la elaboración, recopilación y manipulación de información empleada por las investigadoras para el desarrollo del objeto de estudio. Para Arias F. (2006:53), señala que “las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información”. Son ejemplos de técnicas, la observación directa, la encuesta y la entrevista, el análisis documental, de contenido, entre otros.

De acuerdo con las características de la investigación se consideró necesario la utilización de las técnicas para la recolección de datos las cuales se indican a continuación:

- **Fuentes Primarias:** se diagnóstico la información obtenida, la cual fue recolectada con la aplicación de un instrumento llamado “cuestionario”. Méndez C. (1997:106) define al cuestionario como “... la recolección de la información a través de los formularios, los cuales se aplicarán en aquellos problemas que se puedan investigar por métodos de observación, análisis de fuentes y demás sistemas de conocimiento”.
- **Otras Fuentes:** se realizaron revisiones bibliográficas en textos, revistas, informes, artículos, leyes e información que se recopiló vía Internet, visitas y entrevistas a los encargados de los hoteles de la ciudad de Valencia para de esta manera obtener más información de la forma en que se maneja el departamento de contabilidad de dichos hoteles. La entrevista es definida por Bernal C. (2010), como la:

Técnica orientada a establecer contacto directo con las personas que se consideren fuente de información. A diferencia de la encuesta, que se ciñe a un cuestionario, la entrevista, si bien puede soportarse en un cuestionario muy flexible, tiene como propósito obtener información más espontánea y abierta. Durante la misma puede profundizarse la información de interés para el estudio. (p.194).

En la presente investigación se realizó una entrevista individual (no estructurada) a algunos de los responsables, tanto de contabilidad, gerente de operaciones, como de mantenimiento.

También se aplicó un cuestionario que consta de diecinueve (19) preguntas cerradas, enfocadas a las actividades que realiza el hotel con el medio ambiente y para indagar que conocimientos de contabilidad ambiental poseen estas organizaciones.

La elaboración del instrumento de medida se hizo de acuerdo al cumplimiento de los objetivos propuestos. Al construir el mismo se pretendió medir y establecer las variables en estudio, con la intención de obtener la mayor y mejor información posible como soporte a posibles análisis y solución.

### **Instrumentos de recolección de datos**

El instrumento, según Arias F. (2006:53), “son los medios materiales que se emplean para poder recoger y almacenar la información” ejemplo: fichas, formatos de cuestionario, guías de entrevistas, lista de cotejo, grabadores, escala de actitudes u opinión (tipo likert).

Debido a la naturaleza de la investigación se usan las técnicas recomendadas para las investigaciones descriptivas y de campo como es el cuestionario, por ser un modelo de medición y recolección de datos; en tal sentido Hurtado I. y Toro J. (1998:90), resalta: “el cuestionario constituye una forma concreta de la técnica de observación, ya que logra que el

investigador focalice los aspectos del fenómeno que se consideren esenciales”.

El cuestionario proporciona los datos que permitieron lograr los objetivos de la investigación mediante el aporte de opiniones referentes a una misma problemática; asimismo, permitió obtener información de manera directa y a corto tiempo.

En este caso se elaboró un cuestionario de 19 preguntas cerradas, con dos alternativas de respuesta, aplicado al gerente de operaciones de cada organización; según Hernández R., Fernández C. y otros (2003), el cuestionario “es el de más fácil utilización y además, no necesita que el investigador esté presente, por lo que el encuestado tendrá más libertad para responder al mismo”.

Además como se comentó con anterioridad se aplicaron entrevistas (no estructuradas) a diferentes trabajadores de las organizaciones bajo estudio, como a los contadores, jefes de mantenimiento y empleados de limpieza, las cuales permitieron obtener mayor información para el diseño de los lineamientos así como un soporte a las recomendaciones dadas.

### **Validez del instrumento**

Según, Hernández R., Fernández C. y otros (2006), la validez se refiere a la capacidad que tiene el instrumento de medir la variable que se desea medir.

En el presente trabajo la validez se determinó de la siguiente forma: la de contenido se realizó a través de la operacionalización de los objetivos por medio de un cuadro metodológico, donde, a cada variable se le establecieron sus dimensiones e indicadores y, finalmente, se formularon los ítems correspondientes. Se trabajó en la estructuración y adecuación de las preguntas a los objetivos formulados, lo cual permitió la optimización del instrumento de recolección de datos, que para su validación, se sometió al juicio de 3 expertos uno en metodología, otro en contenido del área de estudio y otro en el diseño de instrumento, quienes revisaron cuidadosamente cada uno de los renglones y le asignaron una puntuación a cada pregunta, quedando solo aquellas que se ajustaron completamente al tema tratado.

### **Confiabilidad del instrumento**

La confiabilidad, según Hernández R., Fernández C. y otros, (2006:277), es el “grado en el que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes”. La confiabilidad del instrumento estuvo referida a la capacidad que tiene el mismo de registrar iguales resultados en repetidas situaciones.

Cuando se trata de instrumentos (cuestionario) y de entrevistas, se estima solamente la validez de los mismos así como su confiabilidad. Según Méndez C. (2001: 196) “un instrumento es confiable si es posible obtener los mismos resultados de su múltiple aplicación en condiciones similares”.

Según Hernández R., Fernández C. y otros (2006), la confiabilidad de un instrumento de medición se determinara mediante diversas métodos: medida de estabilidad, método de formas alternativas o paralelas, método de mitades partidas, medida de coherencia interna; coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach ( $\alpha$ ) y los coeficientes KR-20 y KR-21. En este instrumento aplicamos el KR-20, la formula es la siguiente:

$$Kr_{20} = \frac{N}{N-1} * \left[ \frac{V_t - \sum pxq}{V_t} \right] =$$

La interpretación del coeficiente de confiabilidad nos arrojó un coeficiente alfa de 0,94, el cual según su rango, es muy alta. (Ver anexo)

A este instrumento se le aplicó el método de medida de estabilidad (Confiabilidad por Test-Retest) que consiste según Hernández R. (Op. Cit: 438) en aplicar a los participantes la misma prueba dos veces y luego obteniendo un coeficiente de correlación entre las respuestas de ambas aplicaciones.

### **Técnicas de análisis de datos**

Tomando en cuenta lo dicho por Balestrini M. (2002) “la técnica de recolección de datos contiene los procedimientos metódicos y críticos que permiten organizar toda la información escrita que se maneja en el proceso de investigación planteado” Los datos recolectados en esta investigación fueron muy importantes para las conclusiones y recomendaciones aportadas; fue necesario realizar un conjunto de operaciones en esta fase de análisis, con el propósito de organizarlos e intentar dar respuesta a los objetivos

planteados en el estudio y así a los principales hallazgos encontrados, conectándolos de manera indirecta con las bases teóricas que sustentan la misma, las variables delimitadas, el problema establecido, así como, los conocimientos que se disponen en relación a este. Los mismos, se analizaron y se presentaron en gráficos de tortas.

### **Fases de la investigación**

La presente investigación se cumplirá en cuatro fases de acuerdo a los objetivos específicos planteados:

Fase N° 1: Diagnosticar los aspectos ambientales y contables que aplican los hoteles de categoría IV y V estrellas ubicados en la Ciudad de Valencia del Estado Carabobo. En esta fase se aplicó la encuesta y el cuestionario, para conocer de manera más específica cuáles eran las condiciones que se manejaban en los hoteles con respecto a su contabilidad y gestión ambiental.

Fase N° 2: Identificar las normativas legales vigentes en materia ambiental a considerar en las operaciones no contaminantes al ambiente en el sector hotelero. En esta fase se realizó una revisión bibliográfica y de internet en la cual se buscaron las leyes y normativas que rigen a la contabilidad y gestión ambiental, así como las últimas tendencias de otros países. Esta fase fue muy importante porque se actualizó toda la información referente a la contabilidad y gestión ambiental global.

Fase N° 3: Analizar las operaciones no contaminantes al ambiente y su incidencia en los registros contables en los hoteles de categoría IV y V

estrellas ubicados en la Ciudad de Valencia del Estado Carabobo. Esto se realizó mediante el análisis de algunas preguntas del cuestionario y sirvió para conocer las actividades que no generaban impacto sobre el medio ambiente, luego de las revisiones bibliográficas se pudo cruzar la información y observar cuáles de las actividades no contaminantes aplican los hoteles encuestados

Fase N° 4: De acuerdo con el cumplimiento de las fases anteriores se procedió a proponer lineamientos no contaminantes al ambiente y su incidencia en los registros contables en los hoteles de categoría IV y V estrellas ubicados en la Ciudad de Valencia del Estado Carabobo que cumplan con toda la normativa legal del Estado Venezolano. Esta fue una fase de desarrollo interesante, ya que se analizaron las diferentes propuestas nacionales e internacionales y se determinó cuáles se pudiesen aplicar en la industria hotelera nacional.

### **Operacionalización de variables**

Para los proyectos de investigación relacionados con los estudios descriptivos, evaluativos, diagnósticos, entre otros es necesario presentar las variables como un importante aspecto del marco teórico, señala Balestrini M. (2002). Una variable es un aspecto o dimensión de un objeto o de una propiedad de estos aspectos o dimensiones que adquiere distintos valores y por lo tanto varía. Tal como lo refiere Francis Korn, citado por Balestrini M (Op. Cit.) “una dimensión de variación”, una “variante” o una “variable”, designa en la jerga sociológica un aspecto discernible de un objeto de estudio.

**OBJETIVO GENERAL::** Diseñar lineamientos Ambientales y su Incidencia en los Registros Contables de los Hoteles de Categoría IV y V Estrellas Ubicados en la Ciudad de Valencia del Estado Carabobo.

OBJETIVOS	CATEGORIA	INDICADORES	ITEMS	FUENTE	INSTRUMENTO
Diagnosticar los aspectos Ambientales y Contable que aplican los Hoteles de categoría IV y V estrellas ubicados en la Ciudad de Valencia del Estado Carabobo.	Aspectos Teóricos, Legales y Normas relacionadas con materia Ambiental, establecida por la Organización Mundial de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo y la Legislación Venezolana.	Aplicación de la Normativa Ambiental por las Empresas Hoteleras de categoría de IV y V estrellas	1-2- 3-4 5-6	Constitución Nacional Ley Penal del Ambiente, Ley Orgánica del Ambiente, Normativas de la Organización Mundial de las Naciones Unidas, Organización Mundial del Turismo. La Gerencia y el Contador del Hotel Capítulo II y III	Cuestionario de diecinueve (19) preguntas tipo escala De Lickert con dos (2) alternativas de Respuestas.
Identificar las Normativas Legales vigentes a considerar en las Operaciones no Contaminantes al Ambiente en el sector Hotelero.	Aspectos Legales actuales así como las Normas, Leyes en materia Ambiental considerada a nivel Mundial y Nacional.	Aspectos Ambientales Normas y Procedimientos Políticas adecuadas en el manejo de desechos. Impactos y Riesgos Ambientales.	7-8 9-10	Bibliográfica Capítulo I	*Resumen Bibliográfico *Cuestionario de diecinueve (19) preguntas tipo escala De Lickert con dos (2) alternativas de Respuestas.
Analizar las Operaciones no Contaminantes al Ambiente y su incidencia en los Registros Contables en los Hoteles de categoría IV y V estrellas ubicados en la Ciudad de Valencia del Estado Carabobo.	Bases legales, Normativas existentes relacionadas con las Operaciones Contaminantes al Ambiente. Y las Operaciones Descontaminantes que Inciden en los Registros Contables de las Empresas Hoteleras.	Responsabilidad Legal Responsabilidad Social Responsabilidad Administrativa Responsabilidad Ambiental Registros Contables	11-12 13-14 15-16	Gerente. El Contador del Hotel Capítulo IV	*Cuestionario de diecinueve (19) preguntas tipo escala De Lickert con dos (2) alternativas de Respuestas.
Proponer Lineamientos no Contaminantes al Ambiente y su Incidencia en los Registros Contables en los Hoteles de categoría IV y V estrellas ubicadas en la Ciudad de Valencia Estado Carabobo.	Beneficios del Diseño de una Propuesta de Lineamientos Ambientales y su Incidencia en los Registros Contables	Criterios establecidos para el Diseño de los Lineamientos Ambientales y su Incidencia en los Registros Contables los Hoteles de categoría IV y V estrellas	17-18 19	Bibliografía Entrevista Cuestionario Capítulo V	*Cuestionario de diecinueve (19) preguntas tipo escala De Lickert con dos (2) alternativas de Respuestas.

**Tabla 5 Operacionalización de los Objetivos**

## **CAPITULO IV**

### **ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

**Diagnostico actual de los lineamientos ambientales y su incidencia en los registros contables de hoteles de categoría IV y V estrellas ubicados en la ciudad de Valencia del estado Carabobo.**

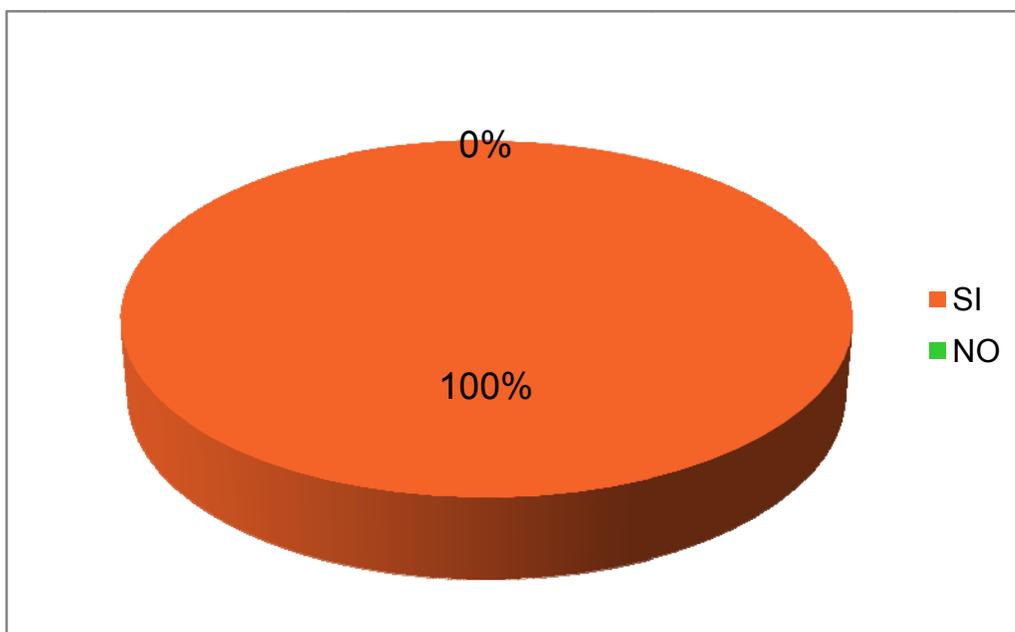
A los fines de dar cumplimiento con el objetivo de diseñar lineamientos ambientales y su incidencia en los registros contables de hoteles de categoría IV y V estrellas ubicados en la ciudad de Valencia del estado Carabobo se visitaron un total de 10 hoteles ubicados todos en la ciudad de Valencia, que según información de Internet y de agencias de viajes tenían características de hoteles de IV y V estrellas. Sin embargo en el momento de visitar los hoteles y hablar con los gerentes, contadores y administradores de estos de los mismos, informaron que algunos de ellos estaban en el proceso de acreditación de su categoría de IV y V estrellas ante el Ministerio del Poder Popular para el turismo, motivo por el cual se decidió aplicar las encuestas a los hoteles que estaban legalmente categorizados.

De acuerdo a las respuestas dadas por los encuestados, se procede a representar gráficamente cada uno de los ítems del cuestionario, con sus respectivos análisis e interpretaciones

## Presentación y análisis de los resultados.

Gráfica 1

¿Utilizan productos biodegradables para la limpieza del hotel?

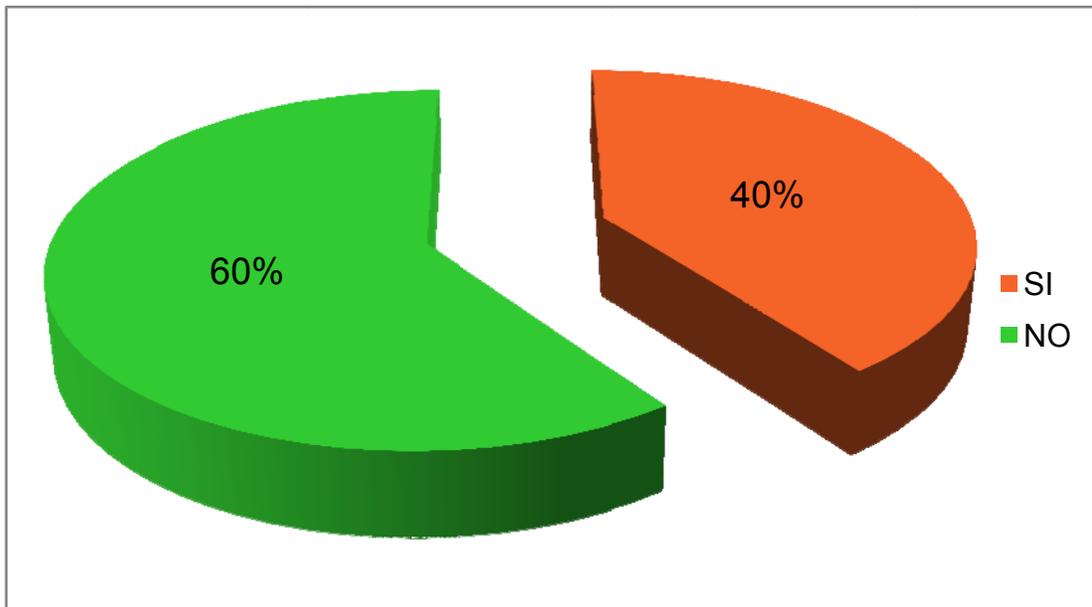


Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario aplicado al personal de los hoteles

Los cinco hoteles encuestados coinciden en la utilización de productos biodegradables para efectuar la limpieza del hotel, ya que proporcionan beneficios no sólo al personal de limpieza, sino también a los ocupantes del hotel. El personal experimenta menos problemas de piel, irritación de ojos, alergias, cuando se aplican productos ecológicos, por lo tanto disminuye el ausentismo y aumenta la productividad.

Gráfica 2

**¿La empresa hotelera desarrolla estrategias de motivación para la adopción de normas, leyes y procedimientos relacionados con la protección ambiental?**

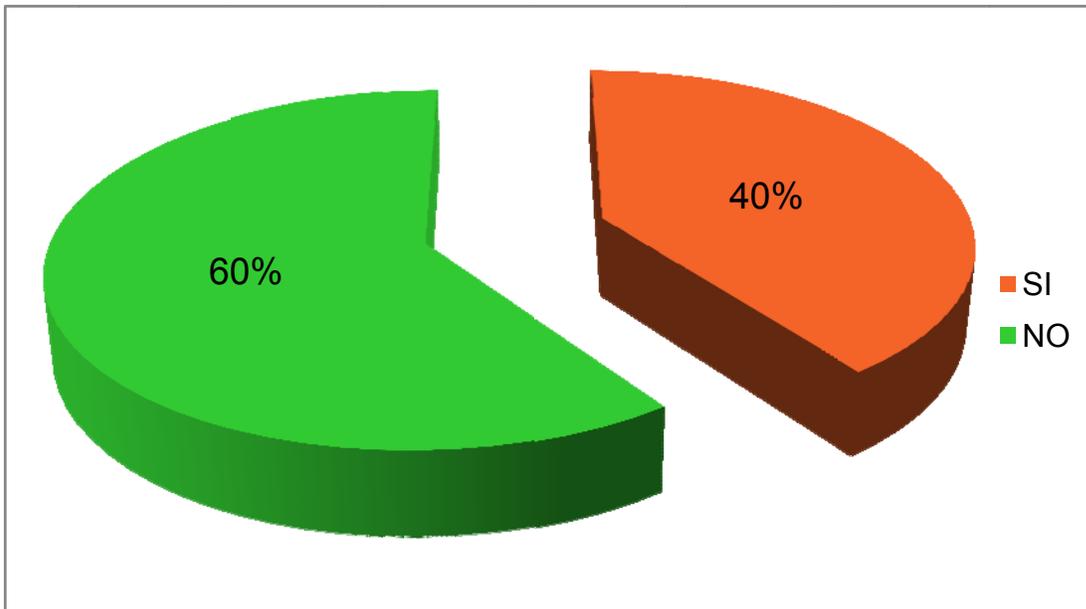


Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario aplicado al personal de los hoteles

Entre los encuestados el 40% respondió, que la empresa hotelera si está desarrollando estrategias de implementación y difusión de los procedimientos, para lograr la armonía con el medio ambiente, sin embargo desde el enfoque de riesgo laboral y no es considerando el aspecto de protección ambiental.

**Gráfica 3**

**¿La empresa hotelera fomenta cursos de capacitación en el área de educación ambiental?**

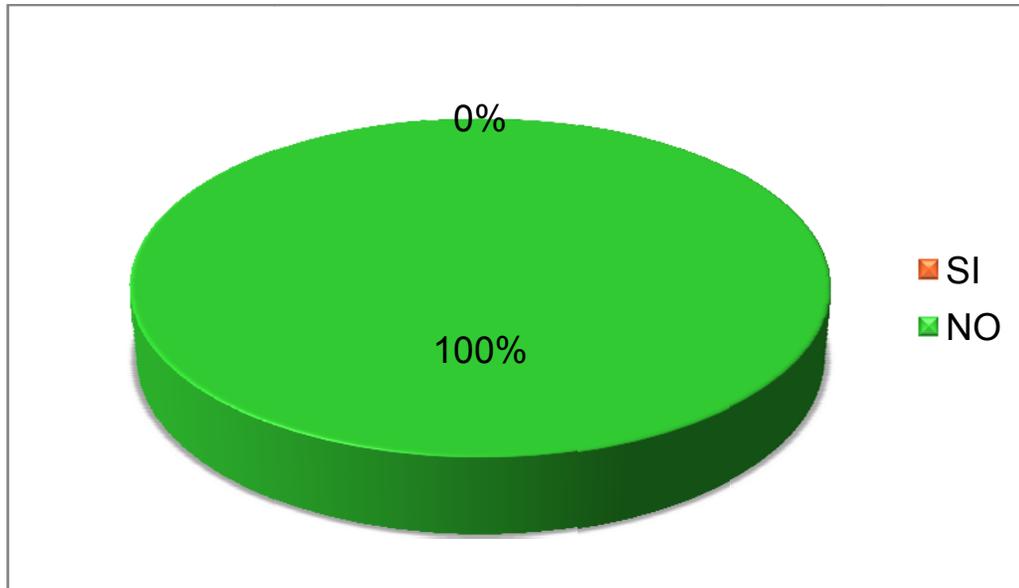


Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario aplicado al personal de los hoteles

Lo relevante de esta pregunta es que el 60% de los encuestados respondieron que su empresa no fomenta la capacitación para el área de educación ambiental, lo que hace que los trabajadores no estén debidamente preparados para el compromiso con el medio ambiente. Se puede concluir con estas cifras, que normalmente la gerencia de los hoteles no utiliza la preparación de su personal en materia ambiental, sin embargo la preservación del medio ambiente dependerá de la capacitación y conocimientos que tengan todos los miembros de la organización.

**Gráfica 4**

**¿Existe un logo o publicidad que relacione al hotel con programas ambientales u hotel verde?**

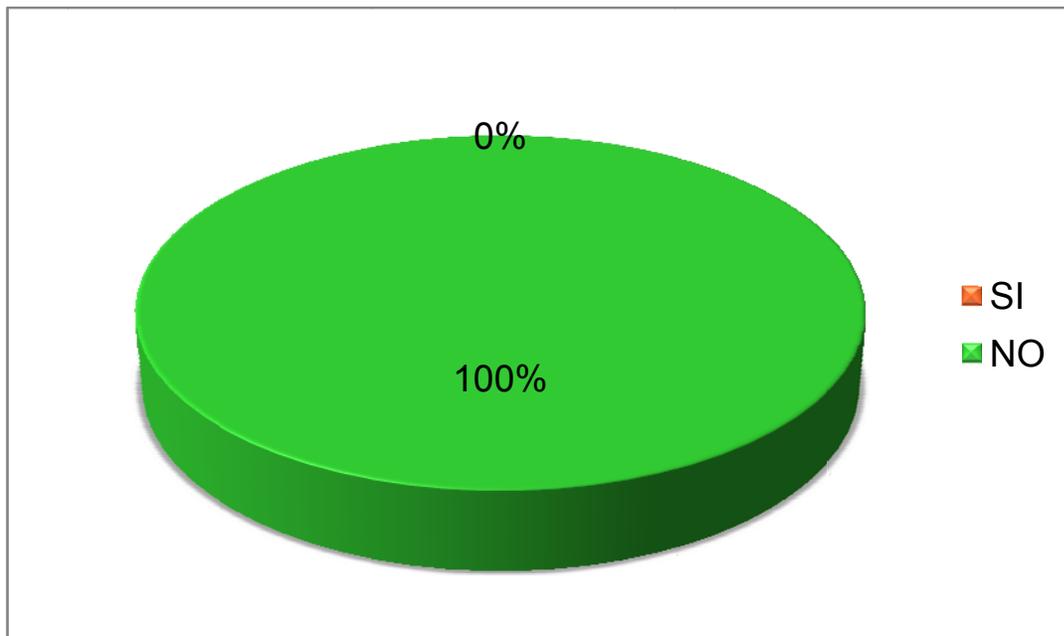


Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario aplicado al personal de los hoteles

El 100% de nuestros encuestados, no poseen logos o publicidades que relacionen al hotel con acciones sobre el medio ambiente. El objetivo de estos logos es incentivar actividades respetuosas con el medio ambiente, así mismo ofrecer a los huéspedes información sobre la conducta ambiental de la empresa. En la actualidad existen más de 100 programas a lo largo de todo el mundo, ofreciendo cada uno de ellos, diferentes logos que exhiben diferentes conductas. Esto pudiera incidir negativamente a lo hora de escoger un hotel por parte de los clientes que tomen en consideración la política ambiental del hotel.

**Gráfica 5**

**¿En los registros contables existen cuentas relacionadas con las operaciones ambientalistas?**

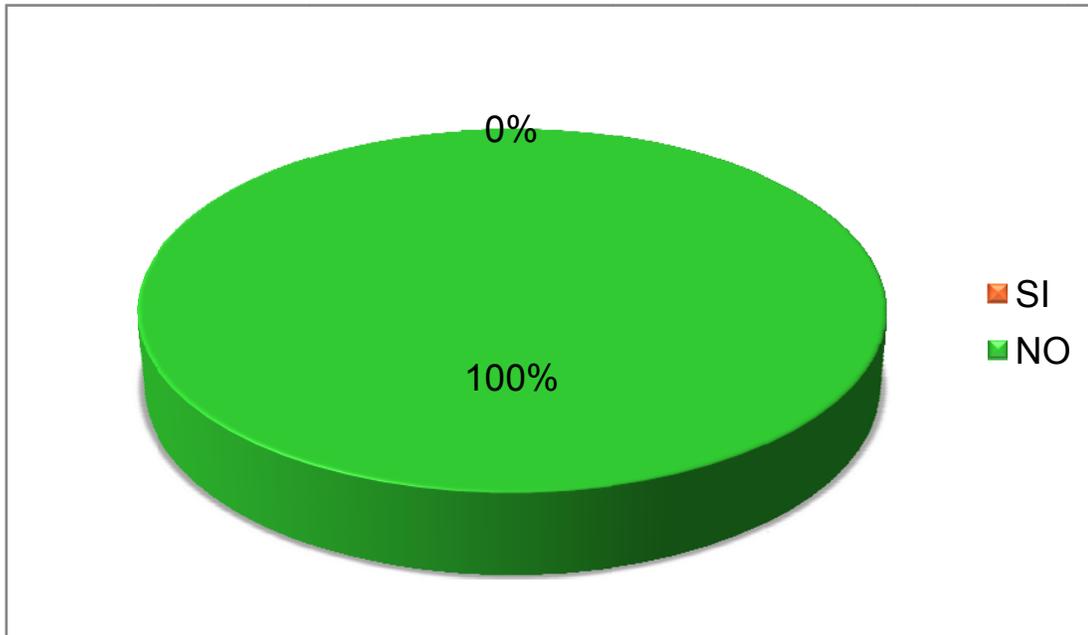


Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario aplicado al personal de los hoteles

En el 100% de los encuestados manifestaron no tener reconocimiento de las operaciones ambientales en los registros contables. Esto es algo negativo para la industria hotelera si se toma en consideración que la contabilidad ambiental es una herramienta financiera de introducción del medio ambiente en la gestión general de la organización

**Gráfica 6**

**¿La empresa hotelera presenta reportes financieros externos sobre su desempeño ambiental?**

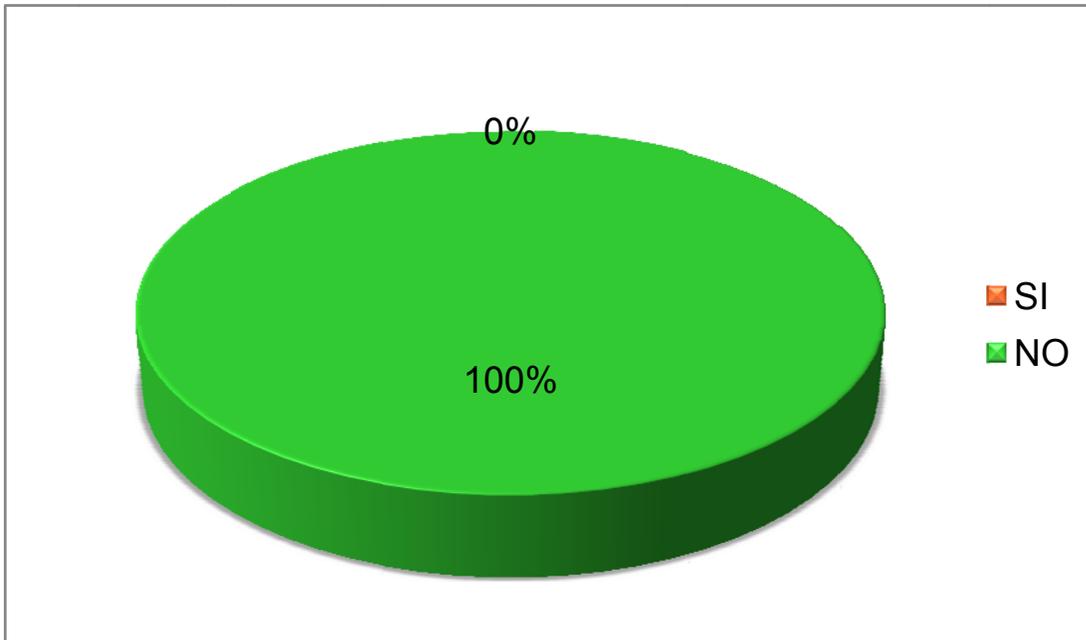


Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario aplicado al personal de los hoteles

En el 100% de los encuestados no presenta reportes financieros externos sobre su desempeño ambiental. Esta situación es negativa para las empresas hoteleras, ya que no permite mostrar al exterior el compromiso de los hoteles con el medio ambiente de forma cuantitativa.

**Gráfica 7**

**¿Conoce las normas, leyes y procedimientos que rigen la contabilidad ambiental?**

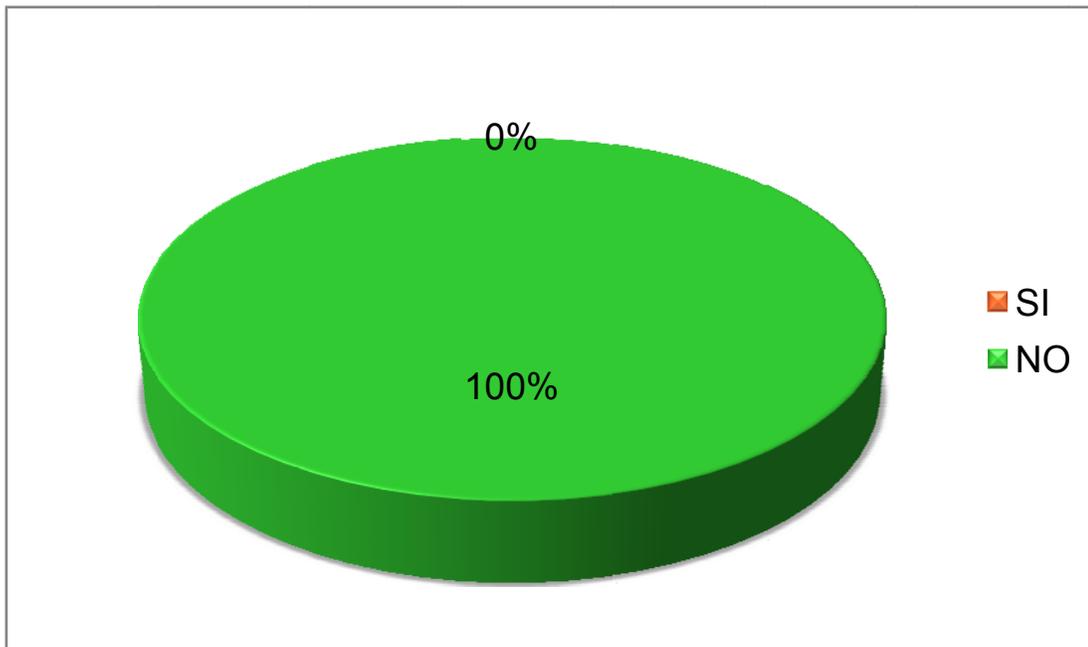


Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario aplicado al personal de los hoteles

Como se observa el 100% de los encuestados desconocen las normas, leyes y procedimientos de la contabilidad ambiental. Por lo tanto, los hoteles no están cumpliendo con las normativas legales que le son aplicables, quedando expuestos a eventuales sanciones por parte de los entes reguladores, así como al deterioro de su imagen corporativa.

**Gráfica 8**

**¿Conoce usted el contenido de la norma ISO 14001?**

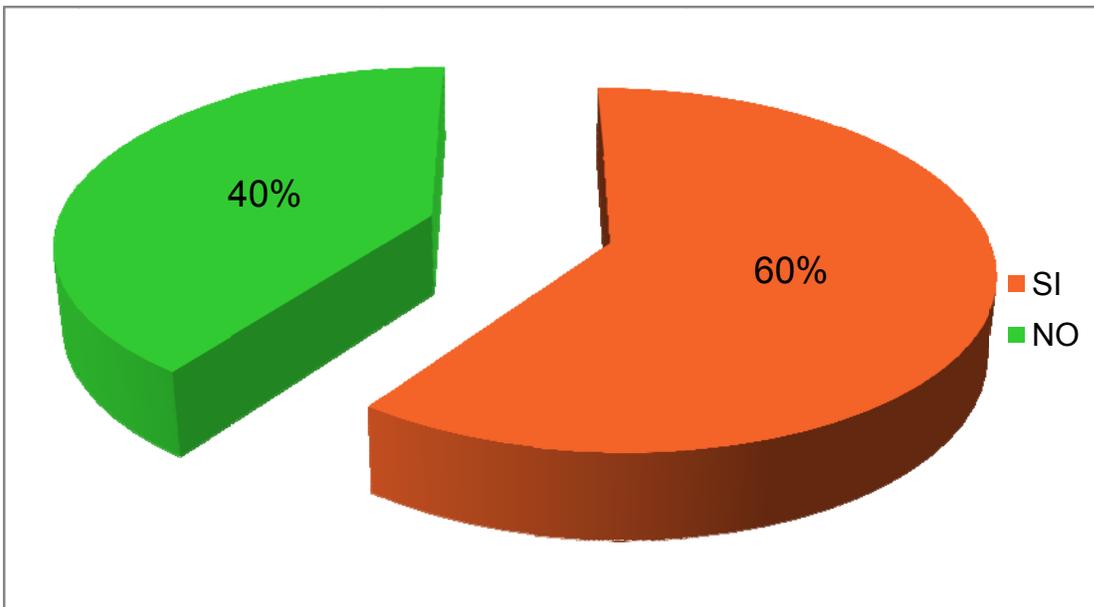


Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario aplicado al personal de los hoteles

Se observa que los cinco hoteles encuestados tienen desconocimiento de la Norma Internacional ISO 14001. Lo que para nuestra investigación es una desventaja, porque estos no están actualizados con la realidad mundial. Además, nos plantea la incógnita si los hoteles pueden llevar a cabo sus actividades tomando una postura amigable con el medio ambiente.

Gráfica 9

¿El hotel se maneja con tendencias ambientalistas?

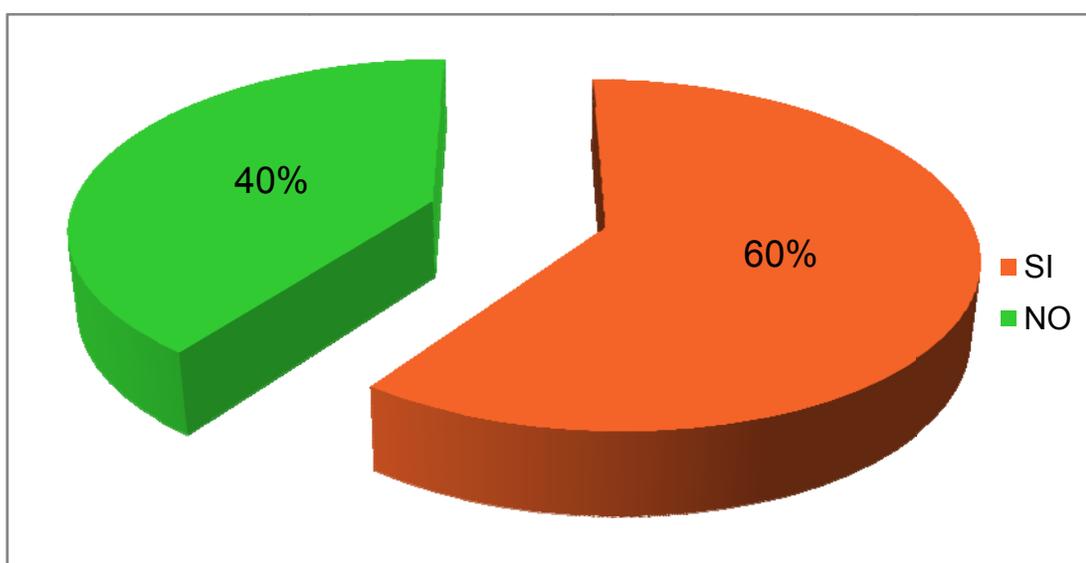


Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario aplicado al personal de los hoteles

El 60% de los encuestados consideran que el hotel se maneja con tendencias ambientalistas, porque tienen estrategias que permiten la conservación del medio ambiente, en las habitaciones existen carteles que informan el reuso de las toallas, poseen suiches que cortan el paso de luz hacia las mismas cuando el huésped está fuera de ellas, colocan en sus mail que no sean impresos de no ser necesarios, los productos de higiene personal y de limpieza son biodegradables. Todo esto evidencia que hay un incremento en la seguridad y en la calidad del ambiente a través de la disminución de la contaminación.

Gráfica 10

**¿Conoce Ud. los procedimientos apropiados para el manejo de los desechos?**

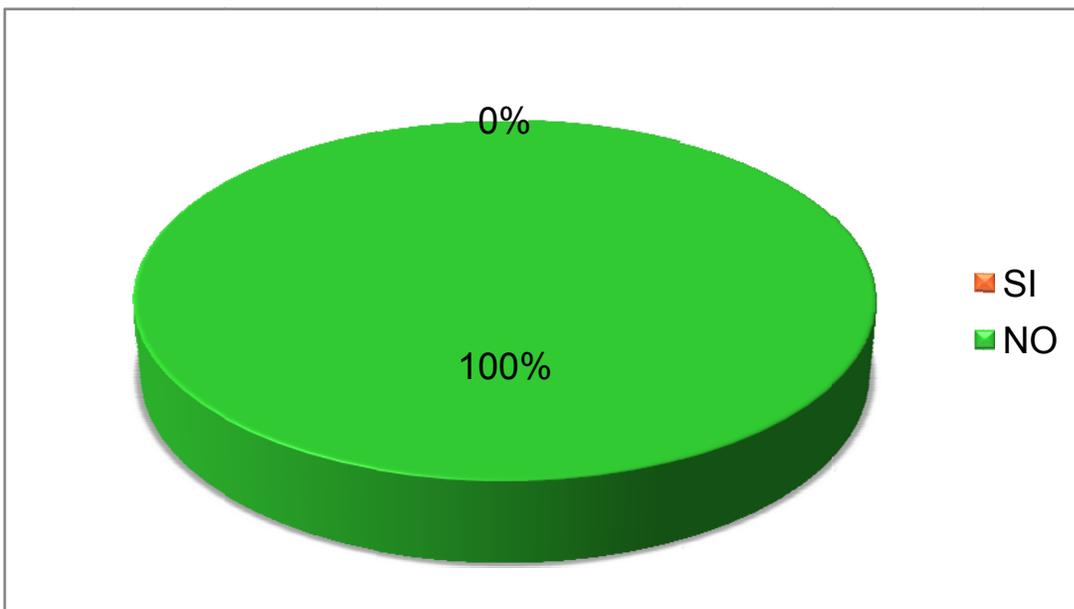


Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario aplicado al personal de los hoteles

De los encuestados el 40% desconoce el manejo de los desechos, debido a que consideran que esto es trabajo solo de mantenimiento. Aunque dicen que en los cursos de riesgo laboral le han explicado escasamente estos procesos, mas enfocado para evitar enfermedades. Los resultados obtenidos indican que dentro de la estructura organizativa de los hoteles, no existen procedimientos que permitan tratar adecuadamente el manejo de los desechos que su actividad produce. Esto servira como orientación para implementar los lineamientos ambientales de manera integral.

Gráfica 11

**¿La empresa hotelera clasifica, registra y presenta en los estados financieros de manera separada, los costos y gastos relacionados con su gestión ambiental?**

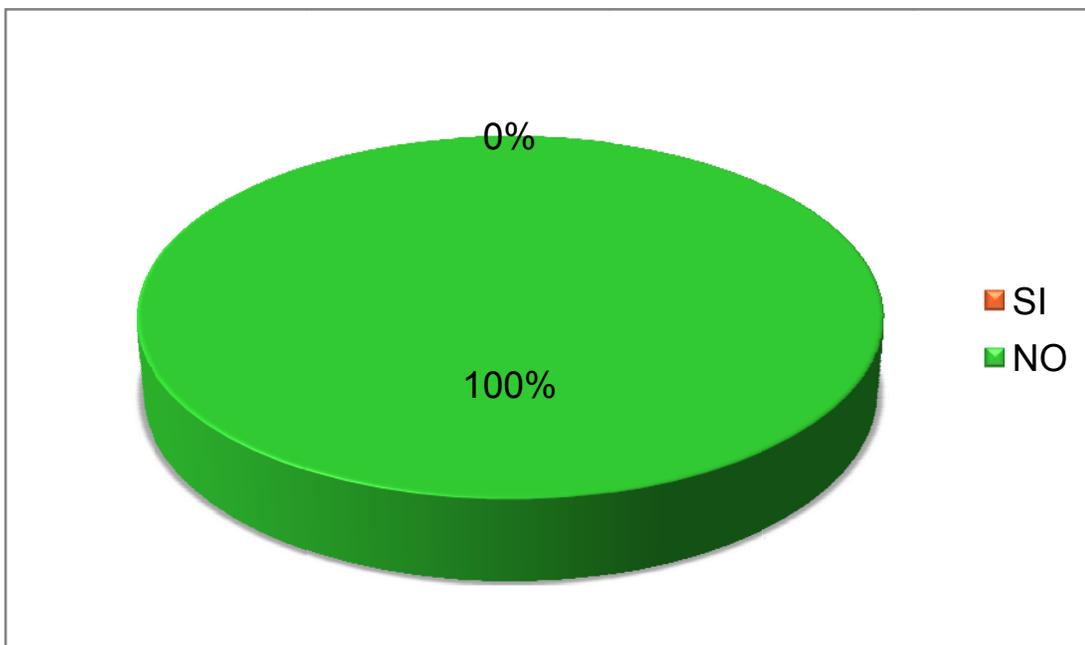


Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario aplicado al personal de los hoteles

De los cinco hoteles encuestados, ninguno clasifica, registra, ni presenta en los estados financieros los costos y gastos relacionados con su gestión ambiental de manera separada. En la administración de los hoteles, como se desconocen los beneficios de los costos y gastos de la gestión ambiental, no ven ningún tipo de motivación para introducir en la contabilidad tradicional aspectos ambientales.

**Gráfica 12**

**¿La empresa hotelera clasifica y registra pasivos ambientales de acuerdo a lo contemplado en la norma internacional de contabilidad N° 37, referente a provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes?**

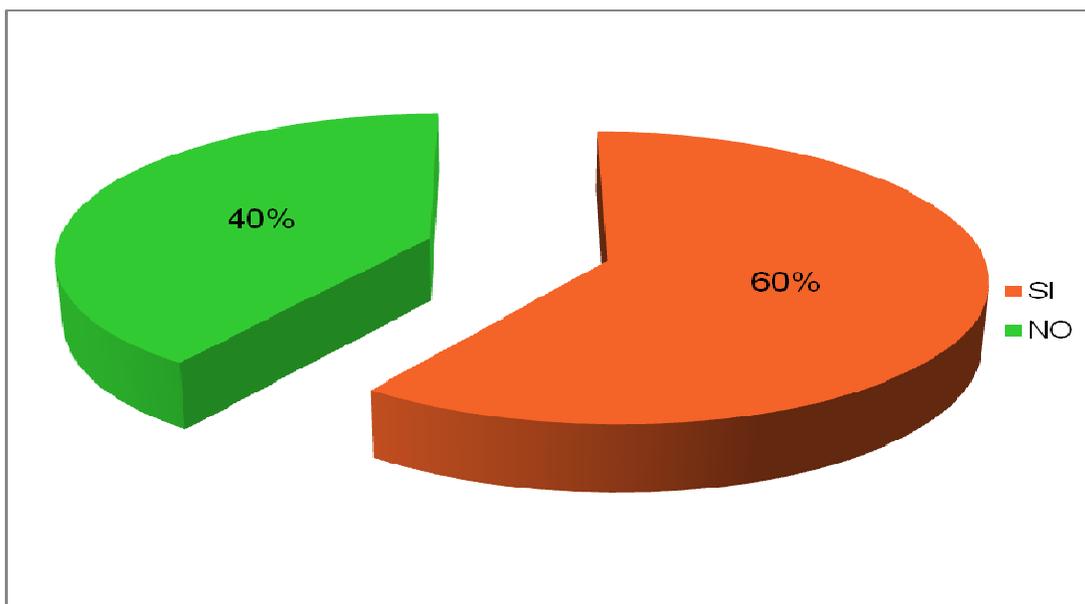


Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario aplicado al personal de los hoteles

En el 100% de los encuestados, no se observó que clasificaran y registraran sus pasivos ambientales de acuerdo a lo contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad N° 37, referente a Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes, esto es motivado a que en Venezuela la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad se ha venido realizando paulatinamente, y muchas veces queda a criterio de la organización de los hoteles la aplicación de la misma.

**Gráfica 13**

**¿Toma en cuenta la gerencia, los resultados ambientalistas para dirigir decisiones futuras?**

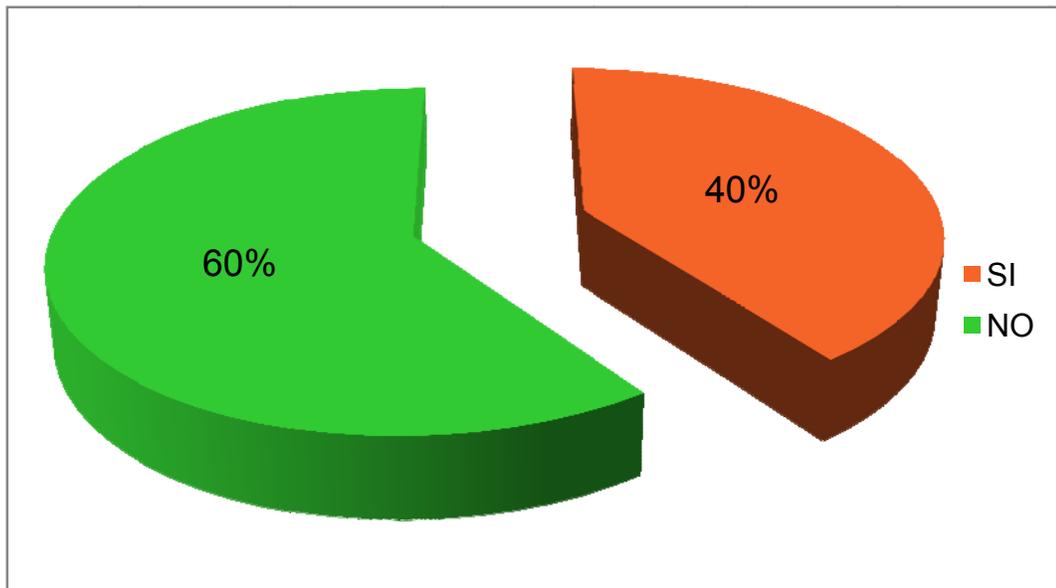


Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario aplicado al personal de los hoteles

El 60% de los encuestados dicen que las nuevas tendencias de la gerencia hotelera buscan estar en sintonía con el medio ambiente. Esto es importante porque de una forma u otra se está tomando en cuenta la importancia de tener conciencia ambiental, ya que esto afectara directamente a su competitividad. También servirían para conocer el costo de las medidas ambientales, que hoy no asumimos, pero que lo tendremos que hacer en el futuro.

Gráfica 14

**¿La empresa hotelera de Valencia, integra programas mancomunados con el ministerio del ambiente?**

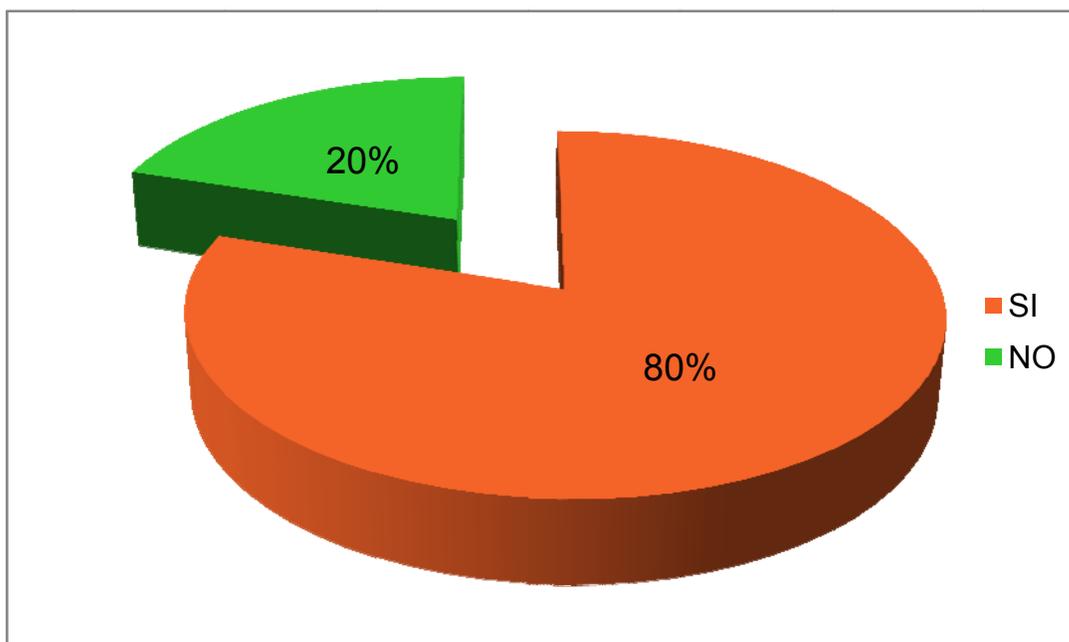


Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario aplicado al personal de los hoteles

El 40% de los hoteles dijeron tener conocimiento de que el ministerio del poder popular para el ambiente tiene programas mancomunados con la industria hotelera valenciana. Estos convenios son beneficiosos, pues permite a los hoteles tener una mayor proyección a nivel nacional e internacional

Gráfica 15

¿Existe responsabilidad por parte de la empresa hotelera de Valencia para preservar el ambiente?

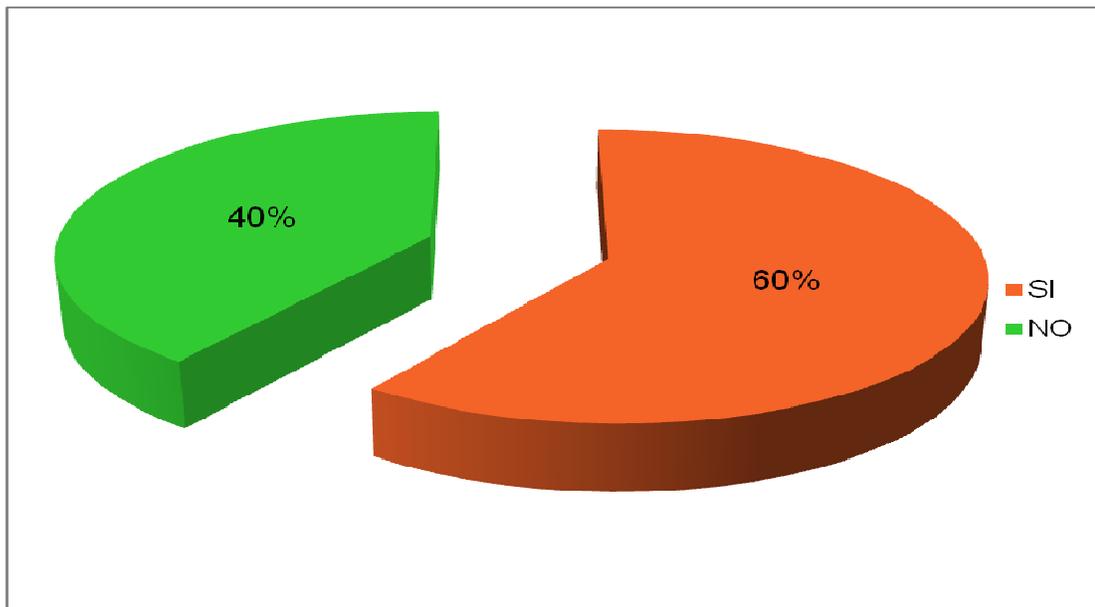


Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario aplicado al personal de los hoteles

Según el 80% de los hoteles encuestados, existe responsabilidad por parte de la empresa hotelera valenciana para la preservación y conservación del ambiente. Aunque no haya muchas acciones, se están cambiando las estrategias para estar más alineados con los criterios de las leyes nacionales e internacionales.

Gráfica 16

¿El hotel motiva al huésped a poner en práctica la nueva tendencia de ecoturismo u hotel verde?

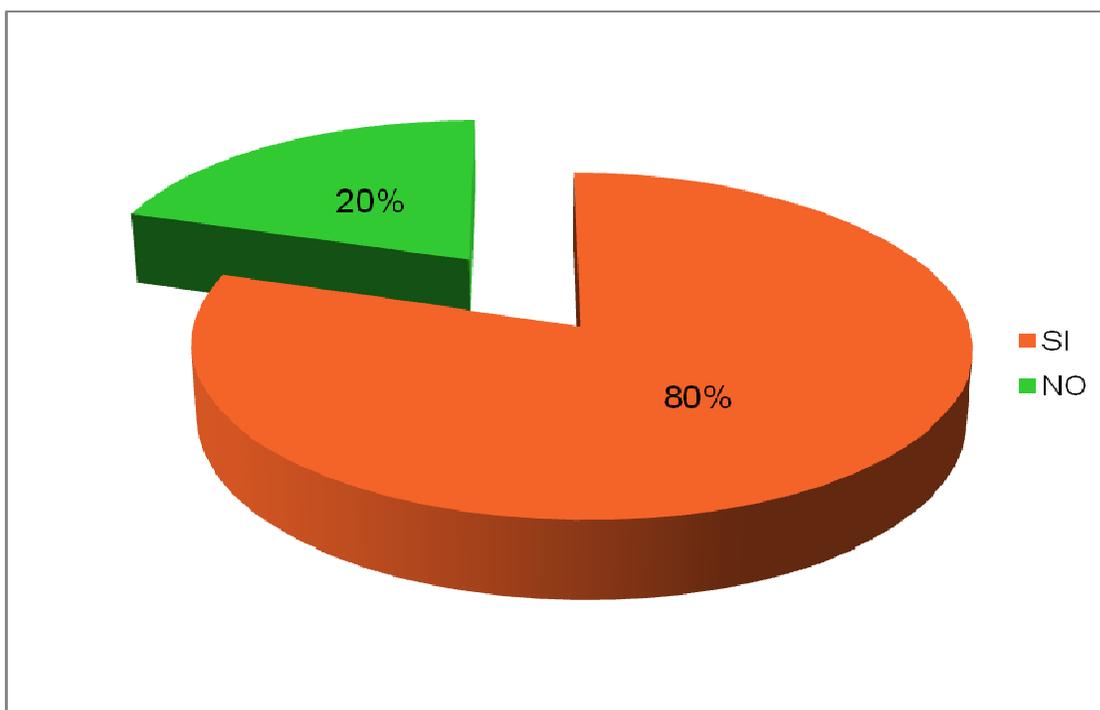


Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario aplicado al personal de los hoteles

El 60% de encuestados consideran que motivan a sus huéspedes para que tengan una estancia lo más responsable con el medio ambiente. A nivel comercial es atractivo que el hotel proyecte que tiene responsabilidad con el medio ambiente, mejorando así su imagen frente al público, y siendo más competitivos a nivel tanto nacional como internacional, ya que cada día más personas buscan hospedarse en sitios con estas características.

**Gráfica 17**

**¿Considera que se deben proponer operaciones descontaminantes en las empresas hoteleras?**



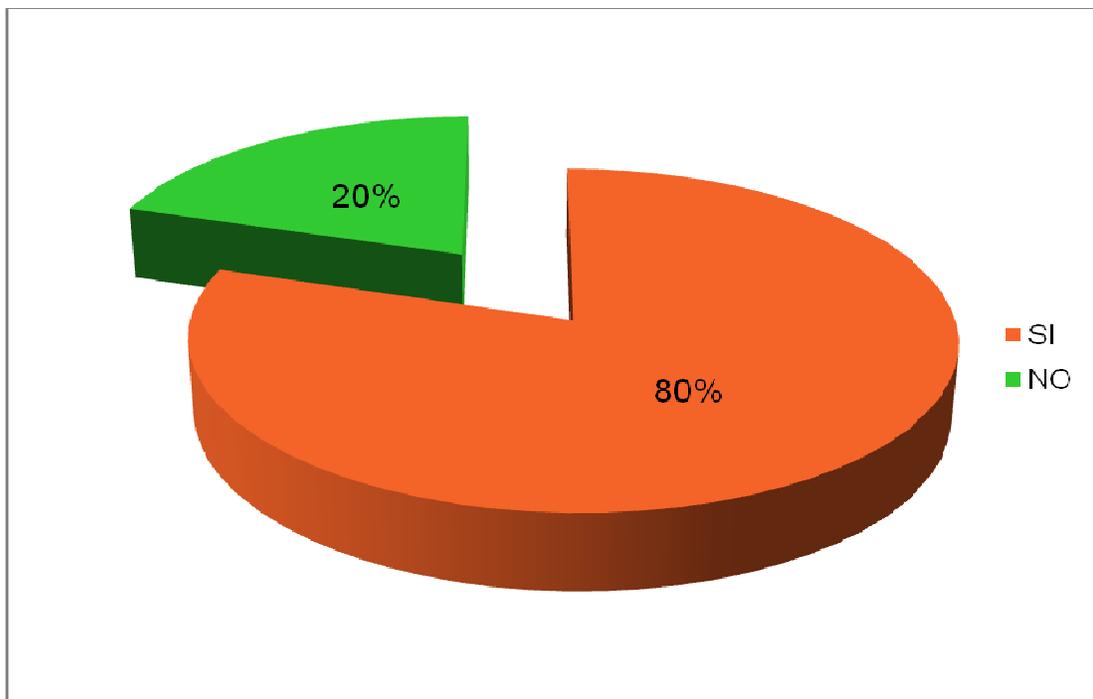
Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario aplicado al personal de los hoteles

Solo el 20% de los encuestados considera innecesario el proponer operaciones descontaminantes en las empresas hoteleras, por lo que el 80% si esta consiente de la necesidad de proponer dichas operaciones a nivel hotelero, se debe dar un enfoque descriptivo de los diferentes procedimientos y tecnologías utilizadas y disponibles de las operaciones

descontaminantes, y de esa manera se tendrá una actitud ambiental comprometida.

**Gráfica 18**

**¿Considera necesario que las empresas hoteleras incorporen a la contabilidad cuentas ambientalistas?**



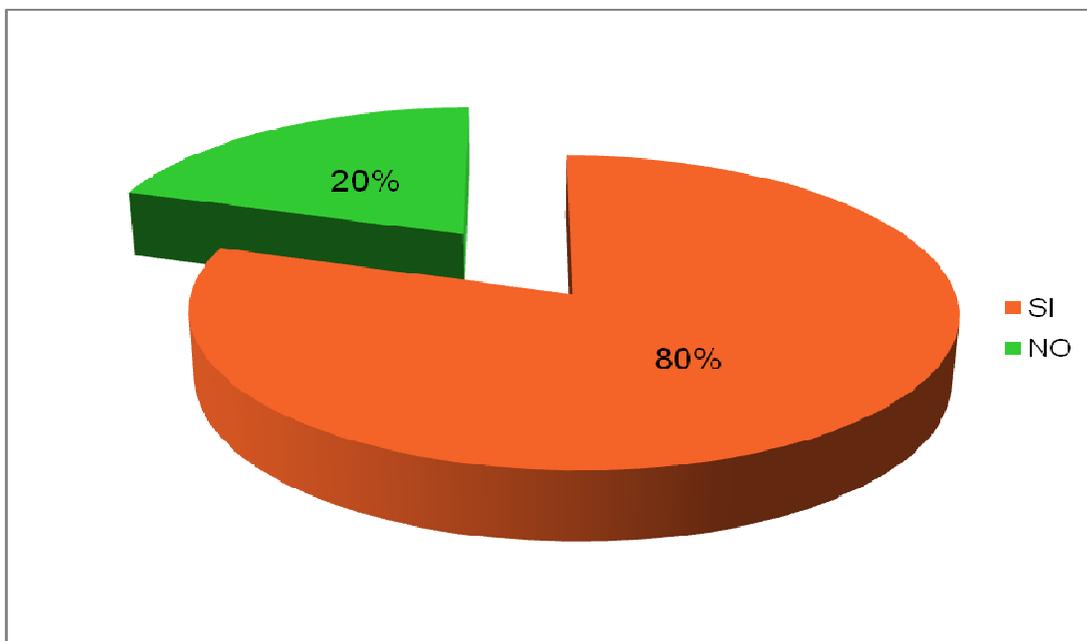
Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario aplicado al personal de los hoteles

El 80% de los encuestados consideran necesario la incorporación de las cuentas ambientalistas en su contabilidad tradicional. Para así evidenciar de manera directa en que está incidiendo a nivel de costos, los cambios de estrategias medio ambientales que se están planteando. La incorporación de cuentas ambientales a la contabilidades una herramienta que da información

económica del medio ambiente de la empresa hotelera permitiéndole tomar decisiones en este campo.

**Gráfica 19**

**¿Considera que las estrategias realizadas por las empresas hoteleras para evitar la contaminación y protección al ambiente , deben ser registradas contablemente?**



Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario aplicado al personal de los hoteles

El 80% de los hoteles encuestados consideran que las estrategias realizadas por las empresas hoteleras para evitar la contaminación y protección al ambiente deben ser registradas contablemente. La empresa puede obtener distintos beneficios al asumir un compromiso ambiental, como reducción de sanciones administrativas, reducción de costos futuros

por descontaminación, mejoras de la motivación del personal, diferenciación de productos en mercados ecológicos, reducción de la producción de residuos sólidos entre otros.

### **Conclusión de los resultados.**

De las respuestas obtenidas de los encuestados se infiere que el 80% de los mismos están de acuerdo en manejar sus procesos contables con sentido ambientalista y además con la implementación de los lineamientos ambientales se logran beneficios tanto para los hoteles como para los huéspedes y empleados.

Igualmente de acuerdo al diagnóstico de las entrevistas, no estructuradas, aplicadas a los administradores, contadores y personal de limpieza, se concluye que las empresas hoteleras de categorías IV y V estrellas no cumplen básicamente con las normativas legales vigentes, relacionadas con el control ambiental; sin embargo reconocen que se aplican algunas medidas que ayudan a preservar el medio ambiente.

Por otra parte las personas encuestadas manifestaron que un modelo contentivo de lineamientos ambientales sería aceptado por los hoteles de categoría IV y V estrellas ubicados en la ciudad de Valencia del estado Carabobo.

## **CAPITULO V**

### **LA PROPUESTA**

#### **Presentación de la propuesta**

La presente propuesta consiste en el diseño de lineamientos ambientales y su incidencia en los registros contables en los hoteles de categoría IV y V estrellas ubicados en la Ciudad de Valencia del Estado Carabobo. Hoy en día el panorama ambiental, enfrenta a la sociedad a la urgencia de emprender muchos cambios y asumir responsabilidades, partiendo de lo individual a lo colectivo. La educación ambiental, afronta el reto, no solo de resolver problemas concretos, sino de implicar a la ciudadanía a la construcción de un modelo de sociedad que no genere contaminación.

Por otra parte, debe existir un desarrollo sostenible que satisfaga las necesidades de las generaciones presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, y es por ello que la sociedad debe aprender a conservar los recursos naturales como el agua dulce, el aire, el suelo, los bosques, el petróleo, entre otros, así mismo debe buscar el alcance de objetivos sociales en lugar de objetivos individuales, tratando de que exista solidaridad entre los distintos grupos poblacionales y evitar el derroche de lo que a futuro necesitaran nuestros descendientes, igualmente se debe tratar de educar a la población, generar

cambios en la cultura, reducir la pobreza, aumentar la investigación, conservar la diversidad y producir limpiamente para vivir en armonía.

La industria hotelera no escapa de esta realidad, y es por ello que hoy en día, muchos hoteles a escala mundial, están sentando un precedente partiendo de una industria interesada en la limpieza de la salud y del medio ambiente.

### **Justificación de la propuesta**

La limpieza verde día a día va ganando popularidad en la remodelación de los planes de negocios, y representa un gran impulso para los responsables de la gestión administrativa en el área hotelera, ya que se ha observado la necesidad de crear conciencia a este problema que cada día agobia más a la comunidad, y se está convirtiendo en una bola de nieve que aumenta día a día con mucha velocidad. Las razón principal para la limpieza verde es que beneficie a la salud, y no solo es para ahorrar dinero, sin embargo, se ha observado que controlar el ambiente ayuda a reducir costos.

Asimismo, la conciencia ecológica, ayuda a preservar la salud de los empleados y es por ello, que los administradores están pidiendo un cambio de conceptos verdes en el control de muchas áreas como por ejemplo en el área de la limpieza, logrando de esta manera poner fin a las múltiples quejas de los empleados por dolores de cabeza, náuseas, problemas oculares, problemas de la piel, originados por limpiar o lavar durante muchas horas con productos químicos contaminantes y lo cual al final también se reducirán costos.

A través de la implementación de estos lineamientos, se puede lograr una custodia adecuada de las actividades que se manejan en el área de ambiente en la industria hotelera y mejorar la organización de la información contable, controlando la documentación que interviene en el proceso, proporcionando mayor confiabilidad en la información suministrada a la hora de tomar decisiones.

Esto a su vez traerá consigo beneficios económicos a corto, mediano y largo plazo que ayudarán al crecimiento global de la empresa, dado que se hará más competitiva al corregir las debilidades existentes, permitiendo proporcionar información verdaderamente fidedigna a los usuarios externos, como el Estado, los clientes y a sus trabajadores.

### **Fundamentación de la propuesta**

Los lineamientos ambientales expresados en esta propuesta y que han sido considerados por diferentes autores especialistas en el área y por experiencias vividas y puestas en prácticas a nivel mundial por algunos hoteles, brindará un valor agregado de ponerse en práctica en los hoteles ubicados en Valencia, estado Carabobo, ya que se plantean soluciones a una problemática que tiene al mundo, en expectativa y a un tema que es de preocupación constante en los actuales momentos como es el “medio ambiente”.

## **Factibilidad de la propuesta**

La siguiente propuesta es de suma importancia y aporta una ayuda considerable para la organización hotelera en Valencia estado Carabobo; la implementación de la misma es factible, y existe una necesidad para su aplicación (diagnosticada durante la investigación), aparte de que será de mucha utilidad y a la larga se tendrá un ahorro de costos; además, la misma reúne las condiciones mínimas de manejo, dando cumplimiento a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a las Leyes ambientales establecidas y brindará un mejor confort a los turistas que visiten dichos hoteles.

Por otra parte se considera viable, porque los hoteles están dispuestos con la aprobación de su Junta Directiva, a implementar las medidas necesarias para aplicar los mecanismos que optimicen al ambiente, además, el personal capacitado de la empresa no tendría grandes problemas para entender su aplicación o implicaciones, debido a que los lineamientos planteados son sencillos y expresados al detalle, para evitar confusiones.

Desde el punto de vista económico, los hoteles encuestados poseen la disponibilidad para ir asumiendo los gastos que se generen al comenzar la implementación de estos lineamientos ambientales; no obstante esta propuesta no requiere de una excesiva erogación de dinero para su ejecución a corto plazo, resultando una ganancia al final por el ahorro en costos.

## **Objetivos de la propuesta.**

### ***Objetivo general:***

Proponer lineamientos ambientales que mejoren y optimicen el proceso interno y contable en las organizaciones hoteleras categorizadas con IV y V estrellas en Valencia estado Carabobo.

### ***Objetivos específicos:***

Describir lineamientos de control ambiental para el mejoramiento y optimización de las operaciones generadas en las organizaciones hoteleras de IV y V estrellas ubicadas en Valencia estado Carabobo.

## **Estructura de la propuesta.**

Para mejorar la eficacia y eficiencia de las operaciones hoteleras, se proponen lineamientos y mejoras de control ambiental que permitan lograr los objetivos de la organización; a continuación se esboza la propuesta que nace por iniciativa de las investigadoras por los análisis realizados a través del cuestionario, a la vez el valor agregado que se le puede suministrar para que de alguna manera u otra se logre optimizar las operaciones ambientales y contables de las organizaciones bajo estudio.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE ADMINISTRACION COMERCIAL Y CONTADURIA  
PÚBLICA

LINEAMIENTOS AMBIENTALES Y SU INCIDENCIA EN LOS REGISTROS  
CONTABLES EN HOTELES DE CATEGORÍA IV Y V ESTRELLAS  
UBICADOS EN LA CIUDAD DE VALENCIA DEL ESTADO CARABOBO

**AUTORAS:**

CASTRILLO, DORIS

FLORES, GLENDA

La presente es una propuesta de lineamientos ambientales y su incidencia en los registros contables en hoteles de categoría IV y V estrellas ubicados en Valencia estado Carabobo. Hoy en día el compromiso ambiental no tiene límites y se puede mantener en cualquier momento del año y en cualquier lugar. A escala mundial, la industria hotelera está trabajando para ser sostenible, para ahorrar energía y no malgastar recursos, descubriendo que sus esfuerzos ecológicos atraen a clientes preocupados por el ambiente.

El sector hotelero ha observado que invertir en ambiente es favorable para su imagen y para su beneficio, creando una conciencia verde hotelera definida como la obligación que los establecimientos sean cada vez más verdes, para lo cual deben contar con su propio equipo de ingenieros y arquitectos. A la larga, señala Días M. (2010) que se debería crear una calculadora de huellas de carbono online, en donde se le informe y cobre en bolívares a los clientes del impacto ambiental que sus estancias y viajes han dejado, en donde se contabilice su estancia en el hotel, el desplazamiento del hotel a otros lugares ya sea a pie o utilizando transporte y esta donación se destine a un proyecto ambiental, como el desarrollo de cocinas ecológicas, programas de reciclaje y educación ambiental para todos.

Cabe destacar que la propuesta no es un manual de normas y procedimientos, son mejoras, en base a los datos recolectados a través del cuestionario aplicado al personal que labora los hoteles categorizados con IV y V estrellas en Valencia estado Carabobo y a lo recolectado durante en la investigación con relación a otras partes del mundo en este sector.

### **Propuesta No. 1: En Hoteles Operativos**

El tema de sustentabilidad ha tomado enorme relevancia en los últimos años en las empresas y la sociedad en general ha ido tomando conciencia de la importancia de cuidar esta “nave espacial” en la que vamos todos juntos, antes que los daños sean verdaderamente irreversibles. El consumidor ya no simplemente aprecia las acciones del cuidado medioambiental que tomas las empresas, hoy ya las exige y se vuelve factor en sus decisiones de viaje.

La palabra clave de este modelo es la gestión; en efecto el espíritu principal de estos lineamientos ambientales, es lograr un trabajo permanente en las acciones de cuidado medioambiental y la continuidad en el tiempo de las mismas, pensando siempre en la mejora continua. Esta propuesta parte de la gestión y viene acompañada de cuatro ámbitos distintos que se desarrollarán, en donde entra en juego: la energía, el agua, los residuos sólidos y la sensibilización de la sociedad, en donde intervienen dos facetas importantes como elementos que requieren de inversiones, como por ejemplo contar con un dispositivo de ahorro de energía o agua, así como también contar con procedimientos claros para acciones que no requieren de inversión, como es el manejo interno de la basura en todas sus etapas. A continuación se desarrollará la propuesta:

#### ***Gestión Ambiental Hotelera***

El turismo se ha convertido en una de las actividades económicas más importante del mundo, considerando los ingresos generados, el número de puestos de trabajo

creados, el movimiento de personas, entre otros. Pero al mismo tiempo esto ha repercutido en los impactos de la actividad, a partir del consumo de recursos y de la producción de desechos las cuales también van en aumento. Considerando lo planteado, se observa la necesidad de implementar sistemas de gestión ambiental como una herramienta para alcanzar el desarrollo sostenible. La hotelería es elegida por tener una relación muy fuerte con el entorno y por consumir importantes cantidades de recursos, generar residuos y desechos en volúmenes importantes, si se considera a todos los establecimientos del sector en forma conjunta y no de manera particular.

La gestión ambiental en el sector hotelero puede definirse como un conjunto de acciones de diversa naturaleza que se llevan a cabo en los establecimientos durante su funcionamiento y que tienen como finalidad mejorar el balance de la relación de los mismos con el ambiente, así como de contribuir a alcanzar el desarrollo sostenible, sin que ello excluya el cumplir el objetivo económico – funcional que éstos tienen asignado. Los pasos recomendados a seguir en un establecimiento hotelero según Guzmán A. (2004) para implementar un sistema de gestión ambiental son:

- 1) Elección de un responsable del medio ambiente y de un equipo de trabajo, por parte de la Dirección del hotel, al cual se le deleguen responsabilidades de liderazgo y seguimiento de la gestión ambiental.
- 2) Elaborar un informe ambiental, en donde se detallen las actuaciones que se estén realizando y aconsejar las nuevas medidas necesarias para la corrección de los defectos de la gestión.

- 3) Concientización ambiental del personal del establecimiento, debido a que el personal es la clave para el éxito de una política ambiental adecuada en los hoteles. Ninguno de los objetivos de protección medioambiental puede ser llevado a cabo si quienes trabajan en el hotel no están plenamente identificados con la labor de conservar y mejorar la calidad del ambiente. Por tal motivo, es importante que todos los sectores reciban educación ambiental, que les permita comprender y adquirir hábitos sustentables. Sin embargo, la experiencia ha dicho que esta concientización es una tarea difícil y requiere un alto esfuerzo orientado hacia la realización de seminarios, jornadas, cursillos, reuniones y charlas, de manera de lograr el compromiso por parte del personal.
- 4) Información a los clientes huéspedes para obtener la máxima colaboración e integración por parte de ellos. Por lo tanto es necesario que estén debidamente informados del Programa Ambiental del establecimiento, el cual puede ser al momento del registro del cliente y con la entrega de un folleto en donde se describan las acciones ambientales que se están realizando en el establecimiento y las herramientas que se han fijado para llevarlas a cabo de manera clara y entendibles, invitando al cliente a colaborar en la protección del medio ambiente con su participación en actividades sencillas. También, aunque sea a veces menos efectiva este folleto se puede dejar en las habitaciones, o se puede colocar café o te en el hall del hotel y dejar el folleto, o cualquier otro lugar en donde los huéspedes circulen a diario. Es importante resaltar que el personal de recepción tiene un papel clave en este proceso ya que son los primeros que charlan con el cliente y ellos deben tener como objetivo lograr la concientización de los visitantes al hotel, para las áreas de niños se debe contar con personal de recreación entrenado para que los niños se vayan educando con relación a este tema.

- 5) Con respecto a los productos y servicios que ofrece el hotel a sus huéspedes deberían de poseer una marca o logotipo de conformidad ecológica que lo avale de “calidad verde”
- 6) Finalmente es necesario para lograr un verdadero desarrollo sustentable, que toda la cadena de proveedores y servicios asociados a la empresa, incorporen paulatinamente criterios ambientales o sistemas de gestión propios, de lo contrario se estaría realizando esfuerzos aislados que no redundarían en el bien común, social y natural.

### ***Energía.***

En la actualidad es factible lograr un ahorro económico significativo a través de fiscalizar el consumo de energía eléctrica con medidas sencillas, prácticas y sin grandes costos en los distintos departamentos operativos de un establecimiento. Una forma aplicada por hoteles que están encaminados a controlar el ambiente es contar con la disposición de paneles solares para la producción de energía eléctrica. Además, Fleitas M. (sin fecha) señala que también se debe controlar lo siguiente:

- 1) Que no exista iluminación donde o cuando no se necesite, a plena luz del día, especialmente para el trabajo de oficinas en donde la luz natural es más saludable; y de la misma manera, controlar que no exista iluminación cuando las oficinas de trabajo y/o habitaciones estén vacías.
- 2) Que se utilicen solo lámparas y bombillos de bajo consumo, al menos en un 80% de las bombillas situadas en lugares en los que es probable que estén encendidas por más de 5 horas diarias.
- 3) Que se revise el sistema de iluminación exterior como en los estacionamientos, jardines, entradas, entre otros. Mantener estos espacios iluminados sólo durante

las horas del día que sean necesarias y en especial cuando se encuentre el área en servicio.

- 4) Que se reduzcan las actividades de mantenimiento en horas de la noche, especialmente en invierno, cuando la luz natural se desvanece más temprano y en el estacionamiento (tanto dentro como fuera).
- 5) Con respecto al área de la cocina se debe tener en cuenta de: apagar los artefactos de cocina cuando no se utilizan (extractor de aire u horno microondas); utilizar las instalaciones durante las horas de energía más barata; alternar los usos de los distintos artefactos para evitar la sobrecarga en el sistema eléctrico y utilizar cocinas a gas en lugar de cocina eléctrica.

#### ***Agua.***

Las reservas de agua dulce del planeta se agotan día a día a una velocidad que no podemos siquiera imaginarnos. Por ello, además de tomar conciencia, es necesario tomar medidas concretas para proteger este recurso, generando además en este proceso, beneficios económicos y prestigio para la empresa. Dentro de los lineamientos encontrados se observan los siguientes:

- 1) Para el uso del lavamanos es recomendable utilizar grifería llamada monocomando o un brazo, en donde las llaves permiten reducir el consumo de agua y regular fácilmente la temperatura de la misma.
- 2) Al utilizar las maquinas lavaplatos o lavarropas, aprovechar el máximo de su capacidad, ya que si se utiliza a media carga el consumo es el mismo que si lo hiciera con los artefactos completos.

- 3) Enseñar al personal a comprobar todos los días que no haya fugas visibles y a tomar las medidas apropiadas en caso de ser necesario y en el caso de los clientes, se les pedirá que informen cualquier fuga que observen.
- 4) Reducir la toxicidad de las aguas residuales, por ejemplo empleo de agua a presión para limpieza o usar detergentes sin blanqueadores ni fosfatos o emplear jabones naturales; además realizar un control biológico de plagas, no abusar de abonos, herbicidas y evitar el uso de cloro y otros productos contaminantes.

### ***Residuos Sólidos***

El objetivo es obtener beneficios al generar menos cantidad de desechos sólidos, por lo que es necesario basarse en los principios de reutilizar lo que sea posible y separar aquellos que sean factibles de ser recibidos. En esta parte es importante considerar lo siguiente:

- 1) Establecer como práctica habitual del personal, seleccionar los residuos para ser desechados en plásticos, vidrios, metales, papeles, biodegradables y no biodegradable, por lo que es importante contar con recipientes para cada tipo de material.
- 2) Los empaques personales de producto de limpieza originan gran cantidad de residuos y son más costosos; por lo que es importante contar con dispensadores instalados directamente en los cuartos de baño para estos productos (shampú, jabón, entre otros).
- 3) En la cocina evitar las porciones individuales, de no ser posible utilizar una sola envoltura de papel o cajas de cartón para cada porción, los cuales tienen un

de biodegradabilidad mayor que otros materiales, por ejemplo el polietileno. Las bebidas también pueden adquirirse en envases grandes o que puedan ser reutilizados o retornables, evitando envases de plástico y aluminio.

- 4) El personal deberá clasificar los residuos peligrosos ya que los mismos deberán ser eliminados de manera apropiada, entre los que se encuentran los toners, tintas, productos refrigerantes, pilas y medicamentos.

#### ***Sensibilización de la Sociedad.***

La constante sensibilidad y conciencia ecológica de la opinión pública ha contribuido a que la protección ambiental constituya uno de los objetivos prioritarios de la sociedad actual, en la cual las actividades relacionadas con el turismo está adquiriendo gran importancia en la sociedad actual, siendo además una de las actividades con mayor potencial de desarrollo en la economía.

La industria hotelera es consciente de que unas buenas prácticas ambientales se traducen en beneficios para la empresa, el medio ambiente y la sociedad en general. Además de reducir costos, mejora la imagen social y garantiza un atractivo permanente para el destino de los turistas.

Las buenas prácticas son aquellas medidas de corrección o mejoramiento que se implementan en todas y cada una de las áreas de gestión y operación de las actividades de la empresa. La meta que se persigue es garantizar que se produzca el menor impacto posible sobre el medio favoreciendo la compatibilidad de la actividad hotelera en el entorno, que se mejora la calidad del producto turístico y por lo tanto su imagen de cara al cliente, haciendo que el empeño de la empresa sea más eficiente.

Se deben adoptar acciones concretas que les permitan orientar su gestión hacia la práctica de un turismo sostenible y responsable en donde exista sensibilización de la sociedad, a través del cumplimiento de lo siguiente:

- 1) Se disminuya el consumo de los recursos naturales y materias primas.
- 2) Se minimice la producción de residuos.
- 3) Se evite la contaminación accidental.
- 4) Se trate de disminuir costos.
- 5) Se mejore la gestión ambiental de la organización y la calidad del servicio.

Con el fin de que todo se pueda planificar, la implementación de buenas prácticas ayuda a la sensibilización de la sociedad y las mismas se deben realizar, según a las prioridades, clasificándose en tres niveles de complejidad:

- 1) Corto Plazo: acciones prácticas de aplicar, que se puedan llevar a cabo inmediatamente, en donde los costos de aplicación suelen ser reducidos o ninguno.
- 2) Mediano Plazo: acciones cuya implementación requiere un poco más de tiempo y pueden requerir algún tipo de inversión, cuyo costo se recupera rápidamente por la mejora obtenida.
- 3) Largo Plazo: acciones que precisan de una planificación para su puesta en marcha, en donde muchas veces se necesita la presencia de especialistas, acarreado mayor inversión, la cual se amortiza a largo plazo.

Todos estas indicaciones en su conjunto es la Propuesta No. 1 que las investigadoras ofrecen como valor agregado de esta investigación al sector hotelero con caracterización de IV y V estrellas, ubicados en la ciudad de Valencia estado Carabobo, con lo cual se incorporarían criterios de ecoeficiencia y sostenibilidad ambiental en la gestión hotelera, incorporando un reto competitivo para los alojamientos turísticos y de trabajadores de la localidad. Al crecer la sensibilización y preocupación ambiental de los clientes, las nuevas exigencias legales en materia de ambiente y la necesidad de aplicar nuevas tecnologías y herramientas de gestión más limpias agilizaran este proceso.

## **Propuesta No. 2: Hoteles en Plano o en Construcción**

Para la construcción y operación de un hotel es importante incorporar consideraciones ambientalistas necesarias para convertirse en un hotel ecológico de acuerdo a los estándares de Ecoturismo más exigentes del mundo.

Desde el inicio de la construcción se debe considerar la minimización de los impactos provocados por la presencia de la obra, acompañando las curvas del nivel del terreno, si es cerca del mar, se debe hacer una línea en la costa y retirar toda la construcción hacia atrás de la orilla de la playa.

También se debe tomar en cuenta la cantidad de las habitaciones que tendrá el hotel, así como la superficie que se ocupara, la altura, la imagen, los vínculos con el terreno y cualquier acceso existencia con otros aspectos que se quisiera realizar.

El proyecto debe promover la mínima afectación en sus actividades de construcción y planificar un mantenimiento a futuro, por lo que las construcciones deben contener principalmente materiales nobles , trayendo como consecuencia la incorporación al diseño de la obra aspectos ambientalistas como los siguientes:

- 1) *Integración al proyecto en caso de existir bienes patrimoniales cerca de la construcción del hotel:* en este sentido, es aconsejable que el proyecto le ponga valor a los bienes patrimoniales empleando varios recursos que conserven el patrimonio mediante el uso de su potencial turístico. Esto puede ser con el mantenimiento o rescate (en caso de no estar en condiciones adecuadas) de ese patrimonio o creando un museo dentro del hotel.
- 2) *Efluentes líquidos:* los efluentes del hotel serán asimilables a efluentes domiciliarios. Por su carga orgánica, no deben ser vertidos a cuerpos de aguas naturales, ni infiltrados a terrenos, sin un mantenimiento previo. De no existir un tratamiento de los efluentes no se cumplirían con los parámetros establecidos y podrán provocar impactos ambientales. Es por ello que los efluentes generados deberán ser tratados hasta alcanzar la calidad del vertido del agua según los estándares establecidos en las leyes y normativas ambientales. De esta manera, este efluente no implicaría riesgos para la salud o el ambiente y por lo tanto se podrán utilizar para el riego de jardines por su concentración de nutrientes.
- 3) *Residuos sólidos:* son uno de los pasivos ambientales notorios, que en muchas ocasiones se evidencia en varios vertederos a cielo abierto debido a que el transporte urbano no cumple con sus funciones. Por eso es importante el diseño de instalaciones integre lo que se conoce como las 4 R (reducción, recuperación, reutilización y reciclaje) para sus residuos, basada en la segregación en origen y su almacenamiento transitorio en forma ambientalmente adecuada. Por esta razón, es importante que el hotel cuente con un procedimiento para la disposición final de residuos, teniendo en cuenta que todos los residuos serán

Gestionados fuera del hotel o espacio en donde se ubique la construcción del hotel. El procedimiento de gestión de residuos del hotel y equipamiento asociado, en caso de existir mar, abarcará la plaza y otras áreas públicas sobre las que el hotel podrá realizar un aparte en la gestión ambiental.

Los residuos sólidos generados por el hotel serán similares a los de un grupo pequeño de viviendas y un restaurant, claro está, que debe existir un servicio permanente de recolección de residuos, ya que de lo contrario esto haría que el ambiente sea totalmente vulnerable a estos residuos sólidos.

- 4) *Emisiones lumínicas*: es importante identificar las diferentes actividades de recreación porque las mismas provocan importantes emisiones lumínicas sobre el lugar, lo que puede conducir a un cambio de conducta significativa en los hábitos de distintas especies (apareamientos, migraciones, alimentación) provocando impactos ambientales sobre la fauna; sobre este aspecto ambiental no existen límites en la legislación ambiental aplicables, sin embargo, parte de la fauna puede ser especialmente sensible a este aspecto ambiental. Los focos en áreas públicas o en playas si el hotel esta cerca del mar, atraen a los insectos que mueren quemados y no son capturados por murciélagos o aves nocturnas. No menos problemática es la luz para las especies marinas que presenten un marcado fototropismo positivo (en caso que el hotel quede cerca de la playa); por ello es recomendable que las caminarias del hotel se señalicen con focos de piso con células solares (las cuales no requieren tendido eléctrico) y los focos deben ubicarse externamente o en la playa o piscina, evitando luces blancas y reflectores.

5) *Consumo de energía:* en zonas que no son servidas por una red de suministro de energía eléctrica, el consumo de energía suele estar asociado a “combustibles fósiles”, emisiones atmosféricas, entre otros aspectos ambientales indirectos. El hotel debe asegurar a sus huéspedes un nivel de confort alto, lo que implicará un consumo de energía alto. Sin embargo, el consumo energético será una restricción por su alto costo.

En los hoteles por lo general del total del consumo de energía según las estudios realizados por conocedores se gasta de la siguiente manera: 30% uso de agua caliente; 20% uso de fuerzas (motores, ascensores, bomba); el 15% uso de aire acondicionado, 15% uso de la cocina, 15% uso de calefacción e iluminación y un 5% en otros consumos menores.

Cuando se trata de construcciones de hoteles en islas y/o playas, es aconsejable la instalación de aerogeneradores en el continente en plantas ya instaladas que volcaran la generación a la red y se adquirirá participaciones en una planta de generación de electricidad a partir de la “biomasa”. Si bien cualquiera de estas opciones requiere de mayores estudios, aparecerán como la más viable dada las restricciones energéticas nacionales actuales y a futuro, el posicionamiento del hotel y la conservación de valores estéticos y escénicos del lugar es algo que no se puede dejar de considerar.

También se estudiará la generación eléctrica “in situ” a partir de biomasa obtenida de la gestión del “sotobosque” (para la prevención de incendios)

empleando “calderas de biomasa KWB” de última generación, totalmente automáticas y de muy bajas emisiones. Estas calderas sustituyen el uso de combustibles fósiles por residuos orgánicos llamados “biomasa” que pueden ser de diversos tipos: briquetes de residuos vegetales y madera. Además, se puede completar el abastecimiento principal con algunas tecnologías demostrativas: como la energía solar térmica, las celdas fotovoltaicas, entre otros.

- 6) Ahorro energético: este aparece como la fuente de energía más eficiente, por ello es importante instrumentar los siguientes lineamientos:
- ✓ Diseño bioclimático que genere aislamiento térmico pasivo y promueva circulación de aire e intercambio pasivo de aire caliente y aire fresco.
  - ✓ Adicionalmente se contara con un sistema de optimización de HUAC, que ayuda a la ventilación, a la calefacción y al uso del aire acondicionado, lo que permitirá reducir hasta en un 40% el consumo de energía eléctrica del hotel.
  - ✓ Ventanas con vidrios de alto reflejo que permiten reducir el ingreso de infrarrojos durante la temporada de verano (donde hace mucho calor) de modo de reducir la necesidad de enfriamiento de aire.

### ***Proceso interno y contable – Incidencia en los registros contables***

En ambas propuestas, las sociedades modernas por lo general en base a la investigación realizada, suelen subestimar el hecho de que la actividad económica haga uso de gran variedad de insumos provenientes de los recursos naturales. Por ello es importante que cuenten con elementos que hagan viable un desarrollo integral que involucre la preocupación de las

cuestiones ambientales. Hay que diferenciar y clasificar los recursos naturales en dos tipos: renovables y no renovables. Los recursos vivos, como la pesca y los bosques, son renovables y los recursos como los pozos de agua subterránea, no son renovables.

Terán M. (Op. Cit) señala que es importante destacar que el medio ambiente tiene funciones económicas trascendentales que cumplir, entre las que podemos mencionar las siguientes: es la fuente fundamental de recursos necesarios para cualquier proceso productivo, ofrece servicios relacionados con el disfrute del medio ambiente como la belleza natural, aire limpio, entre otros y en algunas ocasiones actúa como depósito de desechos y residuos generados por las actividades de producción y consumo. El costo de producir cualquier bien o servicio es una mezcla de factores productivos. Algunos de ellos cuentan con mecanismos para ser valorados pero otros no. Es por ello que no se refleja el verdadero valor de los recursos que han sido empleados en el proceso productivo.

Hoy en día muchos son los factores ambientales considerados en relación con la actividad contable de cualquier organización; sin embargo, al analizar la información producida por los contadores en los registros contables, observamos que hay desviaciones ya que el impacto ambiental no es reconocido, ocasionando que la información financiera no está reflejando la realidad. No se puede tener un camino ideal, si las organizaciones no inician un proceso que le ayude a desarrollar la sensibilidad ambiental; por lo tanto es importante mejorar la cultura ambiental y financiera e incentivar a los contadores a participar en el diseño de iniciativas ambientales y a desarrollar sistemas de información ambiental.

Por otra parte, Clements, H. (1997) expone que el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) forma parte de los sistemas generales de las organizaciones, conformados por una serie de elementos que permiten establecer las prácticas de políticas ambientales y recursos necesarios para apoyar la gestión ambiental, la cual debe estar enfocada en disminuir los impactos ambientales generados por los procesos productivos en las organizaciones. El SGA implica la creación de un departamento (cuyo tamaño depende de la magnitud de la organización) que funcione como cualquier otro de la organización y que tenga un sistema de control que le permita su permanencia en el tiempo.

Todo esto ayuda en la toma de decisiones en costos ambientales y se hace necesario tener conocimiento general de los Sistemas Estratégicos de Información (SEI). Como es conocido los SEI deben ser utilizados para llevar adelante una gestión con el uso de tecnologías modernas como apoyo para la toma de decisión.; al respecto Laudon y Laudon (1996:13) destaca: “la tecnología de los sistemas de información es una de las muchas herramientas de las que los administradores pueden disponer para enfrentar los cambios”.

Otro concepto importante producto de impacto ambiental es el “Desarrollo Sustentable”, que surge con el Informe de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (el Informe Brundtland), en 1987, el cual fue encargado por las Naciones Unidas para conocer más sobre la situación económica y ecológica a nivel mundial. En este informe se pone de manifiesto la interrelación existente entre los ecosistemas de distintas regiones, sin respetar fronteras.

Para poder alcanzar un desarrollo sustentable óptimo, es necesario: un cambio en las actuales concepciones de las necesidades básicas y de su bienestar; un cambio para que el acceso a los recursos esté al alcance de todos; garantizar la descentralización en el manejo de los recursos de manera de promover las iniciativas ciudadanas, reforzando las organizaciones civiles y fortaleciendo la democracia; impedir que el desarrollo tecnológico produzca un impacto negativo en el medio ambiente, reorientando a la tecnología cuando sea necesario a través del uso de tecnologías alternas; asumir la obligación moral hacia todos los seres vivos y las generaciones futuras y la responsabilidad del impacto ambiental en la toma de decisiones y reconocer la interdependencia local de los procesos ecológicos más allá de las fronteras políticas.

Todo lo comentado, ha conducido a que existe una relación más directa entre la contaduría y la economía que la que exista entre la contaduría con el desarrollo sustentable; de aquí que se destaca lo siguiente: 1) la contaduría reconoce la escasez de los recursos: en nuestro planeta los recursos existen en forma limitada o escasa y hay que conservarlos dándole un uso eficiente, de esta manera los niveles de calidad de vida de la población serán mejorados y 2) la contaduría reconoce que en los sistemas económicos altamente desarrollados los dueños e inversionistas confían la custodia y control de sus propiedades a otros (Administradores). A través del tiempo los dueños tienen personal de confianza que administran su negocio y la contaduría contribuye a mantener un control y proporcionar información útil para la toma de decisiones.

Hay que tener presente que la contabilidad surge como una herramienta para valorar y medir en una forma más apropiada el “agotamiento” de los

recursos naturales; proporciona información útil y oportuna para que los usuarios tradicionales (accionistas, acreedores, reguladores, legisladores) de la información financiera puedan tomar decisiones, así como brindar información a los nuevos usuarios (empleados, consumidores y clientes, instituciones profesionales, universidades, asociaciones, grupos ambientales y la comunidad) que se han incorporado debido a la importancia de las políticas ambientales.

Con relación a la contabilidad de los costos Polimeni, Fabozzi, y otros (2001:28), expresan que la misma "...se ocupa del uso, control y planeación del costo". En el momento de la adquisición, el costo en que se incurre es para lograr beneficios presentes o futuros lo cual es necesario conocer ya que se está desarrollando un modelo relacionado con los costos de calidad.

La información sobre los diversos tipos de costos y sus patrones de comportamiento son vitales para una oportuna y efectiva toma de decisiones. La Gerencia, hoy en día se enfrenta constantemente a la selección de muchas alternativas y utiliza los datos de costos con fines distintos a su determinación, entre ellos la planificación, el control y el análisis; éste último, entendido como el proceso que permite medir el impacto financiero de distintos cursos de acción.

El costo es impulsado fundamentalmente por el volumen. En sintonía con esta creencia, la teoría contable ha producido una rica y variada colección de conceptos, tales como: relación costo-volumen-utilidad, costos fijos vs. costos variables, presupuestos flexibles, margen de contribución, entre otros. Aquellos procesos que obedecen a un proceso de producción común, son

imputados a cada producto en relación a inductores de costos (horas máquinas, horas de mano de obra directa, entre otros).

Por otra parte, la gerencia estratégica de costos que tiende a orientarse hacia modelos más avanzados de economía industrial, ofrece impulsores de costos vinculados a la estructura económica (escala, extensión, experiencia, tecnología y complejidad) e impulsores de costos relacionados con la ejecución (utilización de la capacidad de la planta, eficiencia de la distribución de la planta, configuración del producto, relación con clientes y proveedores a través de la cadena de valores, compromiso del grupo de trabajo con el mejoramiento continuo y gerencia de calidad total). Asociado a la gerencia de calidad total, los costos de calidad se pueden dividir en cuatro categorías:

- 1) Prevención: planeación global de la calidad; capacitación en calidad y mantenimiento preventivo en las instalaciones del hotel.
- 2) Evaluación: control estadístico del servicio prestado; inspección y pruebas de auditorías de calidad
- 3) Fracaso Interno: retrabajo y desechos no controlado
- 4) Fracaso Externo: reparaciones en garantía; manejo de quejas de clientes y demandas judiciales.

Los costos de control (prevención y evaluación) crecen a medida que crece la calidad; por el contrario los costos de fallas aumentan a medida que disminuye la utilidad. Los costos adicionales en prevención afectan el

desempeño del gerente, pero los beneficios resultantes, como la disminución de fallas externas al no ser totalmente cuantificables, por tratarse de costos de oportunidad se omiten en su evaluación.

Si se acepta que el desarrollo de la contabilidad de costos es el reflejo de la evolución de las organizaciones de cualquier índole, se debe ser optimistas en cuanto a su futuro. En la medida en que los contadores de costos comprendan mejor los procesos, la prestación del servicio que prestan y sepan interpretar las complejas relaciones que surgen en una economía global y a su vez reconozcan su compromiso con la calidad, la contabilidad se irá nutriendo de las útiles experiencias que el excitante ambiente de los negocios proporciona.

### **Conceptos**

- 1) *Combustibles Fósiles:* energía fósil es aquella que procede de la biomasa obtenida hace millones de años y que ha sufrido grandes procesos de transformación hasta la formación de sustancias de gran contenido energético como el carbón, el petróleo y el gas natural. No es un tipo de energía renovable, por lo que no se considera como energía de la biomasa, sino que se incluye entre las energías fósiles. La mayor parte de la energía empleada actualmente en el mundo proviene de los combustibles fósiles. Se utilizan en el transporte para generar electricidad, para calentar ambientes, para cocinar, entre otros. Los combustibles fósiles son recursos no renovables, ya que no se reponen por procesos biológicos como por ejemplo la madera.

2) *Biomasa*: se considera biomasa a todo conjunto de elementos que componen un espacio geográfico y que actúan en combinación de muchas maneras diversas afectándolo tanto positiva como negativamente. La biomasa es la sección del planeta que está habitado por seres vivos de manera permanente, a diferencia de lo que sucede con la sección subterránea y con la sección atmosférica, en donde ninguna presenta condiciones aptas para la vida y estable de los seres vivos. La biomasa puede estar entonces compuesta por un sinfín de elementos tales como plantas, animales, microorganismos y demás, todos ellos habitantes de un espacio definido al cual modifican de manera espontánea y continua. Las modificaciones son las que le dan las características al lugar y lo hace diferente a otros espacios debido a la acción combinada de elementos vivos o bióticos.

El conjunto de transformaciones que se generan a causa de la acción de la biomasa se conoce como ecosistema, considerado el espacio en el cual se combinan tanto los elementos vivos como los no vivos y se relacionan entre sí de muy diversas maneras (por ejemplo, un ecosistema acuático en el cual los animales y las plantas dejan su huella en el agua).

De más está decir que, dependiendo del espacio, la cantidad de elementos vivos presentes, podrá variar y conformar así diferentes tipos de ecosistemas, algunos más naturales y otros más artificiales.

La biomasa también puede ser entendida en términos ecológicos y sustentables, ya que se definen al mismo tiempo como una materia viva

que se puede transformar en un importante recurso energético, no contaminante y mucho menos nocivo para el planeta que otras energías como el petróleo. En este sentido, los defensores de la biomasa como recurso energético plantean que todos los elementos vivos pueden ser utilizados como energía y que entonces, una importantísima variedad de elementos podrían contribuir a la eliminación de otras energías mucho más contaminantes y nocivas.

3) *KWB Calderas de Biomasa*: corresponde a un sistema de calefacción multicomcombustible. Las calderas KWB, con su rango de potencia de 10 hasta 100 KW, es la solución óptima para la generación de calor desde viviendas multifamiliares hasta edificios grandes (como escuelas, hoteles, edificios públicos, entre otros), incluso para micro redes. Su capacidad para quemar diferentes tipos de combustible le ofrece gran flexibilidad, pudiéndose adoptar a los precios y demandas de biomasa a casa momento. Dentro de sus ventajas encontramos las siguientes:

- ✓ Confortable: fácil control de calefacción gracias al sistema KWB confort 3.0, así como a través de móvil vía SMS (opcional) y no es necesario un continuo cuidado de la caldera, ya que el sistema de alimentación es completamente automático y el contenedor de cenizas con un control de sobrellenado que tiene unas dimensiones que hace necesario su vaciado una o dos veces al año.
- ✓ Económico: la caldera KWB posee un contenedor intermedio, lo cual representa una solución estable y atractiva que solo está disponible en KWB, Cuenta con un sistema de infrarrojos que regula el llenado en

forma automática. Este contenedor intermedio alcanza la vida de un sistema de alimentación y minimiza los costos de energía, ya que el sistema de alimentación funcionará menos frecuentemente, sólo cuando sea necesario. Gracias al alto rendimiento de la caldera a cualquier nivel de carga, se asegura un funcionamiento eficiente y económico del sistema de calefacción.

- ✓ Respetuosa con el ambiente: debido a que los medios y certificaciones recibidas por esta caldera aseguran que el funcionamiento del sistema será respetuoso con el medio ambiente y como es bajo en emisiones, se obtiene un control óptimo de la combustión.
  
- ✓ Fiable: por su ingenioso concepto de combustión, apoyado por una sonda lambda, (sensor que está situado en el conducto de escape, inmediatamente antes del catalizador, de forma que puede medir la concentración de oxígeno en los gases de escape antes de que sufran alguna alteración. La medida del oxígeno es representativa del grado de riqueza de la mezcla, magnitud que la sonda transforma en un valor de tensión y que comunica a la unidad de control del motor control), con control al vacío, hablan por sí mismo de este tipo de caldera, lo cual ofrece una garantía de funcionamiento fuera de lo normal.
  
- ✓ Flexible: porque permite una adaptación de cualquier sistema de alimentación disponible al sistema KWB, contribuyendo a las necesidades constructivas del cliente, de forma que cada cliente encuentra soluciones óptimas.

- 4) *In Situ*: es una expresión latina que significa “en el sitio” “en el lugar” y que es generalmente utilizada para designar un fenómeno observado en el lugar, o una manipulación realizada en el lugar. Esta expresión debe interpretarse con significados específicos y particulares según el concepto donde se le aplica.
- 5) *Sotobosque*: es el área de un bosque que crece más cerca del suelo por debajo del dosel vegetal (factor ecológico importante, ya que cubre el suelo del bosque y lo protege de los vientos fuertes y de las tormentas. Si bien también impide que la luz solar, además de una considerable cantidad de lluvia, alcance el suelo) en donde la luz es menos intensa. La vegetación del sotobosque consiste en una mezcla de plántulas y árboles jóvenes, así como hierbas y arbustos. Los árboles jóvenes del dosel a menudo permanecen en ese estado durante décadas, mientras esperan una apertura en la parte superior que permita su crecimiento. Los arbustos del sotobosque sin embargo, pueden completar su ciclo de vida en la sombra del dosel y otros árboles como el cornejo y el acebo raramente alcanzan grandes alturas, manteniéndose como arboles del sotobosque.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

En la actualidad a nivel mundial, se maneja el tema de los hoteles ambientalistas como un factor clave para la selección de la oferta turística. La utilización de criterios de ecoeficiencia, es decir maximizar el valor de la empresa minimizando el uso de los recursos ambientales, supone un importante reto para los hoteles. Existe una creciente sensibilización y preocupación ambiental por parte de los huéspedes.

Los impactos ambientales de un hotel no solo producen problemas en la comunidad local donde está ubicado, sino que contribuyen en menor y mayor grado a la problemática ambiental global que afecta al planeta y dificulta el avance hacia un desarrollo sostenible.

Es necesario observar cuales son las características de la gestión ambiental y contable llevada a cabo en los países desarrollados, determinando cuales son prioritarias y como se puedan adaptar y ejecutar en países que no lo son. Aunque son dos realidades diferentes, hay que considerar la importancia del sector hotelero a nivel nacional e internacional para los próximos años. La tarea es ver qué modelo de gestión y contabilidad ambiental es posible y cuantos hoteles están dispuestos a implementarlo, cambiando así las estructuras mentales de las organizaciones hoteleras.

En Venezuela existen la norma ISO 14001 y otras normativas, que permiten regular el impacto ambiental, el 100% de nuestros encuestados las

desconocen, y a parte no son de obligatorio cumplimiento, queda a criterio de la industria hotelera su implementación. A lo que le sumamos el desconocimiento que hay a nivel nacional de los beneficios de manejar un hotel con tendencias ambientalistas, como se evidencia en la pregunta 4 donde el 100% de los hoteles en la ciudad de Valencia no tienen ningún logo o publicidad que los relacione con programas ambientalistas, es por ello que en la investigación se observó con preocupación cómo los hoteles de categoría IV y V estrellas ubicados en la Ciudad de Valencia del Estado Carabobo, tienen poca concientización acerca del medio ambiente. La mayoría de los entrevistados comentaron que la información que manejaban era escasa, y enfocada hacia evitar accidentes laborales.

El 100% de los encuestados no reconocen las operaciones ambientales en los registros contables, ni clasifican ni registran sus pasivos ambientales de acuerdo a lo contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad N° 37, referente a “Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes”; tampoco clasifica, ni registra, ni presenta en los estados financieros los costos y gastos relacionados con su gestión ambiental de manera separada. Sin embargo, el 80% de los encuestados consideran que es aconsejable la incorporación de las cuentas ambientalistas en su contabilidad tradicional.

Por otra parte, es importante resaltar que a nivel contable no se conocen los beneficios de la contabilidad ambiental debido a que todo es considerado como un gasto y no se proyecta en el futuro cual es el beneficio potencial de ese “gasto”. La empresa es la primera interesada en traducir los datos ambientales en unidades monetarias, pero esto no es una actividad sencilla. Igualmente cada día es más importante la buena gestión ambiental de una empresa, pues existen medidas no cuantitativas e intangibles que atraen

huéspedes y mejoran la marca del hotel, como son: el buen ambiente laboral, la imagen de la empresa, la excelencia técnica profesional y humana.

No se deben olvidar los costos ambientales en los que incurre el sector hotelero como consecuencia de las malas prácticas en la gestión de los recursos por parte de los gestores y empleados de los hoteles o de la ausencia de criterios de eficiencia en el diseño y mantenimiento de las instalaciones hoteleras; por ello la importancia de la formación de los empleados, que luego serán los que transmitan esta información a los clientes. Esto se evidenció en la pregunta N° 2 y N° 3, donde el 60% de los encuestados manifiestan que el hotel no desarrolla estrategias de motivación ni fomenta cursos de capacitación relacionadas con la protección ambiental.

A la industria hotelera venezolana le falta mucho por aprender, aunque existen regulaciones del estado para los contadores públicos en materia del ambiente, se evidencia que hay una deficiencia en el conocimiento de las normas ambientales, por ende en la aplicación de las mismas. Hay una divergencia entre el hotel y el contador. También vemos que falta compromiso de la industria hotelera con el medio ambiente, aunque en la investigación se observó que va por buen camino y algunos ya están implementando tácticas para efectuar acciones ambientales, como es la utilización de los materiales de limpieza biodegradables y la creación de campañas de concientización para los huéspedes. Igualmente es importante que haya comunicación entre el Ministerio del Poder Popular para el Turismo y el hotel, para que se conozca cuáles son los programas mancomunados que el estado ofrece.

Esta investigación pretende ser un aporte importante para la Universidad de Carabobo. El ejercicio del contador público está dedicado a examinar y auditar registros contables, libros y estados financieros y es por ello que se puede considerar cómo mejorar a nivel educativo y formar contadores públicos que tengan la capacidad de analizar el cumplimiento de la contabilidad y de la gestión ambiental en el ejercicio de la profesión, encargándose de la cuantificación y presentación de todos los aspectos medioambientales de la empresa.

## **Recomendaciones**

Las investigadoras recomiendan a la Industria Hotelera y a la Universidad de Carabobo los siguientes ítems:

A nivel de la Industria Hotelera:

- Realizar una campaña informativa donde los hoteles conozcan cual es el impacto que genera su funcionamiento sobre el medio ambiente, tomando en cuenta que todos los hoteles consumen agua, energía, envases, productos de limpieza y generan residuos y desechos tóxicos.
- Crear a nivel de la industria hotelera un “plan de buenas prácticas medioambientales” donde se especifique que estrategias deben cumplir los hoteles para sensibilizar a los trabajadores y clientes de manera de fortalecer el cumplimiento de las normas que disminuyen el impacto ambiental.

- Cuantificar los beneficios que conlleva el cumplimiento de prácticas ambientales, las cuales permiten mejorar la imagen del hotel, a través de la implementación de la ISO 14001, que trata acerca del sistema de gestión ambiental.
- Incentivar a través de medios públicos cuales son los hoteles que posean logos o publicidades asociadas con acciones del medio ambiente.
- Informar debidamente a los hoteles de los programas mancomunados del Ministerio del Poder Popular para el Turismo.
- Comunicar e informar a los hoteles que la incorporación de cuentas ambientales a la contabilidad es una herramienta que da información económica del medio ambiente de la empresa hotelera permitiéndole tomar decisiones en este campo.
- Realizar cursos de capacitación al personal que trabaja en los hoteles, con respecto a leyes y normativas ambientales.

#### A nivel Universitario

- Creación de la materia “contabilidad ambiental”, que le permita a los estudiantes, antes de culminar su carrera, obtener los conocimientos para la aplicación de la misma en los diferentes ámbitos en donde se desempeñe, especialmente en el área hotelera.

- Aplicar de forma activa la “contabilidad ambiental” y la “gestión ambiental” dentro de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Campus Bárbula de la Universidad de Carabobo, y que los estudiantes tengan la opción de observar de manera práctica, la aplicación de las misma.
- Obligación por parte de las Autoridades Universitarias a la aplicación de la “contabilidad ambiental” y la “gestión ambiental” en todo el recinto universitario y que esto sea de dominio público.
- Realización de campañas informativas a los estudiantes y docentes, en forma conjunta con las distintas empresas de la ciudad de Valencia, en especial a las empresas hoteleras, buscando intercambio de información, donde los docentes realicen talleres al personal y a los contadores de las mismas, de cómo implementar la variable ambiental dentro de la contabilidad tradicional. Posteriormente invitar al personal de estas empresas, a la universidad para explicarles a los estudiantes, como resultado esa implementación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Álvarez G., A. (2006). **Gestión Contable bajo US GAAP**. México. Alfaomega.
- Álvarez R., Urbina L., Gurrero F. y Castro J. (2009) **Contabilidad de gestión ambiental en el ejercicio de la profesión del contador público en el estado Zulia**. Revista de Ciencias Sociales. Volumen 15 N° 3. pp. 499-508.
- Ablan B., N. y Méndez V. (2004). **Contabilidad Ambiental: Una disciplina y un campo para el conocimiento y la acción**. En: Actualidad Contable. Faces N° 8 (Enero-Junio). P.P.7-22.
- Arias F. (2006). **El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica**. Episteme CA. / Oriol Ediciones.
- Arias F. (1999). **El Proyecto de Investigación**. Venezuela. Editorial Episteme CA. / Oriol Ediciones. 3ra edición.
- Atristain M., P. y Álvarez B., R. (1998). **La Responsabilidad de la Contabilidad Frente al Medio Ambiente**, México, Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Balestrini M. (2002). **Como se Elabora el proyecto de investigación**. BL Consultores Asociados, Servicio Editorial. 6ta. edición. Venezuela
- Barriga F. y Gómez M. (2005). **Aproximación a un concepto de Contabilidad Ambiental**. Universidad Cooperativa de Colombia. Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.
- Bernal T., C. (2010). **Metodología de la Investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales**. Colombia. Pearson Educación. Prentice Hall.
- Blanco E. y Carrillo M. (2006). **La Responsabilidad Social Ecologica del Proceso Productivo en los Estados Financieros de la la Empresa Sanitaria Maracay SA. Maracay, Estado Aragua**. Trabajo de Grado. Universidad de Carabobo. La Morita.

- Brett M. y Gómez M. (2010). **Propuesta de un Sistema de Gestión Ambiental aplicado a los servicios de salud. Caso de estudio: Unidad de atención médica integral de la Universidad de Carabobo (UAMI-UC)**. Presentado en la Universidad de Carabobo, para ascender a la categoría de profesor asociado y titular respectivamente.
- Casal A., Fronte. y L. Wainstein M. (2000). **Contabilidad y Auditoría Ambiental**. Buenos Aires. Ediciones Machi.
- Castellano H. (2006). **La Planificación del Desarrollo Sostenible**. 1era Edición. Cendes, UCV. Caracas – Venezuela.
- Carrillo R., S. (2010). **La contabilidad Medio Ambiental: Perspectivas de su desarrollo en el sector turístico cubano**. Presentado en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en la Universidad de Las Tunas en Cuba.
- Clements H. (1997). **Guía completa de la guía ISO 14000**. España. Editorial gestión 2000.
- Colmenares A., (2008). Presentó una investigación denominada **Necesidad de presentar estados financieros que reflejen la incidencia medioambiental en aquellos organismos e instituciones que realizan inversiones para la protección y el equilibrio ambiental**. Presentado en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado en Barquisimeto, para obtener el título de Doctorado en Ciencias Sociales.
- Garmendia A; Salvador A.; Crespo C., Garmendia L. (2008). **Evaluación del Impacto Ambiental**. Editorial Miguel Martin Romo. España.
- Gray, Bebbington y Walters (2003). **Contabilidad y Auditoría Ambiental**. Asociación Colombiana de Costos y Contabilidad Directa. Traductor: Samuel Alberto Mantilla. Ecoe Ediciones. Colombia.
- Grajales L., C. y Sánchez C., W. (2004). **Contabilidad Conceptual e Instrumental**. Pereira. Investigar Editores.
- Hernández R., Fernandez C. y Baptista P. (2003). **Metodología de la Investigación**.

- Hernández Sampieri Roberto, Fernández –Collado Carlos y Baptista Lucio Pilar, (2006). **Metodología de la Investigación**. 4ta. edición. Mexico. McGraw Hill Interamericana Editores S.A.
- Hurtado I. y Toro J. (1998). **Paradigmas y Métodos de Investigación**. Venezuela. Episteme Consultores Asociados C.A.
- Hurtado I. y Toro J. (1998). **Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempos de cambio**. Venezuela. Episteme Consultores y Asociados C.A. Segunda edición.
- Hurtado J. (2007). **El Proyecto de Investigación**. Venezuela. Ediciones Quirón. 5ta Edición.
- Hernández R., Fernandez C. y Baptista P. (2003). **Metodología de la Investigación**.
- Hernández Sampieri Roberto, Fernández –Collado Carlos y Baptista Lucio Pilar, (2006). **Metodología de la Investigación**. 4ta. edición. Mexico. McGraw Hill Interamericana Editores S.A.
- Hurtado I. y Toro J. (1998). **Paradigmas y Métodos de Investigación**. Venezuela. Episteme Consultores Asociados C.A.
- Hurtado I. y Toro J. (1998). **Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempos de cambio**. Venezuela. Episteme Consultores y Asociados C.A. Segunda edición.
- Irausquin C. (2009). **Propuesta para la Creación de un Sistema de Contabilidad Ambiental para parques Universitarios del Municipio Naguanagua del Estado Carabobo**. Universidad de Carabobo. Área de Postgrado.
- Lago A., (2008). “**Sistema de Gestión Ambiental Integrado para la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Campus Bárbula de la Universidad de Carabobo en el marco de la Educación para la Sustentabilidad**”. Presentado en la Universidad de Carabobo para Ascender a la categoría de profesor agregado.
- Méndez C. (1997). **Metodología: Guía para la elaboración de diseños de Investigación en Ciencias económicas, Contables y Administrativas**. Bogotá. Mc Graw-Hill.

Méndez C. (2001) **Metodología, Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación.** (3ra. edición) Colombia McGraw Hill.

Laudon, K. Y Laudon J. (1996) **Administración de los Sistemas de Información.** Editorial Prentice Hall Hispanoamericana. México.

**Normas del sistema de Gestión Ambiental y Auditoria Ambiental. (2003).**  
Norma ISO 14000. Gestión Ambiental 1996. Icontec. Bogotá D.C. Colombia.

Notaro, E. y Vides M. (2006). **“Incidencia de la Inclusión de los Pasivos, Costos y Gastos Ambientales en los Estados Financieros de las Empresas para la Toma de Decisiones”.** Presentado en la Universidad de Carabobo, Campus Bárbula, para obtener el título de Contador Público.

Padrón, D. (2010). En su trabajo titulado **La Crisis Socio-Ambiental y la Relación Hombre-Naturaleza.** Presentado en la Universidad de Carabobo, área de posgrado, Valencia, para optar al título de Doctorado en Ciencias Sociales Mención Salud y Sociedad.

Poblano H., M. (1994) **Contaduría Internacional.** México. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Polimeri R., Fabozzi F., Adelberg A. (2001). **Contabilidad de Costos. Conceptos Aplicaciones para la toma de decisiones gerenciales.** Santafé de Bogotá. Colombia. McGrawHill. 3ra edición.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2006). **Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales.** Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Caracas, Venezuela.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2003). **Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales.** Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Caracas, Venezuela

Tamayo y Tamayo Mario (1997). **El Proceso de la Investigación Científica.** Editorial Limusa. 4ta edición. México.

Tomasi (2008). Realizó un estudio titulado **La Responsabilidad Social del contador público en el contexto de la Contaduría Pública**. Presentado en la Universidad Javeriana, en Colombia, para obtener el título de Magister.

Terán, M. (2004). **Modelo estratégico para la toma de decisiones en costos ambientales para el grupo de industrias químicas Venoco del Municipio Guácara, Estado Carabobo**. Trabajo de Grado en la Maestría en Ciencias Contables de la Universidad de Carabobo.

Villamil S., A. y Maties G., J. (2002). **Política Económica de Medio Ambiente. Aplicaciones Empresariales**. Segunda Edición. Colección Ceura – Economía Editorial centro de Estudios Ramon Areces, S.A. Madrid, España.

### **Legales**

**Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.860, diciembre 29 de 1999.

**Convención Marco Nacional Unidas Sobre el Cambio Climático (CMNUCC)**. [http://es.wikipedia.org/wiki/Convenci%C3%B3n\\_Marco\\_de\\_las\\_Naciones\\_Unidas\\_sobre\\_el\\_Cambio\\_Clim%C3%A1tico](http://es.wikipedia.org/wiki/Convenci%C3%B3n_Marco_de_las_Naciones_Unidas_sobre_el_Cambio_Clim%C3%A1tico)

**Ley Penal del Ambiente**. Gaceta Oficial N° 4.358 Extraordinario del 3 de enero de 1992.

**Ley Orgánica del Ambiente**. Gaceta Oficial N° 5833 del 22 de Diciembre del 2006.

**Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio**. Gaceta Oficial N° 3.238 del 11 de Agosto de 1983.

**Ley de Residuos y Desechos Sólidos**. Gaceta Oficial N° 38.068 del 18 de Noviembre del 2004.

**Ley de Residuos y Desechos Sólidos**. Gaceta Oficial N° 38.068 del 18 de Noviembre del 2004.

**Normas para el Manejo de los Desechos Sólidos de Origen Doméstico, Comercial, Industrial, o de Cualquier otra Naturaleza que no sean Peligrosos**. Decreto N° 2.216 de abril 1992. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 4.418 Extraordinaria.

**Normas de la Calidad del Aire y Control de la Contaminación Atmosférica. Decreto N° 638 de abril de 1995.** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 4.899 Extraordinario, mayo 1995.

**Normas sobre Calidad del Aire y Control de la Contaminación Atmosférica proveniente de Fuentes Fijas.** Decreto 638 de 1995, publicado en la gaceta oficial N° 4.899 del 19 de mayo de 1995.

**Normas para la Clasificación y el Control de la Calidad de los Cuerpos de Agua y Vertidos o Efluentes Líquidos.** Decreto 883 de 1995. Del 11 de Octubre de 1995. Publicado en la Gaceta Oficial N° 5.021 el 18 de Diciembre de 1995.

**Normas para la Clasificación y el Control de la Calidad de las Aguas de la Cuenca del Lago de Valencia.** El Decreto 3219 de fecha 01 de febrero de 1999, publicado en la Gaceta oficial 5305.

**Normas Sanitarias de Calidad al Agua Potable.** Decreto 36.395 del 13 de Febrero de 1998.

### ***Electrónicas***

**BA VEN NIF.** [http://www.ideprocop.com/cursos/VEN-NIF\\_EMITIDOS.pdf](http://www.ideprocop.com/cursos/VEN-NIF_EMITIDOS.pdf).

**Conferencia de las Partes 16.**  
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/repjurad/cont/3/inf/inf13.pdf>

**Comisión Europea 2001.** [http://ec.europa.eu/green-papers/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/green-papers/index_es.htm)

Escobar E. (s/fecha). **La Relación Imagen.**  
[www.eumed.net/reu/turedeslos/efea.htm](http://www.eumed.net/reu/turedeslos/efea.htm)

**Organización Mundial del Turismo.** <http://www2.unwto.org/es>

Fleitas M. (sin fecha). **Gestión ambiental hotelera: un elemento a evaluar dentro de la calidad de atención (parte 2).** Consultado el 21/02/2013.  
<http://revistarestaura.com/articulo/gestión-ambiental-hotelera-un-elemento-a-evaluar-dentro...Chile>.

Guaidó S., D. (2003). Presento en su trabajo de Investigación denominado **Auditoría Ambiental en la Formación y Capacitación del Contador Público**. En la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado Decanato de Administración y Contaduría. Para optar el grado de Magister Scientiarum en Contaduría, Mención Auditoría. Barquisimeto. <http://bibadm.ucla.edu.ve/cgi->

Guzman A. (2004). **La gestión ambiental en el sistema hotelero**.  
<http://medio-ambiente.info/modules.php?op=modload&name=News&file=article&...>

**Impacto Ambiental y Tipos de Sermanat**.  
[www.sermanat.gob.mx/.../impactoambiental/.../impactoambiental.aspx](http://www.sermanat.gob.mx/.../impactoambiental/.../impactoambiental.aspx).

**Informe Brundtland (1987)**. [http://es.wikipedia.org/wiki/Informe\\_Brundtland](http://es.wikipedia.org/wiki/Informe_Brundtland)

**International Accounting Standards Board (IASB)**  
<http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>

Iturria D. (sin fecha). **La contabilidad de Costos y los Costos Ambientales**. Asociación Uruguaya de Costos.  
[eco.unne.edu.ar/contabilidad/costos/VIIIcongreso/194.doc](http://eco.unne.edu.ar/contabilidad/costos/VIIIcongreso/194.doc)

Larena Arturo /EFEVerde. (2009). **Guía para Periodistas sobre cambio climático y negociación Internacional**. Artegraf. Documento en Línea. [http://www.efeverde.com/esl/categorias/temas/periodismo-ambiental\\_24/01/2011\\_11\\_pm](http://www.efeverde.com/esl/categorias/temas/periodismo-ambiental_24/01/2011_11_pm).

Jiménez M. y Asuaga C. (sin fecha). **El Impacto Medioambiental y sus implicaciones económicas en el sector turístico: CASO PARTICULAR “ECOTEL”**. Universidad de Castilla y la Mancha (España) y la Universidad de la República (Uruguay).  
[eco.unne.edu.ar/contabilidad/costos/VIIIcongreso/249.doc](http://eco.unne.edu.ar/contabilidad/costos/VIIIcongreso/249.doc)

Mejía E. y Montes C. (2009). **Deficiencias de la Aplicación del Modelo Financiero-Patrimonial a la representación de la realidad socio-ambiental**.  
[eutimiomejia.com/articulos/CONTABILIDAD\\_AMBIENTAL\\_1.pdf](http://eutimiomejia.com/articulos/CONTABILIDAD_AMBIENTAL_1.pdf)

Morillo M., M. (2002). **Sustentabilidad socio-ambiental de la actividad turística receptora: reflexiones y alternativas**. *Economía*, ene. 2002,

no.17-18, p.69-107. ISSN 1315-2467. Artículo. Mérida  
<http://www.revencyt.ula.ve/scielo.php>

Naciones Unidas, División de Desarrollo Sostenible (1997) **Cumbre para la Tierra, Nueva York, Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible**. Obtenido de la red mundial el 27 de junio de 2004, <http://www.un.org/dpcsd>

**Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF)**  
<http://www.fccpv.org/contenido.php?punto=52>

**Norma Internacional de Contabilidad No. 37 (NIC 37) Activos y Pasivos Contingentes.** <http://www.fccpv.org/contenido.php?punto=52>

Observatorio de la Deuda en la Globalización (ODG) (2002). *El concepto de pasivo ambiental, expresado como el conjunto de daños provocados a lo largo de la historia de una empresa.*  
[www.odg.cat/documents/enprofunditat/Deute.../3 / pasivos\\_cast.pdf](http://www.odg.cat/documents/enprofunditat/Deute.../3/pasivos_cast.pdf) –

**Protocolo de Kioto.** [http://www.stecyl.es/sociopolitica/Protocolo\\_Kioto.htm](http://www.stecyl.es/sociopolitica/Protocolo_Kioto.htm)

**Reglamento EMAS** <http://www.miliarium.com/prontuario/medioambiente/SGA/introduccionreglamentoEMAS.pdf>

**Wikipedia, la Enciclopedia Libre.** [es.wikipedia.org/wiki/Contaminación](http://es.wikipedia.org/wiki/Contaminación)

## **ANEXOS**

## El Cuestionario

°	Preguntas	Si	No	Observaciones
1.	¿Utilizan productos Biodegradables para la limpieza del hotel?			
2.	¿La empresa hotelera desarrolla estrategias de motivación para la adopción de Normas, Leyes y Procedimientos relacionados con la protección Ambiental?			
3.	¿La empresa hotelera fomenta cursos de capacitación en el área de educación Ambiental?			
4.	¿Existe un logo o publicidad que relacione al hotel con programas ambientales u hotel verde?			
5.	¿En los Registros Contables existen cuentas relacionadas con las operaciones Ambientalistas?			
6.	¿La empresa hotelera presenta reportes financieros externos sobre su desempeño Ambiental?			
7.	¿Conoce las Normas, Leyes y Procedimientos que rigen la Contabilidad Ambiental?			
8.	¿Conoce usted el contenido de la Norma ISO 14001?			
9.	¿El hotel se maneja con tendencias ambientalistas?			
10.	¿Conoce Ud. los procedimientos apropiados para el manejo de los desechos?			
11.	¿La empresa hotelera clasifica, registra y presenta en los Estados Financieros de manera separada, los costos y gastos relacionados con su Gestión Ambiental?			
12.	¿La empresa hotelera clasifica y registra Pasivos Ambientales de acuerdo a lo contemplado en las Norma Internacional de Contabilidad N° 37, referente a Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes?			
13.	¿Toma en cuenta la gerencia, los resultados Ambientalistas para dirigir decisiones futuras?			
14.	¿La empresa hotelera de Valencia, integra programas mancomunados con el ministerio del Ambiente?			
15.	¿Existe responsabilidad por parte de la empresa hotelera de Valencia para preservar el Ambiente?			
16.	¿El hotel motiva al huésped a poner en práctica la nueva tendencia de ecoturismo u hotel verde?			
17.	¿Considera que se debe Proponer operaciones descontaminantes en las empresas Hoteleras?			
18.	¿Considera necesario que las empresas hoteleras incorporen a la Contabilidad Cuentas Ambientalistas?			
19.	¿Considera que las Estrategias realizadas por las empresas hoteleras para evitar la contaminación y protección al Ambiente, deben ser Registradas Contablemente?			

